BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Jueves 15 de Abril de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9607

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

A los Señores Subscriptores

Recomiendo, muy especialmente, que hagan la renovación de sus respectivas subscripciones de 14 a 15 1|4 horas, durante el mes de Abril; porque si así no lo hicieren, no se les mandará el BOLETIN OFICIAL al expirar el plazo que consigno.

Lorenzo Ponce de León
Administrador.

v. 30 abril

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ministerio de Guerra—

Ministerio de Agricultura—

Ministerio de Obras Públicas—

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Ministerio de Guerra—

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Publica—

Ministerio de Agricultura—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda—
Tipo de oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Publica—

Recaudación del Boletín Oficial de la Nación en el día anterior.

AVISOS

Avisos diversos. — Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica. — Nuevas Convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Banco Hipotecario Nacional. — Decreto aprobando el presupuesto de gastos y sueldos para 1926.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

790. — Visto que el Banco Hipotecario Nacional ha elevado a este Ministerio, para su aprobación el adjunto proyecto de presupuesto de sueldos y gastos que ha de regir durante el corriente año en esa Institución; y considerando que el artículo 9.o de la Ley 11.260, autoriza al Poder Ejecutivo a ese efecto.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Apruébase el presupuesto de sueldos y gastos presentado por el Banco Hipotecario Nacional de conformidad con el detalle del precedente expediente y cuyo total asciende a la suma de ($ 7.848.759.96 m/n.) siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve pesos con noventa y seis centavos moneda nacional.

Art. 2.o — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso, comuníquese, publíquese. etc.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Banco de la Nación Argentina. — Decreto aprobando presupuesto de sueldos y gastos para 1926.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

791. — Visto que el Banco de la Nación Argentina, ha elevado a este Ministerio, para su aprobación. el adjunto proyecto de presupuesto de sueldos y gastos que ha de regir durante el corriente año en esa Institución; y considerando que el artículo 9.o de la Ley 11.260, autoriza al Poder Ejecutivo para ese efecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Apruébase el presupuesto de sueldos y gastos presentado por el Banco de la Nación Argentina, de conformidad con el detalle de las planillas adjuntas y cuyo total asciende a la suma de (pesos 26 293,280 m/n.) veintiséis millones doscientos noventa y tres mil doscientos ochenta pesos moneda nacional.

Art. 2.o — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso, publíquese. etc.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Registro de Contratos Públicos No. 190 de la Capital. — Se designa adscripto al Escribano Nacional señor Guillermo Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

213. — P. 252. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 180 de la Ley N.° 1893, y atento lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, de turno,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos N.° 190 de la Capital, que regentea el Escribano señor Napoleón Paz (hijo), al Escribano Nacional señor Guillermo Giménez Zapiola.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese. anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Registro Nacional. — Concediendo licencia al Escribiente señor Juan Federico Rúa.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

214. — I. 27. — Vistos: el pedido de prórroga de licencia que se adjunta, atento el certificado médico que se acompaña y lo informado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia, sin goce de sueldo, por el término de tres meses, a contar desde el 6 de marzo último, al Escribiente del Registro Nacional señor Juan Federico Rúa, debiendo sustituirlo el señor Ricardo Silva, quien será remunerado con el sueldo del titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese. anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado Letrado del Chubut. — Se nombra Defensor de Menores, etc., al doctor Fernando Dupuy—

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926.

215. — Encontrándose vacante el cargo de Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Letrado del Chubut, por haberse designado para desempeñar otras funciones al doctor Julio H. Brandan,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase para desempeñar dicho cargo al doctor Fernando Dupuy, actual Secretario del mismo Juzgado.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Registro de Contratos Públicos N.° 117 de la Capital. — Se designa adscripto al Escribano Nacional señor Oscar J. Otharán.—

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926.

216. B. 39. — De conformidad con lo dispuesto por los arts. 179 y 180 de la Ley N.° 1893, y atento lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, de turno,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos N.° 117 de la Capital, que regentea el Escribano señor Leopoldo R. Broggi, al Escribano Nacional señor Oscar J. Otharán.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional(repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Bonpland (Misiones). — Se nombra Juez suplente al señor Ramón B. Sabao.—

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926.

217. G. 233. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de Misiones,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, suplente, de Bonpland (Misiones), al señor Ramón B. Sabao, con antigüedad del 23 de Marzo ppdo.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Ñorquincó (Río Negro). — Se nombra Juez suplente al señor Bernardino Ferreyra.—

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926.

218. G. 234. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de Río Negro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encarga del Registro Civil, suplente, de Ñorquincó, (Río Negro), al señor Bernardino Ferreyra, con antigüedad del 29 de Marzo último.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Colonia-Hogar Ricardo Gutiérrez. — Se declara cesante a Juan Ballán en el empleo de Maestro de Música.—

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926.—

219. B. 10|926. — Vistos: que la Comisión de Superintendencia de Reformatorios de Menores ha separado de su empleo al Maestro de Música de la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, Juan Ballán, por aplicar castigos corporales a menores,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase cesante a Juan Ballán en el empleo de Maestro de Música de la referida Colonia.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Industrial de la Capital. — Creando divisiones

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

164. — Siendo insuficientes las secciones de los tres primeros años que funcionan en la Escuela Industrial de la Nación, de la Capital, para atender a las necesidades de la promoción y de la nueva inscripción,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Créase en la referida Escuela tres divisiones más, una de primer año, una de segundo y una de tercero.

Art. 2.° — Para atender la enseñanza en ellas pasará el siguiente personal excedente de otros establecimientos:

División de primer año. — Señorita Ana C. Cairasquero, cuatro horas de Castellano," de la Escuela Normal de San Fernando. — Señor A. Sáenz Samaniego, dos horas de Historia y tres de Geografía, del Colegio Nacional Mariano Moreno.

División de segundo año. — Las siguientes asignaturas: Castellano, (cuatro horas), Historia Argentina (dos horas), Geografía Argentina (dos horas), y dibujo a mano libre (cuatro horas), serán atendidas por profesores nombrados por cátedra que no dicten en el establecimiento el máximo de horas reglamentarias.

División de tercer año. — Las asignaturas: Matemáticas, Anatomía, Fisiología e Higiene, Industrial y Geografía Económica, se confiarán a profesores que actualmente dicten menos horas de las que les corresponden por nombramiento, del personal de la misma Escuela Industrial. La cátedra de Física (cuatro horas) será atendida por el titular de dos cátedras y seis horas del Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, señor Alois J. Flies, y a quien sólo se le han asignado doce horas semanales de clase.

Art. 3.° — Nómbrase para completar el personal docente de esas divisiones, y con imputación al Inc. 9.°, Item 88 del Anexo E, en seis horas de Matemáticas, al Ingeniero Rafael Sanromá en tres horas de Caligrafía; a la señorita Isolina Rousseau, en seis horas de Inglés; a la señora Margarita Bremmer de Marteau; en seis horas de Matemáticas, al señor Aquiles L. Scattini, en cambio de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Bolívar; en siete horas de Dibujo, al doctor Octavio Pinto; en tres horas de la misma materia, al señor Manuel Vercelli y en tres horas de Inglés, a la señorita Marion Murray.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Profesional "Dolores Lavalle de Lavalle". — Creando una división

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

165. — Por los fundamentos del decreto de 5 de los corrientes creando la nueva Sección del Liceo Nacional de Señoritas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Créase en la Escuela Profesional de Mujeres "Dolores Lavalle de Lavalle" de la Capital Federal, el curso de Secretarias de Comercio, con cuatro horas de Matemáticas (Aritmética Comercial y Geometría), cuatro horas de Castellano y redacción comercial, seis horas de Inglés, cinco horas de Estenografía tres horas de Dactilografía y tres horas de Caligrafía.

Art. 2.° — Pasen a dirigir las clases de Matemáticas, Castellano y redacción comercial, Inglés, Estenografía, los profesores señores Gustavo Fillol Day, de la Escuela Superior de Comercio Sud, C. Brandan Calaffa, del Colegio Nacional Rivadavia y Mercedes C. de Walter, del mismo, y carlos E. Mallada, de la Escuela de Comercio Sud.

Art. 3.° — Nómbrase para desempeñar las tres horas de Caligrafía, a la profesora María E. C. de Kralievich y en tres horas de Dactilografía a la señorita Adela García Salaberry.

Art. 4.° — Abrase inscripción especial hasta el día veinte del actual.

Art. 5.° — Los profesores mencionados en el artículo 2.° figurarán en las planillas de sus respectivos establecimientos a los efectos de la liquidación de sus sueldos.

Art. 6.° — Hágase saber, etc.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Industrial de la Capital.—Nombramientos

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

166. — A fin de llenar las horas vacantes en la Escuela Industrial de la Nación (Capital), por jubilación del profesor señor Antonio Babuglia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase en su reemplazo, con cuatro (4) horas de Física, al Ingeniero señor Manuel Ucha, y con seis (6) horas de Matemáticas, al Ingeniero señor Arturo C. G. Grieben.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Escuela de Artes y Oficios de Paso de los Libres. — Nombramientos

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

— 167. —

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase Maestro de Grado en la Escuela de Artes y Oficios de Paso de los Libres, al señor Teodoro Ledesma y Maestro Auxiliar de Taller, al señor Julián Ríos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal No. 6. — Creando un curso de Economía Doméstica

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

168. — De acuerdo con los fundamentos del decreto de 5 de los corrientes y lo aconsejado por la Inspección General de Eenseñanza, en cuanto a la institución del profesorado normal en economía doméstica,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Créase el curso de Profesorado de Economía Doméstica en la Escuela Normal de Maestras N.° 6 de la Capital Federal y bajo la dirección de la misma Directora de dicho instituto, señora Juana Caso de Sedano Acosta.

Art. 2.° — El curso comprenderá dos años con el siguiente "Plan de Estudios":

Asignaturas.	Horas de clase 1er. año	2o. año	
Física y Química aplicadas	4	.	
Fisiología e Higiene	4		
Puericultura		4	
Primeros auxilios y cuidados de enfermos		4	
Higiene de la alimentación y cocina	5	4	
Corte y Confección	5	5	
Dibujo aplicado	2	2	
Trabajo manual		2	
Zurcido, planchado, lavado, remiendos, etcétera	3	2	en el 1.° bimestre
Prácticas de la enseñanza		4	en el 2.° bimestre
Total de horas semanales	23	23-25	

La duración de las clases teóricas será de 45 minutos; la de las clases prácticas será de 50 minutos.

Los programas de las materias teóricas serán redactados sobre la base de los conocimientos adquiridos en la Escuela Normal.

Art. 3.° — Cada año tendrá un máximo de veinticinco alumnas y las condiciones de ingreso serán las siguientes a) ser Maestra Normal Nacional; b) tener 18 años cumplidos; c) rendir examen de concurso en oposición de Física y Química, Anatomía y Fisiología, Higiene y Puericultura, Dibujo, Economía Doméstica y Labores, de acuerdo con el programa especial preparado sobre el de las Escuelas Normales.

Art. 4.° — Para dictar las asignaturas correspondientes al "primer año", trasládase al siguiente personal:

Física y Química aplicadas	4	horas	Miraben Mosson Raúl	Esc. Nor. No. 6
Fisiología e Higiene	4	"	Cirio Juan José	" " " "
Higiene de la alimentación y cocina	5	"	Basaldua Flora	" " " "
Corte y Confección	5	"	Rocatagliata Carolina	" " " "
Dibujo aplicado	2	"	Vittoria Domingo	C. Nac. Moreno
Zurcido, Planchado, Lavado, Remiendos	3	"	Basaldua Flora	Esc. Nor. No. 6

Art. 5.° — Desígnase para el cargo de Regente del nuevo curso a la Profesora Cornelia Peradatto con imputación a su cátedra de Pedagogía en la Escuela Normal N.° 10 y nómbrase Auxiliar de Secretaría y Ayudante de Economía Doméstica a la profesora María E. Alvarado Rivera, con imputación al inciso 10, ítem 262.

Art. 6.° — Abrase inscripción especial hasta el 20 de los corrientes.

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de San Rafael. — Nombramientos

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

— 169 —

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Créase en la Escuela Normal de San Rafael, (Mendoza) el tercer año previsto en el ítem 262, inciso 10, Anexo E, del Presupuesto de la Nación.

Art. 2.° — Nómbrase al Profesor don Alfredo R. Buffano, para dictar ocho horas de Ciencias y Letras; al Profesor don Fausto Burgos, para cuatro horas de Ciencias y Letras y a la señora María Elena C. de Burgos, para seis horas de Educación Física y Estética (Construcción de telares y técnica de los tejidos vernáculos americanos).

Art. 3.° — Abrase inscripción especial hasta el veinte de los corrientes.

Art. 4.° — Hágase saber, etc.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Maestras de Corrientes. — Nombramiento de personal

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

— 170 —

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase Vicedirectora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, a la Profesora Normal señorita Ermelinda Maróttolo Güerdile; Catedrática en seis horas de Pedagogía, a la señorita Elba Sarah de la Vega; Catedráticas de tres horas de Ciencias Naturales, a la señora Celma Matoso de Escobar y en tres horas de Ciencias y Letras a la Señora María Eladia de Golpe y Cora.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal No. 4. — Creando una Sección de Liceo

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

171. — Atento el gran número de niñas que, terminados los estudios primarios, se han quedado sin poderse matricular en los establecimientos de educación secundaria, normal y especial de la Capital Federal, y siendo posible, mediante un reajuste de horarios, habilitar nuevos cursos en los establecimientos existentes, sin sensibles recargos sobre el Presupuesto vigente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — En la Escuela Normal de Maestras N.° 4, horario de la tarde, créase una sección de Liceo Nacional de Señoritas, cuya dirección se confía al Director del Instituto Normal, Profesor don Avelino Herrera.

Art. 2.° — Tal sección se compondrá, en el curso escolar de 1926, de siete divisiones así distribuídas: cuatro de primer año, dos de segundo y una de tercero, atendidas en lo principal por docentes que han quedado sin tarea en el reajuste de horarios de sus respectivos institutos.

Art. 3.° — Al efecto indicado en el artículo anterior, pase el siguiente personal:

Para el primer año, primera división: con seis horas de Castellano, la señora Rosa Bazán de Cámara y con cuatro horas de Historia, el señor Agustín Magaldi Levene, ambos del Liceo Nacional de Señoritas; con cuatro horas de Francés, la señora Josefina L. de Facio, de la Escuela Normal N.° 6; con cinco horas de Matemáticas, la señora E. G. de Benvenuto, del Liceo Nacional de Señoritas; con dos horas de Geografía, la señorita Amelia Ratto, del Colegio Nacional "Bartolomé Mitre"; con dos horas de Ciencias Domésticas, el señor Atilio T. Bustos; con dos horas de Dibujo, la señorita Sara Machado; con dos horas de Música, la señorita Elsa Christiensen; con 1 hora de Labor, la Sra. Felisa Flairoto Solans, todos del Liceo Nacional de Señoritas; y con dos horas de Música, la señora M. M. V. de Marcó del Pont, y con una hora de Labor la señorita Marcela Bosch, del Liceo Nacional de Señoritas; con cinco horas de Matemáticas, la señorita Silvia Arana, de la Escuela Normal N.° 10; con dos horas de Geografía, la señorita Amelia Ratto, del Colegio Nacional "Bartolomé Mitre"; con dos horas de Dibujo, la señora Ana A. de Verardo, de la Escuela Normal N.° 6; y con dos horas de Ejercicios Físicos, la señorita Isolina Rousseau, de la Escuela Comercial de Mujeres.

Para el 2do. año, 1ra. división. —Con tres horas de Castellano, la señorita Emma Bengolea, con tres horas de Francés la Sra. Lidia Marienhoff, con cuatro horas de matemáticas la señora E. G. de Benvenuto, con tres horas de Ciencias Biológicas el doctor Florindo Flesca, con tres horas de Geografía la señora Petra A. de Helaín, con dos horas de Ciencias Domésticas Atilio T. Bustos, con dos horas de Dibujo la señorita Sara Machado, con dos horas de Música el señor Luis Benvenuto, con una hora de Labor la señorita Marcela Bosch, del Liceo Nacional de Señoritas; con tres horas de Historia, la señora Nélida P. de Bistoletti, de la Escuela Normal N.° 10; con tres horas de Inglés, el señor Horacio Cárdenas, de la Escuela Comercial Sud; con una hora de Ejercicios Físicos, la señora Luisa Meggy, de la Escuela Normal N.° 6.

Para el 2do. año, 2a. división. — Con tres horas de Castellano la señorita Emma Bengolea, con tres horas de Francés la señorita Lidia Marienhoff, con cuatro horas de Matemáticas el señor Domingo Quartaruolo, con tres horas de Ciencias Biológicas el doctor Florindo Flesca, con dos horas de Ciencias Domésticas el señor Atilio T. Bustos, con dos horas de Dibujo la señorita Sara Machado, con dos horas de música el señor Luis Benvenuto, y con una hora de Labor la señorita Marcela Bosch, del Liceo Nacional de Señoritas; con tres horas de Historia, la señora Nélida P. de Bistoletti, y con tres horas de Geografía, el señor Raúl Lagos Zavalía, de la Escuela Normal N.° 10; con tres horas de Inglés, el señor Horacio Cárdenas, de la Escuela de Comercio Sud; y con una hora de Ejercicios Físicos, la señorita Luisa Meggy, de la Escuela Normal N.° 6.

Para el 3er. año, 1a. división. — Con tres horas de Castellano, la señora María C. Gomeza, de la Escuela Normal N.° 9; con tres horas de Historia, el señor Julio Aramburu, del Colegio Nacional "Mariano Moreno"; con tres horas de Francés, la señora María E. de Badano, de la Escuela Normal N.° 9; con cuatro horas de Matemáticas, la señorita María Dora Llamosas, de la Escuela Normal N.° 10; con tres horas de Ciencias Biológicas, la señora Emma F. de Libreiro, de la Escuela Normal de San Fernando; con cuatro horas de Geografía, la señorita Adela Zimmerman, con una hora de Ejercicios Físicos, la señorita Luisa Meggy, de la Escuela Normal N.° 6; con dos horas de Ejercicios Físicos, la señorita Luisa Meggy, de la Escuela Normal N.° 6.

Para el 1er. año, 2a. división. — Con seis horas de Castellano el señor J. N. Aragón, con dos horas de Ciencias Domésticas la señorita María Celina Jordán, con dos horas de Música la señorita Elsa Christiensen, del Liceo Nacional de Señoritas; con cuatro horas de Historia la señorita Armanda Bóveda, con cuatro horas de Francés la señorita Jolly Julieta, con cinco horas de Matemáticas la señorita Ninfa Alvarez Prado, con dos horas de Geografía la señorita Armanda Bóveda, con dos horas de Dibujo la señora Ana A. de Verardo y con dos horas de Ejercicios Físicos, la señorita Meggy Luisa, de la Escuela Normal N.° 6; y con una hora de Labor, la señorita Marcela Bosch, del Liceo Nacional de Señoritas.

Para el primer año, 3a. división.—Con seis horas de Castellano la señorita Emilia González, con cuatro horas de Historia el señor Agustín Magadi Levene, con dos horas de Ciencias Domésticas la señorita María Celina Jordán, con dos horas de Música la señora M. M. V. de Marcó del Pont y con una hora de Labor la señorita Marcela Bosch, del Liceo Nacional de Señoritas; con cuatro horas de Francés, la señorita Noemí Rousseau, de la Escuela Comercial de Mujeres; con cinco horas de Matemáticas, el señor Miguel Chimenti, del Colegio Nacional "Mariano Moreno"; con dos horas de Geografía la señorita Amelia Ratto, del Colegio Nacional "Bartolomé Mitre"; con dos horas de Dibujo, la señora Ana A. de Verardo, de la Escuela Normal N.° 6; y con dos horas de Ejercicios Físicos, la señorita Isolina Rousseau, de la Escuela Comercial de Mujeres.

Para el primer año, 4a. división.—Con seis horas de Castellano, la señorita Pilar de Luzarreta, del Colegio Nacional "Mariano Moreno"; con cuatro horas de Historia, el señor Agustín Magaldi Levene, con dos horas de Ciencias Domésticas la señorita María Celina Jordán, con dos horas de Dibujo la señorita Sara Machado, con una hora de Labor la señorita Marcela, Bosch, con una hora de Música el señor Luis Benvenuto, del Liceo Nacional de Señoritas.

Art. 4.° — Nómbrase en cuatro horas de Francés, a la señorita Hortensia Harispe; en tres horas de Inglés, a la señorita Ana Geode y en seis de Música a la señora María C. Rodríguez Brizuela de Molina, con imputación al inciso 9, ítem 88 del Presupuesto vigente.

Art. 5.° — Pase a ocupar la Vicerrectoría y Regencia de la Nueva Sección del Liceo Nacional de Señoritas, la señorita Adela Garbolino, Vicedirectora de la Escuela Normal N.° 6 de Maestras.

Art. 6.° — El personal trasladado seguirá figurando en planillas de sueldos en los establecimientos de su designación, hasta nueva orden.

Art. 7.° — Que se abra matrícula especial hasta el 20 del mes en curso.

Art. 8.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Colegio Nacional "Manuel Belgrano".— Creando una Sección Comercial

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

172. — Por los fundamentos del decreto de fecha 5 del corriente, creando una nueva sección del Liceo Nacional de Señoritas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — En el Colegio Nacional "Manuel Belgrano" de esta Capital y bajo la superintendencia de su Rector, doctor Francisco N. D'Andrea, créase una sección de enseñanza comercial, curso de Peritos Mercantiles, compuesta de tres divisiones de primer año y una de segundo año, atendidas en lo principal por docentes en ejercicio en otros establecimientos de educación y que, por reajuste de horarios, han quedado sin tarea en los mismos.

Art. 2.° — Encárgase de la Vicedirección, con carácter de Regente, al Profesor señor Benjamín S. Mallea, que pasa de igual cargo de la Escuela de Comercio de La Plata, y con sus once horas de cátedra.

Art. 3.° — Pase a prestar servicios en la nueva Sección, los siguientes Profesores:

Para el primer año, primera división: Con seis horas de Matemáticas, el señor

Abelardo Alvarez Prado, trasladado de la Escuela Normal de San Fernando; con tres horas de Contabilidad, el señor Cayetano Nigro, de la Escuela Comercial Sud; con tres horas de Geografía, el señor Armando Echeverría y con tres horas de Historia el mismo señor Echeverría, de la Escuela de Comercio Sud; con cinco horas de Castellano, el señor Nicolás Coronado, del Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia"; con cinco horas de Francés, el señor Jaime Arrambide, del Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón"; con tres horas de Caligrafía y Dibujo, el señor Juan Soldano y con dos horas de Mecanografía, el señor Luis Ricciardi, ambos de la Escuela Comercial Sud.

Para primer año, segunda división. — Con seis horas de Matemáticas, el señor Abelardo Alvarez Prado, de la Escuela Normal de San Fernando; con tres horas de Contabilidad, el señor Cayetano Nigro, con tres horas de Caligrafía y Dibujo el señor José Arizala, ambos de la Escuela Comercial Sud; con tres horas de Historia, el señor Armando Echeverría, de la Escuela Comercial de Mujeres; con cinco horas de Castellano, el señor Raúl Moglia, del Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia", y con tres horas de Geografía, el señor Justo E. Joly Domínguez, de la Escuela Comercial Sud.

Para el segundo año. — Con cinco horas de Matemáticas, la señora Natalia A. de Arce, de la Escuela Normal N.° 1 de Profesoras; con tres horas de Física, el señor Alejandro Figueroa, del Colegio Nacional "Mariano Moreno"; con tres horas de Geografía el señor Justo E. Joly Domínguez, con tres horas de Historia el señor Armando Echeverría, con cuatro horas de Castellano el señor Antonio Suaya, todos de la Escuela de Comercio Sud; con cinco horas de Francés y cinco de Inglés, al señor Julio L. Reynolds, de la Escuela Normal N.° 10; con dos horas de Caligrafía y dos de mecanografía, al señor Antonio Calle, de la Escuela Comercial Sud.

Art. 4.° — Los sueldos del personal que pasa de otros establecimientos por falta de tarea, continuarán liquidándose en esos institutos.

Art. 5.° — Abrase matrícula especial hasta el día 20 del corriente.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Instituto Nacional de Ciegos. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

173. — 2a. 11. — Visto este expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase Maestra Auxiliar del Instituto Nacional de Ciegos, a la señorita Delma Canicoba, con la asignación mensual de ciento sesenta y cinco pesos moneda nacional, más el aumento que determina el art. 7.°, debiéndose imputar dicho sueldo al inciso 12, ítem 114.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Profesional de Córdoba. — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

174. — Exp. 2a. 5. — Vista la solicitud que antecede, los certificados médicos que se acompañan y lo informado al respecto por la Dirección de la Escuela y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese tres meses de licencia, cuarenta y cinco días con goce de sueldo y el resto sin él, a contar desde el 15 de marzo último, a la Vicedirectora de la Escuela Profesional de Córdoba, señora Elvira D. M. Schiaffino.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela de Comercio de Tucumán. — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

175. — 2a. 10. — Visto lo solicitado y atento lo expuesto por la Dirección de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia por el término de cinco meses, sin goce de sueldo, al Profesor de Contabilidad de la Escuela Superior de Comercio de Tucumán, señor Alfredo Ruta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela de Comercio de Concordia. — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

176. — Exp. 2a. 5. — Vista la solicitud que antecede, atento lo manifestado por la Dirección de Estadística y Personal y las consideraciones expuestas por la Dirección del Establecimiento,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia desde el 15 de marzo último hasta el 1.° de julio próximo, un mes con goce de sueldo y el resto sin él, al profesor de la Escuela de Comercio de Concordia, señor Adolfo Hernández, y desígnase para sustituirlo al señor Mariano G. Amable en la cátedra de Matemáticas de los cursos diurnos, y al señor César Giménez, en la cátedra de Aritmética de los cursos nocturnos, los que serán remunerados, el primer mes, con fondos de la partida respectiva y el resto con el sueldo del titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela de Comercio de Ramos Mejía. — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

177. — Vista la solicitud que antecede y lo informado al respecto por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese cuarenta y cinco días de licencia, con goce de sueldo, a contar desde el 18 de marzo último, al Profesor de Matemáticas de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, señor Alfredo Baldassari, debiendo reemplazarlo entretanto, el Profesor señor Carlos E. Daverio, quien será remunerado con la partida para pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia". — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

178. — 1a. 75|925. — Resultando de las presentes actuaciones que el señor Eduardo Pierini, profesor titular de seis horas de Idiomas Extranjeros en el Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia", ha dictado siete horas durante el año ppdo., por exigencias del respectivo plan de estudios y considerando que dicha situación no ha variado en virtud de la misma causa,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Reconócese los servicios prestados por el Profesor del referido establecimiento, señor Eduardo R. Pierini, en una hora de Idiomas Extranjeros, durante todo el curso escolar de 1925, debiendo imputarse sus haberes al inciso 9, ítem 88 del Presupuesto General.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

179. — 1a. 5. — Vista la precedente solicitud y atento el certificado médico que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia, por el término de tres meses, con goce de sueldo únicamente los primeros cuarenta y cinco días, y a contar desde el 15 de marzo último, a la Profesora de Ciencias y Letras (cuatro horas), del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, señora Elivia C. de Alonso, designándose en su reemplazo a la señorita Dolores María Bergara, quien será remunerada los primeros cuarenta y cinco días con fondos de la partida destinada a pago de suplentes y los restantes con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Chivilcoy. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

180. — Vista la comunicación precedente y lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase Profesores de Francés, con cinco (5) horas cada uno, en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy, al señor Antonio de los Santos y a la señora Paulina Regnier de Bouchet, ambos en reemplazo de la Profesora señorita Juana Cambolive, que se jubiló.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Profesoras de La Plata. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

181. — 2a. 8. — Siendo necesario proveer seis horas de Ejercicios Físicos en la Escuela Normal de Profesoras de La Plata a fin de dar cumplimiento a las exigencias del Plan de Estudios, y atento la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase Profesora de Ejercicios Físicos (seis horas) en la referida Escuela, a la Profesora de Ejercicios Físicos, señorita Cleonida Avena, debiendo imputarse sus haberes al inciso 10, ítem 262 del Presupuesto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Mercedes (San Luis). — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

182. — R. 44. — Visto la solicitud que antecede, atento el certificado del Departamento Nacional de Higiene y lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia, por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo, a contar desde el 15 de marzo último, a la Profesora de Educación Física y Estética (una cátedra) de la Escuela Normal de Mercedes (San Luis), señorita María Corina Ramallo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Maestras No. 4. — Licencia

Buenos Aires, Marzo 7 de 1926.

183. — Visto lo solicitado, el certificado médico que se acompaña, y lo informado por la Dirección de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia, por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo, y a contar desde el 22 de marzo último, a la Ayudante de Gabinetes de la Escuela Normal de Maestras N.° 4, señora Juana B. de Buruzangaray, debiendo reemplazarla la señorita Beatriz Gil, quien será remunerada con fondos de la partida para pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Córdoba. — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

184. — Visto lo solicitado, el certificado médico que se acompaña y lo informado por la Dirección de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo y a contar desde el 15 de marzo ppdo., a la Profesora de Educación Física y Estética de la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, señorita Casilda Garzón, debiendo reemplazarla le señorita María Angélica Gorrochategui, quien será remunerada con fondos de la partida para pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Azul. — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

185. — Visto lo solicitado, el certificado médico que se acompaña y lo informado por la Dirección de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia, por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo y a contar desde el 15 de marzo ppdo., a la Profesora de Educación Física y Estética de la Escuela Normal de Azul, señorita Ofelia Campot, debiendo reemplazarla la señorita María del Carmen Ducós y señor Fernando C. López en dos y cuatro horas, respectivamente, quienes serán remunerados con fondos de la partida para pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Campana. — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

186. — Visto lo solicitado, el certificado médico que se acompaña y lo informado por la Dirección de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia, por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo y a contar desde el 15 de marzo ppdo., a la Profesora de la Escuela Normal de Campana, señora Virginia E. de Badano, debiendo reemplazarla los señores Jacinto V. Cavenaghi y Aníbal J. Domínguez, en 3 horas de Ciencias y Letras cada uno y la señorita Berta L. Marquehousse, en 3 horas de Educación Física y Estética, quienes serán remunerados con fondos de la partida para pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Normal de Maestras No. 4. — Licencia

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

187. — Visto lo solicitado y lo informado por la Dirección de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia, por el término de cuarenta y cinco días, sin goce de sueldo y a contar desde el 15 del corriente, a la Profesora de Educación Física y Estética de la Escuela Normal de Maestras N.° 4, señora Rosario S. de Pereira, debiendo reemplazarla los señores Luis Pérez Casas y Víctor A. Pasques, en 3 y 4 horas, respectivamente, quienes serán remunerados con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Escuela Profesional de San Fernando.— Nombramiento

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

188. Exp. 2.ª 4. — Siendo de urgente necesidad organizar el taller de bordado a máquina en la Escuela Profesional y del Hogar de San Fernando,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.°—Nómbrase para ese efecto Maestra de taller en la referida Escuela a la señorita María Isabel Barbora Broquen, cuyo sueldo se imputará al Inciso 12, Item 114, Anexo E. del Presupuesto.

Art 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Colegio Nacional de Chivilcoy. — Licencia

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

189. M. A. P. Exp. 1.ª 10. — Vista la precedente solicitud y atento el certificado médico que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia, con goce de sueldo, por el término de 45 días, a contar desde el 15 de Marzo último, al Ayudante de Gabinete del Colegio Nacional de Chivilcoy, señor Jesús Alfonso García de Diego, designándose en su reemplazo al señor Valentín Suárez, quien será remunerado con fondos de la partida destinada a pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Colegio Nacional de San Juan.—Licencia

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

190. M. A. P. 1.ª 10. — Vista la precedente solicitud y el certificado médico adjunto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de cuarenta y cinco días, a contar desde el 19 de Marzo último, al Profesor de Ejercicios Físicos del Colegio Nacional de San Juan (4 horas), señor José Palermo Riviello y desígnase en su reemplazo al señor José Pedro Silva, quien será remunerado con fondos de la partida destinada a pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Escuela Normal de Dolores, (Buenos Aires). — Nombramientos

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

191. — Encontrándose vacantes 13 horas de Francés en la Escuela Normal de Dolores (B. Aires), por fallecimiento de la señora Susana S. de Saucet,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Profesora de Francés (13 horas) en la referida Escuela, a la Maestra de Grado, señorita Adela Frigerio y Maestra de Grado en el mismo establecimiento, en reemplazo de la anterior, a la señorita Lucila Nélida Juárez.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

E. Normal de Córdoba. — Licencia.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

192. — Visto lo solicitado y el informe de la Dirección de Estadística y Personal;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de 45 días, sin goce de sueldo, y a contar desde el 15 de Marzo ppdo. a la Maestra del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, señorita María Angélica Moyano, debiendo reemplazarla la señorita Lidia Narvaja, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Escuela Profesional de Rosario. — Licencia

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

193. Exp. 2ª. 8. — Vista la solicitud que antecede y atento lo informado al respecto por la Dirección de la Escuela y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese seis meses de licencia, sin goce de sueldo, a contar desde el comienzo del presente curso escolar, al Maestro de taller de la Escuela Profesional de Rosario, señor César A. Caggiano, y desígnase para substituirlo a la señora María Caggiano de Gasparinetti, quien será remunerada con el sueldo del titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Biblioteca Nacional. — Cesantía y nombramientos

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

194. Exp. B. 624. — Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección de la Biblioteca Nacional en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase cesante al Oficial 2.° de la Biblioteca Nacional, señor Elbio Leandro Berra, que fué suspendido por resolución de 24 de Febrero último; y asciéndese a dicho cargo al Oficial 3.° señor Luis Rábago y nómbrase en reemplazo de éste a la señorita Elisa Puig.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Escuela de Artes y Oficios de Catamarca — Traslado

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

195. Exp. 2.ª 3. — Vista la solicitud que antecede y lo informado al respecto por la Dirección de Estadística y Personal y por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase al Maestro de taller de Pintura Decorativa y Profesor de una cátedra de la misma asignatura de la Escuela de Artes y Oficios de Catamarca, señor Franz Volker, al Colegio Nacional de Mendoza, con seis horas de Dibujo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Colegio Nacional de Mar del Plata. — Traslado

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

196. — A fin de cumplimentar la resolución recaída en este expediente con fecha 4 de Febrero ppdo.,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Trasladar al Profesor de Idiomas Extranjeros del Colegio Nacional de Mar del Plata, señor Gregorio C. Goldney para ocupar las once horas vacantes en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Colegio Nacional Mariano Moreno. — Licencia

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

197. — Visto el presente expediente y atento la causal invocada.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia, sin goce de sueldo, por el término de seis meses, a contar desde el 15 del corriente, a la Profesora de Idiomas Extranjeros, (una cátedra, seis horas) del Colegio Nacional Mariano Moreno, señorita María A. Menéndez, designándose para reemplazarla a la señorita Elena Brenner, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Escuela Normal de Victoria. — Licencia

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926.

198. 2.ª 7|25. — Visto el presente expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de tres meses sin goce de sueldo, a contar desde el 1.° del corriente, a la Profesora de Francés (una cátedra y cinco horas) de la Escuela Normal de Victoria (E. Ríos) señora Adelina C. de Mundani y desígnase para reemplazarla, al señor Guillermo Bonnet, quien será remunerado con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Escuela Normal de Resistencia. — Licencia

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926.

199. 2.ª 40. — Visto este expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días sin goce de sueldo, a contar desde el 3 del corriente, a la Profesora de Educación Física y Estética (una cátedra) de la Escuela Normal de Resistencia, señora Sara L. de Gómez de la Fuente y desígnase para reemplazarla, a la señora Genoveva A. de Urtizberea y señorita Ramona M. Echeverría, en tres horas cada una, quienes serán remuneradas con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Escuela Normal de Jujuy. — Licencia

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926.

200. 2.ª 7. — Visto la precedente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días, sin goce de sueldo, a contar desde el 8 del corriente, a la profesora de Ciencias y Letras (dos cátedras), de la Escuela Normal de Jujuy, señorita María Ojeda y desígnase para reemplazarla a la señorita Angela V. de Merino y señorita Virginia Marty, quienes serán remuneradas con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Escuela Normal de Profesoras de La Plata. — Licencia

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926.

201. 2.ª 14. — Visto la precedente solicitud, atento los certificados médicos que se acompañan y lo informado por la Dirección de Estadística y Personal.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo, a contar desde el 15 del corriente, a la Maestra de Grado de la Escuela Normal de Profesoras de La Plata, Sra. Adela Latorre Lelón de Morón y desígnase para reemplazarla, a la señorita Juana Silvina Merlo Comila, quien será remunerada con imputación a la partida para pago de suplentes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

E. Normal Roque S. Peña. — Nombramiento

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

202. — Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras Roque Sáenz Peña,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Ayudante de Ed. Física y Estética de la mencionada Escuela a la señorita Zulema Alabée, en reemplazo de la señora Julia S. de Fernández Olguín, que pasó a otro puesto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Escuela Normal de Quilmes. — Renuncia y nombramiento

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

203. 2.ª 5. — Vista la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el Profesor de Ciencias y Letras (seis horas), de la Escuela Normal de Quilmes, señor Mariano Arancibia y nómbrase en su reemplazo al Profesor Normal señor César Carrizo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

Escuela Normal en Lenguas Vivas. — Renuncia y nombramiento

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

204. — Vista la renuncia que antecede y de acuerdo con la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por la Maestra de Grado de la Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas, señorita Hermenegilda Braida, y nómbrase en su reemplazo a la señorita Agustina Anselmi.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. SAGARNA.

E. Normal de Lenguas Vivas. — Licencia

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926.

205. — Visto lo solicitado, el certificado médico que se acompaña y lo informado por la Dirección de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de 6 meses, 45 días con goce de sueldo, a contar desde el 15 del corriente, a la Profesora de Ciencias y Letras en la Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas, señora Juana B. de Arrastia, debiendo reemplazarla la señorita Carlota Braida, sin remuneración hasta el 30 de Abril próximo y el resto, en dos horas, con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. Sagarna.

Escuela Normal N.° 8. — Licencia

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926

206. — Visto lo solicitado, el certificado médico que se acompaña y lo informado por la Dirección de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de 3 meses, 45 días con goce de sueldo, y a contar desde el 15 del corriente, a la Celadora de la Escuela Normal de Maestras N.° 8, señorita Araceli Moujan, debiendo reemplazarla la señorita Lola Ballsolá, quien será remunerada los primeros 45 días con fondos de la partida para pago de suplentes y el resto con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
Antonio Sagarna.

Escuela Profesional N. 5. — Licencia

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1926

207. Exp. 2.ª 8. — Vista la solicitud que antecede, y lo informado al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia, sin goce de sueldo, por el término de seis meses, a contar desde el 1.° de Abril próximo, a la Maestra de taller de la Escuela Profesional N.° 5, señora Dolores V. de del Valle y nómbrase en su reemplazo por igual tiempo a la señorita María J. Alvarado Rivera, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
Antonio Sagarna.

Colegio Nacional de Córdoba.—Renuncia

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926

208. Exp. 1.ª 9. — Vista la presentación que antecede y de acuerdo con la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia interpuesta por el Ayudante de Gabinete del Colegio Nacional de Córdoba, señor Atilio R. Patiño y nómbrase en su reemplazo al señor Ramón B. Cáceres.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
Antonio Sagarna.

E. Normal de Profesores M. Acosta. — Nombramiento

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926.

209. — Encontrándose vacante un cargo de Maestro de Grado en la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta, de la Capital, por fallecimiento del señor Ricardo Iacobucci,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Maestro de Grado de la Escuela mencionada, al señor J. Alberto Fesquet.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
Antonio Sagarna.

Escuela Normal de Chascomús — Licencia

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

210. — Visto lo solicitado y el informe de la Dirección de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia por el término de seis meses, sin goce de sueldo y a contar desde el 15 del corriente, a la Maestra de Grado de la Escuela Normal de Chascomús, Srta. Margarita L. Moisá, quien será reemplazada por la Srta. María Esther Delguy, remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. Sagarna.

Colegio Nacional Bernardino Rivadavia. — Creación 4.o año

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

211. — Siendo necesaria la creación de una nueva división de cuarto año en el Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, a los efectos de la promoción de los alumnos y debiendo ocupar las cátedras respectivas los profesores que han quedado en disponibilidad en los diversos establecimientos dependientes del Ministerio,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Créase una nueva división de cuarto año, en el referido establecimiento, trasladándose con destino a la misma, en la forma que a continuación se expresa, al personal siguiente: Profesor de Filosofía (3 h.) y Literatura (2 h.), Sr. José León Pagano, del Col. Nac. B. Mitre; Ciencias Biológicas (3 h.) y Física (3 h.), Sr. Horacio Ruggiero, del mismo establecimiento; Francés (2 h.), Srta. Sara Grwnewal, del Col. Nac. M. Moreno; Geografía (2 h.) e Historia (3 h.), Sr. Luis Repetto, de la Escuela Normal N.° 6; Matemáticas (4 h.), Sr. Emilio Rivas del Col. Nac. N. Avellaneda; Química (3 h.), Sr. Emilio Grillo, del Col. Nac. M. Moreno; siendo una de éllas rentadas; Inglés (3 h.). Señor Isaac Rubín, del Col. Nac. Carlos Pellegrini, de Pilar; Italiano (2 h.), Srta. Cornelia Peradotto, de la Escuela Normal N.° 10.

Art. 2.° — Las horas excedentes se imputarán al Inciso 9, Item 88 del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
A. Sagarna.

Escuela Normal de Santa Fe. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

212. — Visto lo solicitado en la precedente nota de la Dirección de la Escuela Normal de Santa Fe y siendo necesario proveer cuatro horas de E. F. y Estética para el regular funcionamiento de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1. — Nómbrase Profesor de Ed. Física y Estética (cuatro horas) de la citada Escuela, a la Srta. Gloria Cello, debiendo imputarse sus haberes al Inciso 10, Item 262 del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. Sagarna.

Instituto Nacional del Prof. en Lenguas Vivas. — Cesantía

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

213.—Vista la nota precedente de la Dirección de Estadística y Personal de la que resulta una manifiesta irregularidad en la situación de varios Profres. del Instituto Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas, que habiendo sido nombrados en Octubre de 1922, no se han hecho cargo de sus puestos hasta la fecha y de acuerdo con lo dictaminado por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Déjase sin efecto el nombramiento de los siguientes profesores del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vvas: de Ciencias y Letras (6 horas), Sres. Bernardo Rosenfeld, Florencio Noœtti y Eulogio Sanz; de Educación Física y Estética (6 horas), Sras. Teresa R. de Arroche, María Luisa Malarino y María Zunilda Pereyra.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. Sagarna.

Escuela Normal N.o 4. — Licencia

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

214. — Visto lo solicitado y el informe de la Dirección de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Concédese licencia por el término de 45 días, sin goce de sueldo y a contar desde el 15 de Marzo último, a la Maestra de Grado de la Escuela Normal N.° 4, Sra. Sara Méndez Casariego de Berrondo, debiendo reemplazarla la Srta. Elvira R. Victoria, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
A. Sagarna.

Liceo Nacional de Señoritas — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

N.° 215

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase profesor de Ciencias y Letras con seis horas semanales en el Liceo Nacional de Señoritas de la Capital, al Dr. Raúl Valdez.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
A. Sagarna.

Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón. — Renuncia

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.

216. — Vista la precedente nota,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el profesor de Idiomas extranjeros (tres horas) del Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón, Dr. Ramón F. Vázquez, y nómbrase en su reemplazo, al Sr. Ramiro Díaz Aspaitía.

A. Sagarna.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
A. Sagarna.

Dirección Administrativa

Conservatorio Nacional de Música y Declamación. — Aprobando adquisición de instrumental.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.

13. — Vistas las adquisiciones efectuadas por la Dirección del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de que informa este expediente, y de las que solicita la Dirección, el pago del importe de las mismas, y

Considerando:

Que la Dirección del Conservatorio referido ha adquirido todos los elementos destinados al trabajo práctico del alumnado sin autorización previa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, comprometiendo fondos que no estaban a su alcance, por cuanto la partida asignada para su instalación era insuficiente para cubrir la erogación de referencia;

Que este acto violatorio de las disposiciones del art. 47 de la Ley de Presupuesto vigente, no ha podido pasar desapercibido por la Dirección, por lo que debe ser prevenido a fin de evitar su repetición en lo sucesivo;

Que tratándose de elementos indispensables para los trabajos prácticos de los alumnos del mencionado establecimiento y su adquisición de carácter impostergable e ineludible por cuanto no sería posible impartir la enseñanza sin estos elementos;

Que los pianos, violas, etc., adquiridos, son por su construcción y material de una duración y rendimiento que representan una ventaja evidente aun cuando sean mayores que los de otras marcas;

Que, por otra parte, el instrumental adquirido lo han sido directamente a sus agentes exclusivos y por tanto de los comprendidos entre las excepciones del art. 33, inciso 5, de la Ley de Contabilidad;

Que tratándose de material destinado a la práctica del alumnado, deben ellos equipararse a los de gabinetes y por tanto, ellos deben ser abonados con la partida asignada a ese efecto en el Presupuesto en vigor.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1.° — Apruébase la adquisición efectuada por la Dirección del Conservatorio de Música del instrumental destinado a la enseñanza práctica del alumnado de dicho establecimiento y el que se distribuye en la siguiente forma:

	$ m|n
a Carlos S. Lettermoser —	
Por un piano de cola-concierto marca Bluethner, N.° 88259	4200.—
Por un piano 1|2 cola de caoba de la misma marca N.° 104.969	3300.—
Por otro ídem ídem número 103.192.	2800.—
Por dos pianos perpendiculares de nogal N.° 103.613 y 103.451 a $ 1.850 c|uno	3700.—
Por un Armonium M. Hengel N.° 36.265	500.—
	14500.—
Menos 10 o|o descuento .	1450.—
Total	13050.—
a Harrods Bs. As. Ltda. —	
Por un piano Bechsle'n . . .	3000.—
a Alfredo Pinto —	
1 arpa marca "Herard" N.° 439, formato gran concierto, alisada, etc.	2500.—
a Alfredo Poggi —	
Por 1 viola U. N.° 418 con caja y arco	100.—
Por 1 viola U. N.° 420 con caja y arco	100.—
	200.—
a Emilio Petraglia —	
Por un Violoncelo nuevo hecho a mano	500.—
Por un Violoncelo viejo, usado	300.—
	800.—
a Daniel Ferrari —	
Por un contrabajo con puntal corredizo, con arco y funda	250.—

Art. 2.° — El gasto que importan estas adquisiciones, o sea la suma de pesos 19.800, se imputará al inciso 14, ítem 1, Anexo E, del Presupuesto vigente (Ley 11.260).

Art. 3.° — Prevéngase al señor Director del Conservatorio de Música y Declamación que en lo sucesivo deberá solicitar del Ministerio respectivo la autorización correspondiente para efectuar gastos de la naturaleza del que se trata.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General para que practique la liquidación correspondiente a fin de disponer su pago en la forma dispuesta en los primeros artículos de este Decreto.

ALVEAR. — M. Domecq García. — Víctor M. Molina. — R. M. Ortiz. — Angel Gallardo. — José P. Tamborini.

Aprobando licitación realizada por la Penitenciaría Nacional

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926.

14. — P. 73|1925. — Vistas estas actuaciones relativas a la licitación pública que ha realizado la Dirección de la Penitenciaría Nacional, para adquirir dos camiones destinados a la atención de los servicios de transporte y distribución de los productos que el establecimiento elabora; atento los informes producidos y de conformidad con la opinión de la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1.° — Apruébase la licitación pública celebrada el 26 de enero próximo pasado, por la Dirección de la Penitenciaría Nacional, adjudicándose en consecuencia, a la firma Dartiguelongue y Toulouse, conforme a las características y detalles consignados en su propuesta de fs. 66 a 71, la provisión, al establecimiento mencionado, de dos (2) chásis-camiones, marca R. E. O., tipo A. F., con motores de 30-35 H.P., etc., al precio de seis mil seiscientos ochenta y cinco pesos cada uno ($ 6.685.—m|n).

Art. 2.° — El gasto de trece mil trescientos setenta pesos moneda nacional ($ 13.370 m|n), a que asciende la adquisición dispuesta en el artículo anterior, se imputará a la Cuenta Especial: "Trabajos de la Penitenciaría Nacional", rubro "Elaboración de pan y fideos".

Art. 3.° — Devuélvanse los certificados de depósitos correspondientes a las propuestas que quedan desestimadas.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva, a sus efectos, a la Dirección de la Penitenciaría Nacional.

ALVEAR. — Antonio Sagarna. — Víctor M. Molina. — José P. Tamborini. — M. Domecq García. — Angel Gallardo. — Roberto M. Ortiz.

Escuela de Comercio y Manualidades de San Martín. — Se le acuerda la suma mensual de $ 200.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926.

15. — 2a. 6|926. — Visto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Fíjase, a contar del 1.° de enero del corriente año, a la Dirección de la Escuela de Comercio y Manualidades de San Martín, (Bs. Aires), la suma mensual de doscientos pesos moneda nacional de curso legal, (pesos (200 m|n), para atender los gastos generales de la misma, imputándose al inciso 12, ítem 19, Anexo E, del Presupuesto en vigor.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Rectificación de un nombre

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

16. — 2a. 1. — Vistos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Rectifícase en el Decreto de 3 del corriente el nombre Miguel M. Schiaffino que figura por error, debiendo considerarse como Ismael M. Schiaffino.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General a sus efectos.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Ministerio de Guerra

Autorizando a la Dirección General de Arsenales de Guerra la adquisición y construcción de varios elementos.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926.

506. — Visto el expediente D. G. 2441, (D. G. A. G.), la planilla de elementos a adquirir, formulada por la Dirección General de Arsenales de Guerra, lo informado por la Comisión Técnica Permanente de Armamentos, y

Considerando:

Que la partida 25 del ítem 8, inciso 1.o del Presupuesto de Guerra en vigor, consigna los fondos necesarios,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o — La Dirección General de Arsenales de Guerra, procederá a adquirir y construir los elementos que a continuación se detallan:

12 herrajes para caballetes de 3 pies.
2 carros transporte lancha remolcadora.
200 metros de cadena galvanizada de 6 mm. para anclas.
Combustible y lubricante para 6 lanchas remolcadoras.

Art. 2.o — La citada Dirección General queda autorizada a invertir en la expresada adquisición, hasta la suma de ocho mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional ($ 8.333,33 m/n) cantidad que será imputada a la partida 25 del ítem 8, inciso 1.o del Presupuesto de Guerra vigente.

Art. 3.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y pase a la Dirección General de Arsenales de Guerra a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando la lista de orden de mérito de los Veterinarios aspirantes a ingreso al servicio del Ejército

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926

507. — Visto el presente expediente R. N.o 9958 (D. G. P.), por el que la Dirección de Remonta eleva la lista por orden de mérito de los Veterinarios aspirantes al ingreso al Servicio Veterinario del Ejército, y lo prescripto por la Reglamentación inserta en el Boletín Militar N.o 1907 2.a Parte,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o — Apruébase la adjunta lista de orden de mérito, de los Veterinarios aspirantes al ingreso al Servicio Veterinario del Ejército, que será válida hasta el 31 de Diciembre de 1926.

Art. 2.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires, Abril 5 de 1926.

508. — Visto el expediente M. N.o 422/924, corresponde 22. (D. G. P.)

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o — Nómbrase Juez de Instrucción «ad-hoc», al Teniente Coronel don Tristán Rodríguez, Inspector de Distritos Militares de la 2.a División de Ejército, para la instrucción del correspondiente sumario.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese en el legajo personal del causante.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

509. — Vista la nota letra M. N.o 247 de la Dirección General de Administración, y por razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o — Nómbrase en los Cursos de Administración, Profesor de Equitación de 1.o y 2.o Años, al Teniente 1.o don Juan C. Ricau, en reemplazo del Teniente 1.o don Agustín H. de la Vega.

Art. 2.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese en la Dirección General de Administración.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Exoneración

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

510. — Visto el adjunto expediente (letra G. N.o 19.332, D. G. P). y atento a los informes producidos y habiendo el causante dejado de merecer la confianza de sus superiores,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o — Exonérase:

En la 5.a División de Ejército; Distrito Militar N.o 53 (Catamarca) al Escribiente Archivero Julio González (C. 1894, D. M. 43, M. 73), por estar comprendido en el inciso 7.o del N.o 25 del R. R. M. 61.

Art. 2.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Renuncia

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

511. — Vistos los adjuntos expedientes (letras C. 9729/926 y M. 11.507 1925), D. G. P..

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o — Acéptase la renuncia presentada por el siguiente empleado:

De la 4.a División de Ejército: Distrito Militar N.o 51 (inciso 2.o, ítem 3, partida 3). Escribiente Archivero Carlos Cid, (C. 1897 D. M. 51. M. 117)

Art. 2.o — Nómbrase en su reemplazo al de la misma categoría Aristóbulo Moya, (C. 1889 D. M. 51. M. 224), procedente del Distrito Militar N.o 52.

Art. 3.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

512. — Vista la propuesta que antecede (expediente letra P. N.o 19.347 D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o — Nómbrase:

En el Instituto Geográfico Militar: (inciso 1.o, ítem 5, partida 23). Auxiliar Geodesta de 1.a, al Ingeniero don Julio S. Poncet, (C. 1898. D. M. 3. M. 358).

Art. 2.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

513. — Visto este expediente (I. 621 D. G. I.). formulado por la Dirección General de Ingenieros, proponiendo el nombramiento de un Auxiliar, y habiendo llenado el causante los requisitos exigidos en la S. R. inserta en el Boletín Militar N.o 1961, 2.a Parte, de fecha 15 de Abril de 1925, y atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o — Nómbrase en la Dirección General de Ingenieros, en calidad de Auxiliar, al señor Eugenio Riciolo Pedro Iorio, Clase 1897. Matrícula 530. D. M. N.o 2. con la asignación de $ 8,00 m/n. (ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Art. 2.o — Los gastos que demande el presente decreto, serán imputados a los fondos provenientes del 10 o/o (diez por ciento), asignados para la inspección, contralor, etc. de las obras que tiene a su cargo la expresada Dirección General de Ingenieros, previa liquidación por la Contaduría General de la Nación.

Art. 3.o — Pase a la Contaduría General de la Nación, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos, previa inserción en el Boletín Militar, 1.a Parte.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

514. — Vista la solicitud que antecede. expediente Q. N.o 90 (D. G. P.).

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o — Declárase en situación de retiro, a su solicitud, al Teniente Coronel don Pedro Quijano, de la Disponibilidad, de acuerdo con los artículos 7.o y 8.o, Capítulo II, Título III, de la Ley 4707, con goce de sueldo íntegro de su grado, que le corresponde de conformidad con la escala establecida por el artículo 13, Capítulo IV, del Título y Ley citados, y alcanzar a cuarenta y ocho años, un mes y cinco días (48 años. 1 mes y 5 días), el total de sus servicios militares computados.

Art. 2.o — Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1926

515. — Vista la solicitud que antecede. expediente G. N.o 7414. (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13. Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro, Sección Reserva con fecha 4 de Abril del corriente año, al Sargento Maestro de Banda de Guerra de 1.a, Vicente Génova, Clase 1891, D. M. N.o 49, Matrícula 777, de la Escuela de Infantería, con goce del (50 o/o) cincuenta por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a quince años.

Art. 2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1926

516. — Vista la solicitud que antecede. expediente H. N.o 8579. (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1.o De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capí-

tulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707 y Superior Decreto publicado en el Boletín Militar N.o 269, 1.a Parte, del año 1906, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con fecha 15 de Junio del corriente año, al Sargento Antonio Herrera, Clase 1887 D. M. N.o 53, Matrícula 410, del Regimiento N.o 20 de Infantería «Cazadores de los Andes», con goce del (55 o/o) cincuenta y cinco por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a quince años, seis meses y veinte y seis días.

Art. 2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Retiro

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1926

517. — Vista la solicitud que antecede, expediente L. N.o 6847 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o Prorrógase por el término blecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con fecha 21 de Junio del corriente año, al Sargento 1.o Cayetano Lucero, Clase 1889, D. M. N.o 50, Matrícula 31 de la Escuela de Caballería con goce del (55 o/o) cincuenta por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a quince años.

Art. 2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Prórroga de licencia

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926

518. — Vista la solicitud que antecede, expediente F. N.o 10.250, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o De conformidad a lo estade dos años, la licencia que tiene acordada para residir en la República de Chile al Veterinario Retirado, asimilado a Subteniente, D. Francisco Ferrer, debiendo nombrar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.o Publíquese en el Boletín Militar 1.a Parte, comuníquese dése al Registro Nacional, y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Prórroga de licencia

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1926

519. — Vista la presente solicitud, expediente P. N.o 9924, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o Concédese prórroga de licencia por el término de dos años, para residir en el extranjero, al Músico Solista Retirado Roque Pirillo, Clase 1876, D. M. N.o 1, Matrícula 169, quien deberá acreditar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Pensión

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926

520. — Visto el expediente V. N.o 3471. (D. G. P.), los informes producidos, y lo dictaminado por los Procuradores del Tesoro y General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o De conformidad a lo establecido en el artículo 1.o, Capítulo I e inciso 4.o, artículo 12, Capítulo II del Título IV de la Ley 4707, concédese con anterioridad del 24 de Enero de 1925, a favor de la viuda del Sargento Ayudante Eladio P. Vignolles, Señora Cándida Laura Piola de Vignolles, de sus hijas solteras María Juana y Cándida Aurora y de su hijo menor Eladio Pablo Vignolles, la pensión mensual de ($ 55.00) cincuenta y cinco pesos moneda nacional, equivalente a la mitad de la pensión que le hubiera correspondido al causante en el retiro.

Art. 2.o Pase a la Dirección General de Administración, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte dése al Registro Nacional, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Ministerio de Agricultura

Orden General de Pago N.° 12

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926.

El Ministerio de Hacienda dispondrá que por Tesorería General de la Nación, previa intervención, se entregue a las personas que a continuación se expresan, la suma de cinco mil veintisiete pesos con veinticinco centavos ($ 5.027,25 m|n.) moneda nacional, importe de la devolución que les acuerda la Ley de la materia, de los depósitos efectuados al solicitar patentes de invención o marcas de fábrica, de las que han desistido o les han sido denegadas:

					$ m|n.
1. — Exp.	A.	487|1926	a	Alfaya y Cía.	50.—
2. — „	A.	1466|1926	„	American Auto Lamp Co. Inc.	50.—
3. — „	A.	1523|1926	„	Accouting And Tabulating Machine Corporation	93.10
4. — „	A.	1524|1926	„	Accouting And Tabulating Machine Corporation	82.70
5. — „	A.	1526|1926	„	Acme International X-Ray Company	50.—
6. — „	A.	1527|1926	„	Autora Toel Works	50.—
7. — „	A.	19511|1925	„	Ricardo Algorta Guerra	50.—
8. — „	B.	19030|1925	„	Buffalo Forge Company	50.—
9. — „	B.	19082|1925	„	Emilio Bozzi y Cía.	50.—
10. — „	B.	19735|1925	„	Juan Berecochea	103.35
11. — „	B.	20213|1925	„	Juan Birolo	103.35
12. — „	B.	477|1926	„	C. G. Bartlett y Cía.	50.—
13. — „	B.	491|1926	„	Boggiano y Cía.	50.—
14. — „	B.	563|1926	„	F. E. Booth y Co.	50.—
15. — „	B.	1124|1926	„	Abel Guillermo Belleville	180.85
16. — „	B.	1129|1926	„	Francisco Baumgarth	103.35
17. — „	B.	1394|1926	„	Basler y Cía., S. A.	100.—
18. — „	C.	9393|1925	„	Carlos E. Ciappolino	41.35
19. — „	D.	20737|1925	„	Carlos B. Dessort	50.—
20. — „	D.	503|1926	„	Deutsche Erbol Aktiengesellschaft	103.35
21. — „	E.	20343|1925	„	Arthur Eggleton Worster	103.35
22. — „	F.	19987|1925	„	Fabrique de Produits Chimiques Flora	50.—
23. — „	F.	20503|1925	„	J. M. Fontao	50.—
24. — „	F.	934|1926	„	Ceferino Fiorani	62.—
25. — „	F.	1398|1926	„	Feeney y Cía.	50.—
26. — „	G.	19207|1925	„	C. Gottschalck y Cía.	300.—
27. — „	G.	19278|1925	„	Bartolomé Gagliani	50.—
28. — „	G.	19751|1925	„	Clorindo Gallo	50.—
29. — „	G.	20502|1925	„	Artemio Gómez y Clodomiro Parrado	103.35
30. — „	G.	488|1926	„	Francisco Gabrielli	50.—
31. — „	H.	18716|1925	„	Heimendahl y Keller	50.—
32. — „	H.	19734|1925	„	Howard Smith Paper Mills Ltd.	50.—
33. — „	H.	20141|1925	„	Angel Hernando	41.40
34. — „	H.	20349|1925	„	Edgardo Herschel	50.—
35. — „	H.	561|1926	„	Richard Hudnut	50.—
36. — „	H.	562|1926	„	Richard Hudnut	50.—
37. — „	I.	499|1926	„	Instituto Opeterápico Nazionale Pisa	50.—
38. — „	K.	19081|1925	„	Kuhn, Badi y Tichauer	50.—
39. — „	K.	497|1926	„	Karlruher Parfumerie y Toilettseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H.	50.—
40. — „	L.	493|1926	„	La Blanca, S. A.	50.—
41. — „	L.	963|1926	„	Heinrich Lanz	50.—
42. — „	M.	19504|1925	„	Marre y Cía.	50.—
43. — „	M.	20736|1925	„	Salvador Mondi	41.40
44. — „	M.	484|1926	„	Emilio Magaldi	41.35
45. — „	M.	962|1926	„	Adolfo Macías	41.35
46. — „	M.	1012|1926	„	Enrique Morón	41.35
47. — „	M.	1805|1926	„	Ricardo Moras	50.—
48. — „	N.	20856|1925	„	New York Hamburger Gummi-Waaren Company	50.—
49. — „	O.	2482|1926	„	Francisco María Olivier	20.70
50. — „	P.	20007|1925	„	Pulgar Hermanos	50.—
51. — „	P.	1761|1926	„	Francisco Perdisa	41.40
52. — „	P.	2671|1926	„	Productos Químicos "Uriz" S. A.	50.—
53. — „	P.	2672|1926	„	Portalís y Cía. Ltda.	50.—
54. — „	Q.	19099|1925	„	Ignacio Iglesias	50.—
55. — „	R.	500|1926	„	David Rusell y Co.	50.—
56. — „	R.	501|1926	„	David Rusell y Co.	50.—
57. — „	R.	788|1926	„	Adrián Ruiz Moreno	62.—
58. — „	R.	2673|1926	„	Gerónimo Remart	50.—
59. — „	S.	19503|1925	„	Elena S. Sidelnick	50.—
60. — „	S.	20140|1925	„	Tomás Sáez	41.35
61. — „	S.	20178|1925	„	Eladio A. de Silveira	46.55
62. — „	S.	20859|1925	„	David Scaramuccia	103.35
63. — „	S.	433|1926	„	Pedro Sabatini	140.80
64. — „	S.	489|1926	„	Sociedad Tubos Mannesmann, Limitada	103.35
65. — „	S.	490|1926	„	Luis Saibene	50.—
66. — „	S.	492|1926	„	Luis Saibene	50.—
67. — „	S.	494|1926	„	Société des Plaques y Poudres a souder J. Laffitte	50.—
68. — „	S.	1395|1926	„	Slaiman D. Sesin	50.—
69. — „	S.	1396|1926	„	Scriven Brothers And Co.	50.—
70. — „	S.	1448|1926	„	Shulman y Sons	50.—
71. — „	T.	19029|1925	„	The Miller Rubber Cny	50.—
72. — „	T.	502|1926	„	The English Electric Company	180.85
73. — „	T.	1399|1926	„	The Associated Portland Cement Manufactures Ltd.	50.—
74. — „	T.	1400|1926	„	The Erasmic Company Limited	50.—
75. — „	T.	1465|1926	„	The Beaver Company	50.—
76. — „	V.	20601|1925	„	Vereinigte Pinsel Fabriken	50.—
77. — „	V.	434|1926	„	Juan Vives	50.—
78. — „	W.	20412|1925	„	Walser, Wald y Cía.	50.—
79. — „	W.	20855|1925	„	Whitehouse Broters Ltd.	50.—
				Total	5.027.25

Impútese a la cuenta especial "Devoluciones" y publíquese en el Boletín Oficial.

ALVEAR
Emilio Mihura.

Ministerio de Obras Públicas

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios — Aprobando presupuesto que debe regir para el corriente año.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA 1926

ITEM I

PRESIDENCIA

			Al mes $ m|n.
1	1	Presidente	2.200.—
2	1	Oficial principal	500.—

DIRECTORIO

3	8	Directores a pesos 1.000 c|u	8.000.—
4	1	Oficial principal	500.—
5	1	Taquígrafo (Redactor de actas)	400.—
6	1	Auxiliar 1.° (estenógrafo)	300.—
7	1	Escribiente de 3.°	180.—

COMISIONES

8	3	Encargados a pesos 550 c|u	1.650.—
9	3	Auxiliares a $ 250	750.—
10	3	Escribientes de 3.° a $ 180 c|u	540.—

ASESORIA

11	2	Asesores Letrados a $ 1.000 c|u	2.000.—
12	1	Subasesor	700.—
13	1	Abogado adscripto	500.—
14	1	Auxiliar principal (Procurador)	350.—
15	1	Auxiliar	250.—
16	1	Escribiente de 1.°	210.—

CUERPO MEDICO

17	1	Médico Jefe	1.000.—
18	2	Médicos de $ 800	1.600.—
19	1	Médico auxiliar	700.—
20	1	Oficial 1.°	500.—
21	1	Auxiliar principal	400.—
22	1	Auxiliar	250.—
23	2	Escribientes de 2.° a $ 200 c|u	400.—

SECRETARIA

24	1	Secretario	1.100.—
25	1	Prosecretario	850.—
26	1	Oficial principal (Jefe despacho)	600.—
27	2	Oficiales a $ 400	800.—
28	4	Auxiliares de 1.°,	

	a $ 300 c|u . . .	1.200.—
29	2 Auxiliares a $ 250	500.—
30	3 Escribientes de 1.ª a $ 210 c|u . . .	630.—
31	1 Escribiente de 3.ª	180.—
32	1 Ayudante	130.—

MESA DE ENTRADAS

33	1 Jefe	550.—
34	1 2.° Jefe	450.—
35	2 Auxiliares a $ 250	750.—
36	1 Escribiente de 2.ª	200.—

CONTADURIA

37	1 Contador General	1.200.—
38	1 Subcontador Gral.	1.000.—

CONTABILIDAD Y CUENT. CTES. Y GIROS

		$ m|n
39	1 Jefe (Contador Principal)	750.—
40	1 Tenedor de Libros	550.—
41	1 Oficial	400.—
42	1 Auxiliar principal	350.—
43	1 Auxiliar 1.° . . .	300.—
44	2 Auxiliares a $ 250	500.—
45	2 Escribientes de 1.ª $ 210 c|u	420.—
46	1 Escribiente de 2.ª	200.—
47	1 Escribiente de 3.ª	180.—

CUENTAS CORRIENTES

48	1 Oficial	400.—
49	6 Auxiliares a $ 250	1.500.—
50	3 Escribientes de 1.ª a $ 210	630.—
51	2 Escribientes de 2.ª a $ 200	400.—
52	2 Escribientes de 3.ª a $ 180	360.—

GIROS

53	1 Oficial 1.° (Encargado)	450.—
54	2 Auxiliares a $ 250	500.—
55	1 Escribiente de 3.ª	180.—

COMPUTOS

56	1 Jefe	650.—
57	4 Oficiales a $ 400	1.600.—
58	12 Auxiliares principales a $ 350 c|u	4.200.—
59	2 Auxiliares de 1.° a $ 300	600.—
60	2 Auxiliares a $ 250	500.—
61	3 Escribientes de 3.ª a $ 180 c|u	540.—
62	1 Ayudante	130.—

CUENTAS PERSONALES

63	1 Jefe	850.—
64	1 2.° Jefe	700.—
65	3 Auxiliares principales a $ 350 . . .	1.050.—
66	3 Auxiliares 1ros. a $ 300	900.—
67	20 Auxiliares a pesos 250 c|u	5.000.—
68	18 Escribientes de 1.ª a $ 210	3.780.—
69	4 Escribientes de 2.ª a $ 200	800.—
70	8 Escribientes de 3.ª a $ 180	1.440.—

CONTROL

N.°		Al mes $ m|n
71	1 Jefe	500.—
72	1 Auxiliar 1.° . . .	300.—
73	3 Auxiliares a $ 250	750.—
74	3 Escribientes a pesos 210	630.—

TESORERIA

75	1 Tesorero	1.000.—
76	1 Subtesorero . . .	700.—
77	2 Oficiales 1rs. (Cajeros) a $ 450 . .	900.—
78	1 Auxiliar a $ 250 .	250.—
79	1 Escribiente de 3.ª	180.—

ESTADISTICA

80	1 Jefe	650.—
81	1 Auxiliar 1.° . . .	300.—
82	2 Auxiliares a 250 .	500.—
83	2 Escribientes de 3.ª a $ 180	360.—

ARCHIVO

84	1 Jefe	550.—
85	2 Escribientes de 1.ª a $ 210	420.—

INFORMES

86	1 Jefe	550.—
87	1 Auxiliar principal	350.—
88	1 Auxiliar 1.° . . .	300.—
89	1 Escribiente de 1.ª	210.—
90	1 Escribiente de 3.ª	180.—

SERVIDUMBRE

91	1 Mayordomo . . .	260.—
92	14 Ordenanzas a pesos 160	2.240.—
93	2 Serenos a $ 160	320.—
94	2 Mensajeros a $ 150	300.—
95	1 Ascensorista . . .	120.—
96	1 Electricista . . .	160.—

ITEM II

	Al año $ m|n
Para el servicio de las agencias en cumplimiento del art. 1.°, inc. o) de la ley 11308 . . .	30.000.—

ITEM III
GASTOS

Part.		Al año $ m|n
1.ª	Alquileres	55.000.—
2.ª	Para muebles y útiles, libros, impresiones, máquinas de escribir y calcular, publicaciones Balance y Memoria, etc. . .	45.000.—
3.ª	Para gastos de oficina y eventuales, imprevistos, etc. . .	50.000.—
4.ª	Para viáticos y gastos del cuerpo médico	20.000.—
5.ª	Para viáticos y gastos de asesoría . .	2.000.—
6.ª	Para la contabilización de las cuentas individuales del personal ferroviario en su totalidad y calculadas hasta Diciembre de 1927; parte proporcional para 1926	54.000.—
7.ª	Para fallas de Caja ($ 50 mensuales)	600.—

ITEM IV

	Al año $ m|n
Para pago de jubilaciones y pensiones, monto probable . .	20.000.000.—

RESUMEN

Item	I Sueldos . . .	933.000.—
"	II Agencias . . .	30.000.—
"	III Gastos	226.600.—
		1.189.600.—
"	IV Jubilaciones y Pensiones . . .	20.000.000.—

SECCION PRESTAMOS HIPOTECARIOS

(Hogar Ferroviario) — (Ley 11.173)

Presupuesto para el año 1926

ITEM I

Part.		Sueldos al mes $ m|n
1	Jefe	1.000.—
2	2.° Jefe	750.—
3	1 Oficial 1.°, Jefe de Despacho	500.—
4	1 Oficial segundo . .	400.—
5	1 Auxiliar Principal	350.—
6	2 Auxiliares de 1.ª a $ 300 c|u	600.—
7	4 Auxiliares de 2.ª, a $ 250 c|u	1.000.—
8	2 Escribientes de 1.ª, a $ 210 c|u	420.—
9	2 Escribientes de 2.ª a $ 200 c|u	400.—
10	3 Escribientes de 3.ª a $ 180 c|u	540.—

COMISION DEL HOGAR FERROVIARIO

11	1 Secretario	550.—
12	1 Auxiliar	250.—
12	1 Escribiente de 3.ª	180.—

MESA DE ENTRADAS

14	1 Oficial (Encargado)	400.—
15	1 Auxiliar 1.°	300.—
16	3 Auxiliares de 2.ª, a $ 250 c|u	750.—

CONTADURIA

17	1 Jefe Contador . . .	700.—
18	1 Oficial	400.—
19	2 Auxiliares, a $ 300 cada uno	600.—
20	2 Auxiliares a pesos 250 cada uno	500.—
21	1 Escribiente de 3.ª .	180.—

CUENTAS CORRIENTES

22	1 Oficial	400.—
23	1 Auxiliar 1.°	300.—
23	1 Auxiliar	250.—

TESORERIA

25	1 Oficial (Cajero) . .	450.—
26	1 Auxiliar	250 —

SEGURO DE VIDA E INCENDIO

27	1 Jefe Actuario . . .	600.—
28	Subactuario	500.—
29	Encargado Sección Incendio	500.—
30	1 Auxiliar 1.°	300.—
31	1 Auxiliar	250.—

CONTROL MEDICO

32	1 Médico (Jefe) . .	800.—
33	1 Auxiliar Principal	350.—
34	1 Auxiliar	250.—

ARCHIVO

35	1 Oficial Principal .	500.—
36	1 Auxiliar 1.°	300.—

ASUNTOS LEGALES

37	Abogado Jefe	700.—
38	Abogado	500.—
39	1 Auxiliar Letrado .	350.—
40	1 Escribente de 3.ª . .	180.—

OFICINA TECNICA

41	Jefe (Ingeniero o Arquitecto)	800.—
42	2.° Jefe (Ingeniero o Arquitecto a cargo de la División Control)	750.—
43	1 Auxiliar Principal	350.—
44	1 Auxiliar 1.°	300.—
45	5 Ingenieros o Arquitectos a $ 600 c|u . .	3.000.—
46	1 Ingeniero o Arquitecto, Jefe de la División Construcciones .	650.—
47	1 Arquitecto Inspector Construcciones . .	600.—
48	8 Inspectores Técnicos de construcciones a $ 300 c|u	2.400.—
49	4 Dibujantes a $ 300 cada uno	1.200.—
50	3 Auxiliares Técnicos a $ 300 c|u	900.—
51	1 Auxiliar	250.—
52	2 Escribientes de 1.ª a $ 210 c|u	420.—
53	1 Escribiente de 3.ª .	180.—

SERVIDUMBRE

54	Mayordomo	180.—
55	3 Ordenanzas a $ 160 cada uno	480.—
56	3 Mensajeros a $ 130	390.—

ITEM II

Part.		Al año $ m|n
1	Agencias	30.000.—

ITEM III

1	Jornales de sobrestantes y eventuales .	25.000.—
2	Alquileres	20.000.—
3	Muebles y útiles . .	15.000.—
4	impresiones	10.000.—
5	Gastos generales . .	20.000.—

RESUMEN GENERAL

Item	I Sueldos al año .	376.200.—
"	II Agencias al año	30.000.—
"	III Gastos al año . .	90.000.—
	Total	496.200.—

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

6061. — Exp. 6191-C-926. — Visto que la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios eleva el proyecto de presupuesto de gastos de esa Institución y de la Sección Préstamos Hipotecarios de la misma para el ejercicio del año en curso.

Atento lo informado por la Contaduría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que por lo que a la Caja se refiere, el proyecto presentado acusa algunas modificaciones, traducidas en aumentos de sueldos y de empleos, supresión de otros y refuerzo de determinadas partidas de gastos, que en conjunto no varían sensiblemente su monto total con relación al del presupuesto que rigió en el año ppdo., habiéndose tenido en cuenta y respetado la prescripción establecida en la ley respectiva, de que ese presupuesto no podrá exceder del 3 o|o de las entradas por contribuciones e intereses.

Que en cuanto al proyecto de presupuesto para la Sección Préstamos Hipotecarios, si bien es evidente que el 5 o|o sobre el servicio de los préstamos, para gastos de administración y escrituración, es insuficiente para cubrir el presupuesto más ajustado a las necesidades indispensables de esa sección, bastando a ese respecto tener presente que el Banco Hipotecario para gastos de administración exclusivamente, cobra el 1 o|o sobre el monto del préstamo, es también posible, reajustar el proyecto de presupuesto que se acompaña, desde que en el mismo se prevén servicios análogos a los provistos en el de la Caja, lo que permitiría refundirlos con la economía consiguiente, pudiendo mencionarse como ejemplo, la Asesoría Legal, Archivo, Cuerpo Médico, etc., que desde luego puede ser atendidas por las Oficinas de igual naturaleza que se prevén en el presupuesto de la Caja; aparte de que, al encarar el estudio definitivo de la organización de este servicio, pueda encontrarse la posibilidad de que convenga proyectar un reaseguro cuya implantación se traduciría, sin duda, en una disminución importante en los renglones de sueldos y gastos;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto que para la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios y para regir durante el año en curso ha presentado el Directorio de esa Institución y que alcanza a los siguientes totales al año:

		$ m|n
Item	I Sueldos	933.000.—
"	II Agencias . . .	30.000.—
"	III Gastos	226.600.—
"	IV Jubilaciones y Pensiones . . .	20.000.000.—

Art. 2.° — En cuanto al proyecto de presupuesto para la Sección Préstamos Hipotecarios, deberá ser considerado nuevamente por el Directorio de la Caja a fin de encuadrar su monto total en la suma de $ 400.000, proyectando, en consecuencia, las modificaciones que a ese efecto sean necesarias.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y vuelva a la repartición de origen.

ALVEAR
R. M. Ortiz

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Minuto L. T. — Dejando sin efecto reparos

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

824.—Exp. 6537 —M.— 925.— R. V. N.° 318. — Vista la presentación del señor Luis T. Minuto, en la que pide anulación de los reparos Nos. 1685, 1687, 1686, 1684 y 1682 por diferencia de derechos en varios artículos; atento lo actuado, y

Considerando:

Que el reparo 1682, formulado por diferencia entre el 40 y 20 o/o en fajas de algodón no corresponde, pues se trata de un documento presentado con anterioridad al decreto reglamentario de la ley 11.281, que cambió sin efecto retroactivo el criterio seguido hasta entonces para clasificar las confecciones;

Que en las mismas condiciones se encuentran los reparos Nos. 1684 y 1686;

Que, en cuanto al N.° 1685, es pertinente desde que, refiriéndose a guantes de seda, y por tanto a confecciones de seda, la ley establece el derecho de 50 o/o en vez del 40 que se cobró;

Que, por lo que toca al N.° 1687 también corresponde, pues los tejidos de algodón con seda deben soportar el derecho general de 25 o/o en lugar del 20 que le fué aplicado,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Déjase sin efecto los reparos Nos. 1682, 1684 y 1686, y confírmase los demás.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Medina y Cía.— Dejando sin efecto reparos

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

825.— Exp. 8111 —M— 925.— R. V. N.° 319. — Vista la presentación de los señores Medina y Cía., en la que piden se anule el reparo N.° 4168 que formula la Contaduría General al manifiesto de despacho directo número 45363, por diferencia de derechos en piedras de afilar; atento lo actuado, y

Considerando:

Que el manifiesto de referencia fué presentado y liquidado estando en vigencia el decreto reglamentario de la ley 11.281 por el que se declaraba comprendidas en la liberación de derechos que acuerda éste a la piedra;

Que si bien por decreto de 19 de Enero de 1925 se excluyó de la franquicia a las piedras de afilar, esta última disposición carece de efectos retroactivo y no puede, por tanto aplicarse a casos terminados,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Déjase sin efecto el reparo observado.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Frias D. A. y A. Frías del C. — Negando plazo para el retiro de máquinas obtenidas en remate

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

826.—Exp. 929 —F.— 926 .—R. V. N.° 320. — Vista la presentación de los señores Daniel A. Frías y A. Frías del C. en la que piden se les acuerde un plazo para el retiro de las maquinarias adquiridas en remate público, a la vez que se les permita fraccionar las entregas; atento lo actuado, lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que, como resulta de este expediente, las mercaderías de que se trata fueron rematadas en Julio de 1925, sin que hasta la fecha hayan sido retiradas;

Que no existe conveniencia en mantener en suspenso la operación realizada por lo que corresponde declarar perdida la seña y proceder nuevamente a la venta,

El Ministro de Hacienda.—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de Rosario a sus efectos.

Molina

Centro de la Industria Lechera. — Negando aclaración de una resolución sobre despacho de la caseína

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

827.— Exp. 7853 —C— 1925.— R. V. N.° 321. — Vista la presentación del Centro de la Industria Lechera en la que solicita se aclare la resolución de Octubre 1.° último, referente a los requisitos y formalidades con que deberá efectuarse la exportación de caseína; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que la mencionada resolución no se refiere, directa ni indirectamente a la cotización que para el citado producto se establezca semanalmente;

Que por el contrario, se expresa en forma clara y terminante el procedimiento del despacho aduanero del mismo en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias que en ella se cita;

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda.—

Resuelve:

Estése a los términos de la resolución citada.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

La Plata Reel Cotton Co. Ltda.. — Negando devolución, recargo 60 o/o

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

828 Exp. 221 —L— 1923.— R. V. N.° 522. — Vista la presentación de La Plata Reel Cotton Co. Ltda. en la que piden devolución de lo abonado demás a causa de haberse liquidado el recargo de 60 o/o sobre el aforo de hilo de algodón para tejer medias; atento lo actuado, y

Considerando

Que la ley 11.281 no exceptúa del cargo de 60 o/o que la misma fija al hilo de que se trata;

Que, en consecuencia, la liquidación de derechos que se objeta, es procedente;

El Ministro de Hacienda.—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Lamport y Holt Ltda.— Sin efecto cargos

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

829.— Exp. 6978 —L— 925.— R. V. N.° 323. — Vista la presentación de Lamport y Holt Ltda. en la que pide se deje sin efecto los cargos Nos. 1532, 1531, 1536, 3918 y 4819 que formula la Aduana de la Capital por diferencia de derechos de almacenaje y eslingaje correspondientes a bultos que fueron adicionados a los manifiestos generales de los buques conductores, y que caídos en rezagos y vendidos en subasta pública, no produjeron el importe suficiente para cubrir los derechos y servicios fiscales; atento lo actuado, oído el Señor Procurador del Tesoro y

Considerando

Que ninguna disposición legal hace responsable a los Capitanes o Agentes de los buques, por las diferencias de derechos y servicios que resulten una vez vendidas las mercaderías que entregaron a la Aduana, y que han caído en condición de rezagos;

Que, entre los cargos cuya anulación se pide, el N.° 1536, corresponde al consignatario de los efectos y por lo tanto este Ministerio no puede pronunciarse sobre él en el presente pedido,

El Ministro de Hacienda.—

Resuelve:

Déjase sin efecto los cargos Nos. 1532, 1531, 3918 y 4819.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Zubielqui Hnos. — Sin efecto reparos

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

830. Exp. 6968 —Z— 925.— R. V. N.° 324. — Vista la presentación de los señores Zubielqui Hnos. en la que piden se deje sin efecto los reparos que formula la Contaduría General por diferencia de derechos portuarios aplicados en el Puerto de Diamante, que es considerado por dicha repartición como artificial; atento lo actuado, lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro, y

Considerando

Que la ley 11.251, establece derechos diferenciales por los servicios prestados por los puertos según sean estos artificiales o naturales;

Que tal distinción ofrece inconvenientes de orden práctico que no permiten pronunciarse respecto de la categoría que corresponde a todos y cada uno de los puertos de la República sin su estudio detenido y comparativo de las obras ejecutadas en los mismos;

Que, en consecuencia, puede aceptarse el temperamento que propone el Ministerio de Obras Públicas, en el sentido de considerar, en los casos de duda, como natural, todo puerto que no haya sido declarado expresamente artificial;

Que, en esta virtud, los reparos formulados por la Contaduría General no corresponden,

El Ministro de Hacienda.—

Resuelve:

Déjase sin efecto el reparo formulado en este concepto.

Comuníquese y pase a la Contaduría General a sus efectos.

Molina

Rocca E. N. — Negando devolución

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

831.— Exp. 8213 —R— 1925.— R. V. N.° 325 — Vista la presentación del señor Elías N. Rocca, en la que solicita devolución de lo abonado demás en la Aduana de la Capital por diferencia de aforo de 4 cajones de hojalata y corcho para botellas, documentados por despacho directo N.° 204.159 de 1925; atento los informes producidos, y

Considerando

Que a la mercadería de referencia se le estableció un aforo de $ 0,45 el kilo por resolución de 25 de Agosto de 1920, teniendo en cuenta el valor asignado por la Tarifa para la hojalata trabajada de la partida 1179

Que al recargarse en 60 o/o el aforo de la partida 1179 desde el vigor de la ley 11.281, es lógico que dicho recargo deba incidir también sobre el valor establecido para la mercadería en cuestión, puesto que el de ésta es una consecuencia del aforo de la hojalata trabajada;

Que, además, y de acuerdo con lo sustentado en casos análogos, corresponde que los valores fijos a cuya norma deben ajustarse los despachos de las mercaderías que se importen, soporten los recargos establecidos en la Ley para los aforos de las análogas del Arancel y de las cuales dependan dichos valores;

Que en consecuencia, el recargo de 60 o/o sobre el avalúo de $ 0,45, de que se reclama, es procedente y debe mantenerse,

El Ministro de Hacienda.—

Resuelve:

No ha lugar a la devolución solicitada.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Barbagelata E. — Anulando reparo

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1926.

832.— Exp. 8643-B-1925. — R. V. N.° 326. — Vista la presentación del señor E. Barbagelata, en la que solicita se anule el reparo N.° 4521, formulado por la Contaduría General al despacho directo 75.377 de 1924, por diferencia de derechos, entre el 15 y el 25 o|o en bujes de hierro, en general; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que el derecho de 15 o|o establecido para los ejes y bujes para carruajes y carros, por el Art. 2.°, inc. 7.° de la Ley 11.281, corresponde a los de tracción a sangre, según la disposición pertinente del Decreto Reglamentario de la misma;

Que la declaración comprometida en el presente caso, se ajusta a la letra de la partida 890, por la cual se despachan los bujes de hierro, en general, para carros o carruajes de tracción a sangre;

Que, en consecuencia, ha podido creerse innecesario establecer esta última condición para gozar del menor derecho, pues, se sobreentiende que, tanto los ejes para automóviles como los bujes con el mismo destino (si los hubiera), deben ser despachados como piezas para carruajes o carros automóviles por la partida 370 del Arancel;

Que, por lo tanto, el derecho de 15 % ha sido bien aplicado y debe dejarse sin efecto el reparo que se formula;

Que, sin embargo, teniendo en cuenta la disposición citada, del Decreto reglamentario, los Vistas deben exigir la declaración precisa de las condiciones o destino de las mercaderías, cuando de éste o de aquéllas pueda resultar una diferencia de derechos, para ajustarse a la disposición del Art. 42 del mencionado Decreto;

Por lo expuesto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Anúlase el reparo de que se trata;

Pase a la Aduana de la Capital para que tome nota de lo expresado en el último considerando; y a los demás efectos.

Molina.

F. C. Prov. La Plata a Meridiano V— Concediendo devolución

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

833. — Exp. 6884-F-1925. — R. V. N.° 327. — Vista la solicitud del Ferrocarril Provincial de La Plata a Meridiano V., en la que pide devolución de lo abonado en concepto de servicio de guinche, correspondiente a una partida de tierra romana que se despachó por un paraje donde existen pescantes oficiales; atentos los informes producidos, y

Considerando:

Que la Ley N.° 8222 autoriza al Poder Ejecutivo para exonerar del pago de impuestos nacionales a los materiales destinados a la construcción y explotación de la línea férrea del puerto de La Plata a Meridiano V., que la industria nacional no produzca, siempre que sean de los enumerados en el Art. 9.° de la Ley N.° 4933 y en el Decreto de 14 de Julio de 1911;

Que el material de que se trata figura en la nómina aprobada por el Decreto de 14 de Julio de 1911;

Que el cobro de guinche cuando es utilizado, representa la retribución del servicio que se presta, pero si no se usa, revista el carácter de impuesto del que está eximido la recurrente por mandato de la Ley N.° 8222;

Que, por otra parte, tratándose de una operación de alijo a lancha, no ha existido la posibilidad de utilizar los pescantes oficiales;

Por lo expuesto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución que se solicita.

Pase a la Oficina de Contabilidad a sus efectos.

Molina.

Houston R. G. y Cía. — Autorizando trasbordo de cadenas, etc., para retornarlas a Liverpool.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926.

834. — Exp. 8635-H-1925. — R. V. N.° 328. — Vista la presentación de la firma R. P. Houston y Cía., en la que recurre de la resolución de la Aduana de la Capital, que concede, previo pago de derechos, el transbordo de cadenas, tensores y grilletes empleados en el vapor "Halesius", y que se desean retornar a Liverpool; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que las cadenas, etc., de referencia, fueron utilizadas para el amarre de los bultos pesados que condujo sobre cubierta el vapor "Halesius"; y como éste no regresará al puerto de procedencia, fué necesario transbordarlas a fin de que pudieran ser utilizadas en otros buques de la misma Compañía;

Que son inaplicables al caso los Arts. 603 y 611 de las Ordenanzas, pues no se trata de artículos cargados o embarcados en el país, sino de implementos de barcos de la misma Compañía, que no pueden considerarse artículos de rancho;

Que, en consecuencia, es de equidad acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Concédese la operación solicitada.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

MOLINA.

La Acción de Rosario — Exoneración de multa, 2 o|o

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926.

835. — Exp. 2-L-1926. — R. V. N.° 329. — Vista la presentación de la Empresa Editora y de Publicidad "La Acción", de Rosario, en la que solicita se exonere de multa de 2 o|o al manifiesto de decreto N.° 13.253 por el que se pidió el despacho de 57 bobinas de papel para diarios; llegadas a consignación de la recurrente y para su uso; atento los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que el despacho de que se trata, no pudo formalizarse en tiempo, presentándose al día siguiente del vencimiento del plazo fijado por las Ordenanzas de Aduana, en razón de llegar con retardo los conocimientos respectivos exigidos por la resolución de 25 de Abril de 1924;

Que de esta circunstancia fué advertido personalmente el Administrador de la Aduana en el día anterior a la fecha del vencimiento;

Que, a pesar de no existir disposición legal en que la recurrente pueda apoyar su pedido, puede tenerse en cunta la clase de mercaderías de que se trata libre de derechos, el destino de la misma, las razones de imposibilidad que han mediado, y la circunstancia de haberse excedido sólo un día del plazo legal, para disponer en el presente caso la exoneración de multa que se solicita;

De conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Exonérase de la multa de que se trata.

Pase a la Aduana del Rosario a sus efectos.

MOLINA.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

«The Marine Insurance Company Limited». — Se aprueban elementos técnicos para seguros marítimos

Buenos Aires, 6 de Abril de 1926.

10. — Expte. — M — 4 926. — Vistos: de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia y habiendo dado cumplimiento la sociedad recurrente a las disposiciones de la ley de patentes,

El Ministro de Justicia E. I. Pública—

Resuelve:

Art. 1.° Apruébase las condiciones generales de las pólizas de fs. tres (3) y cinco (5) y las tarifas de primas de fs. siete (7), con el cálculo de reservas para riesgos en curso de fs. nueve (9), que presenta la sociedad anónima, constituída en Inglaterra «The Marine Insurance Company Limited» para seguros marítimos en que va a operar.

Art. 2.° Publíquese anótese, repongase el sellado, otórguese testimonio y archívese, previa devolución bajo constancia de la boleta de fs. 1.

Sagarna

Ministerio de Guerra

Parte numérico mensual del Ejército.— Se amplía el No. 2 de la S. R. de fecha 31 de Mayo de 1925.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926.

140. — Vista la nota que antecede, (Letra M. N.° 39, Res.), del señor Inspector General del Ejército, y los fundamentos de la misma,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1.° — Amplíase el N.° 2 de la S. R. de fecha 31 de Mayo de 1925, inserta en el B. M. 1975, 2.ª Parte, debiendo la Dirección General del Personal destinar también un ejemplar al Estado Mayor General del Ejército.

2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 2.ª Parte, y archívese en el Estado Mayor General del Ejército.

AGUSTÍN P. JUSTO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble.

Inscripciones del día 7 de Abril de 1926.

Achega 3440, edif., 8.66, 8.66, 25.92, 26.28; $ 5.000. ½ indivisa. Elías José a Tufi Schaquer.

Alberti 1357, edif., 8.66, 8.66, 44.815, 43.50; $ 37.000. Tomás Civelli sucesión a Andrés Godoy.

Avellaneda 3267, edif., 9.526 x 43.30, $ 20.900. Salomón Weisman a Federico E. Gontaretti.

Alsina 2617, edif., 8.66 x 40.32, $ 41.500. Francisco Rafael Membrives a Pedro Mezzadra.

Bragado entre Araujo y Basualdo, lote 17, manz. B., 8.66, 8.66, 28.50, 28.77; $ 2.025. Sofía Ansaldo de Ragazzoni a Francisco Andrés Benvibre.

Beauchéff 1841, esq. Querol, edif., 9.40, 10.10, 15.07, 15.61; $ 5.000. ½ indivisa. Juan Antonio Tría a Juan Tría.

Bolivia 951, edif., 8.66, 8.66, 37.19, 37.15; $ 15.550. Juan Ernesto Rossi a Arturo Laino.

Bacacay 3445, edif., 8.66, 8.65, 39.48, 39.02; $ 27.000. Augusto César Luis Contrucci a Modesto Melon Gil.

Concordia entre Asunción y Morán, lote 9, manz. 192, metros cuadrados 252.74, $ 3.500. Alfredo Oscar Vigano a Manuel Ambrosio Sanguinetti.

Coronel Pagola 4261, edif., 8.66, 9.17, 21.59, 18.54; $ 5.500. Cayetano Gorga a Vicente Zagari.

Callao 205|15, esq. Cangallo 1785|89 y 99, edif., 18.18, 20.95, 22.79, 22.65, 2.60 en la ochava; $ 420.000. Francisco Olvieri a Juan Roveda y otro.

Condarco entre Nazarre y Pedro Lozano, lote A., 8.66, 8.70, 20.80, 20; $ 1.610. Miguel Molinaro Dasio a Asunción Llop de Arico.

Carlos Calvo 2260, edif., 8.66 x 53.692, $ 59.000. Ramona Roubaud de Petricio y otro a Claudio Cacciatore.

Chubut 614, edif., 8.66, 8.66, 31.46, 33.16; $ 14.000. ½ indivisa. Juan Frixione a Juan Suárez Rodríguez.

Dekay entre Pirovano y Trole, lote 3, manz. K., 7.315, 23.215, 27.14, 31.50; $ 7.149,84. Domingo Gullo a Pedro Lavalle y otro.

España 1383|87, edif., 9, 9, 14.08, 14.18, $ 12.300. José Oliva a Luis Faerman.

Espinosa entre Jonte y Trelles, lote 22, manz. H., 8.66 x 62.50, $ 7.488. Antonio Carpintieri a José Perea Cabello.

Esteban Bonorino 1403, edif., 43.30 x 51.96, $ 11.500. Juana Bergalli a Enrique Costa.

Fraga 941, edif., 9.09, 34.90, 34.39; $ 17.560. Juan Bautista Tomasone a Vicente Salvo Lofrano.

Avenida Forest entre Quesada y Congreso, lote 2, manz B., 10.39 x 12.39, $ 2.840. Guillermo Alvarez Pérez a Celia Aller.

General Paz 2369 entre Olozábal y Blanco Encalada, 12.80, 12.80, 7.60, 8.04; $ 10.000. Franción interior a los fondos de dicha finca. Emilio Rivas Curros a Sociedad Democrática Italiana de Socorros Mutuos de Belgrano.

Gana 328, edif., 8.66 x 23.915, $ 9.500. Florencia Bordagaray de Concepción y otro a Francisco Pablo Mammone hijo.

Guatemala 5051, edif., 8.66, 8.76, 29.69, 30.78; $ 30.000. Omero Ernesto Simonini a Clelia Vitale Jachia.

General Eugenio Garzón 3683, edif., 8.66 x 17.40, $ 10.500. Sociedad Banco El Hogar Argentino a Francisco Di Bella.

Humberto Primero 3456, edif., 8.66, 8.66, 30.26, 29.05; $ 30.000. José Méndez y Díaz a Juan José María Catti.

Juan A. Gregorini entre Planes y Arengreen, lote 10, manz. L., 8.66, 8.66, 21.66, 21.53; $ 4.986,80. Antonio Costa y otro a Aquilino Castro.

Juan A. Gregorini entre Arengreen y Planes, lote 8, manz. L., 8.66, 8.66, 21.95, 21.80; $ 5.049,20. Antonio Costa y otros a Eduardo Wuille Bille.

Jonte 3027, edif., 8.66, 10.70, 18.71, 28.02; $ 13.000. Juan Salom a Juan Martí.

Juan Martí entre Directorio y José Bonifacio, lote 71, manz. 5, 8.66, 8.66, 34.01, 34.04; $ 10.200. Martina Antonini a Bartolomé Portela y otro.

Avenida La Plata entre Quilmes y Trolé, lote 6, fracción C., 8.66, 8.66, 20.05, 16.10; $ 4.413. León Federico Fiel a Stralio Parasco.

Liniers 1847, edif., 8.66 x 35.947, $ 23.500. Sucesión de Luis Galván a Teresa Peluso de Galván.

Los Patos 2532, edif., 8.66, 8.69, 48.54, 49.10; $ 24.500. José M. López Galán a José Blanco Nogueira.

Lácar 3316|18, edif., 8.66 x 38.17, $ 27.000. Casimiro M. A. Anselmi a Genaro Maldonado.

Lavalleja 1490, edif., 8.227, 8.227, 15.08, 15.266; $ 15.500. Miguel Curi a Francisco D. Ghitti.

Monte Dinero 655, edif., 8.66, 8.66, 38.62, 38.73; $ 16.500. Juana Hundani de Goñi y otros a Ignacio Russo.

Moctezuma entre Camarones y San Matías, lote 43, manz. 12, 8.66, 8.74, 30.48, 29.30; $ 4.050. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Nazareno Baldineri.

Medeiros 3446, edif., 8.66, 8.90, 30.15, 31.77; $ 5.500. Julio Guillan Barragán a Victoriano Herran.

Membrillar esq. José Bonifacio, lote 1, 4.38, 8.616, 11.25, 15.492, 6 metros en la ochava; $ 7.000. Compañía Edificadora Nacional Vollmar Nagel y García a Juan Norberto Esviza.

Médanos entre Calderón y Cervantes, lote 10, manz. E., 8.66 x 56.29, $ 731.25. ½ indivisa. Alberto Juan Ronco a Rodolfo Traverso.

Miñones 1941, edif., 12.53, 12.53, 28.145, 28.15; $ 12.300. Juan Mandarini a José Sirvent.

Maipú 812, edif., 6.37, 17.32, $ 30.000. Con un martillo a favor de mts. 0.85 de frente por mts. 6.50 de fondo. Ana M. Bercetche de Salaberry a María A. Palacios de Bercetche.

Murguiondo entre Sayos y Avenida Riestra, lote 23, manz. C., 10, 29.80, $ 2.100. Casimira Sánchez de Collazo a Pedro Alfredo Villalba.

Moctezuma entre Camarones y San Blas, lote 11, manz. 8, 9.22, 8.80, 18.83, 17.32; $ 3.700. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Jacobo Svarch.

Miralla 1941, edif., metros cuadrados 375.23, $ 1.500. Terreno sin lo edificado. Pío Guido a Alberto Bianco.

Nazca entre Arregui y Santo Tomé, lote 26, manz. L., 8.66, 8.66, 53.20, 52.91; $ 6.738,60. José Murray a José Speroni y otros.

Nicasio Oroño 2344, edif., entre Añasco y Maturin, lote 26, manz. K., 8.66, 43.30, $ 9.500. Elvira Inzaurraga a Andrés Cabanas Vigo.

Once de Septiembre entre Correa y Ruiz Huidobro, lote 21, manz. 59, 8.66, 8.66, 17.02, 17.32; $ 1.750. Manuel H. Piazze y otros a Domingo Ramos Garibaldi.

Pampa entre Triunvirato y Teniente General Donato Alvarez, lote 1 manz. A. 11, 8,72, 11,14, 17,75, Idem, lote 2, manz. A. 11, 8,66, 17,75 24,72. Triunvirato entre Pampa y Teniente General Donato Alvarez, lote 8, manz. A. 7,80, 7,80, 35,20, 35,60, Idem, lote 9, manz. A. 7,80, 7,80, 35,60, 36, Idem, lote 15 manz. A. 7,80, 7,80, 37,20, 37,45, Idem, lote 16, manz. A. 7,80, 7,80, 37,45, 37,70, todo en $ 25.000. Roberto Maers a Félix Mo.

Paramaribo entre Planes y Arengreen, lote 16, manz. L. 8,66, 8,66, 21,48, 21,62 $ 6.220,50. Antonio Costa a José Rettini.

Pola entre Merlo y Lobos, lote 15, manz. 18, 8,66 x 43, $ 1.500. Alfredo Lombardi a Pascual Guglielmotti Santa Angelo.

Pavón 3436, edif., 8,66, 8,75, 39,35, 37,63, $ 29.000. Angela Boero de Parodi a Mariano Lema Sambad y otra.

Pasaje sin nombre 1167, edif., entre Estrada y Tejedor, 8,66 x 21,65, pesos 9.150. Constanzo Bernardi y Paulina Schutz a María Catalina de Evangelista.

Quesada esq. Avenida Forest, lote 1, manz. B. 8,42, 7,76, 12,39, 12,40, 6 mts. en la ochava, $ 3.200. Guillermo Alvarez Pérez a Francisco Spragano.

Quirno entre Ramón L. Falcón y Rivadavia, lote 16, mts. cuadr. 261,35, pesos 12.300. María Teresa Cesio a José Agustín Campona.

Rosario 400 esq. Beaucheff, edif., 13,44, 13,04, 9, 7,50, $ 20.000. Germán J. Miranda a Adela Finochietto Aguirre de Casullo.

San Blas 3921, edif., 8,66 x 17,316, $ 3.200. Emilio José Paz a Gregorio Del Grippo.

Salguero 1968, edif., 8,66 x 43,30, pesos 62.000. Juan Lean a Serafina López Rivarola, Saraza 965, edif., 7,80, 7,81, 29,31, 28,97, $ 14.200. Antonio Loiacono Varone a Guerino Liserre.

Tejedor 210, edif., 8,66, 8,684, 17,34, 17,68, $ 14.750. Francisco Raúl Balsells a Juan Larreategui.

Tucumán 3802 esq. Salguero 994|96, edif., 7,49, 4,40, 10,49, 10,67, 6 mts. en la ochava, $ 16.000. Bernardo Ukrainsky a Segismundo Siminovich.

Virgilio 133|39, edif., 8,66 x 25,96, pesos 5.156,60, terreno sin lo edificado Frank Foster a Raúl L. Espinosa.

Victoria 578|80, edif., 15,15 x 60,62, Victoria 353|57, edif., 17,14 x 22,50. Juncal 154|56, edif., 21,65 x 69,62. Santa Fe 1680|82, edif., 10,10 x 34.15, con un martillo en contra a los mts. 4,30 del frente, de mts. 0,30 de ancho por 23,15 de fondo, todo en $ m|n 200.000. Cesión de derechos de una octava parte indivisa, Alberto Pablo Eugenio Fernández a Clementina López de Minutti.

Venezuela 3993 y 95, edif., 8,66, 7, 19,25, 19,35, $ 35.500. Rafael M. o Rafael Mico Martínez a Manuel Díaz Freyre.

Zequeira 7121, edif., 8,66 x 28,25, pesos 5.700. Vicente Corino a José Sabatelli.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Santa Elvira, solares F. E., manz. 14, 50 x 50, $ 1.700. Jorge Mateo Bertolone a Benigno Suárez.

Pueblo Santa Elvira, sección 1, fracción D. parte del lote 3, quinta 57, hect. 6. áreas 33, $ 4.000. Tomás Bense a Pablo Bense y otro.

Pueblo Toay, sección 2, fracción D, en parte del lote 20, parte de la chacra 130, hect. 14, áreas 94, cent. 56, pesos 3.000. Juan Bautista Bidegain a Miguel F. Espinosa.

Pueblo Catriló, solar 6 de la quinta 1, 20 x 50, $ 1.000. con la que sigue: Pueblo idem, solar 7 de la quinta 1, 20 x 50, Sabino Leis a Alejandro Gómez Gil.

Colonia Mirasol, sección 2, fracción B. lote 11, fracción de la quinta B. hect. 2, $ 900. Fructuoso Domínguez a Juan Cabrera.

Chubut

Sección D. I. fracción A. legua A. del lote pastoril, 7 hect. 2.500. $ 5.000. Francisco Cuzen a Elena Margarita Mac Gregor de Corbett y otros.

Santa Cruz

Sección XV, fracción D. mitad Oeste del lote 20, hect. 5000. Secciones 23

y XV, fracciones C. y D. parte de los lotes 6 y 10, hect. 10.000. Sección 15, fracción D. Angulo Sud Este del lote 11 ángulo Sud Oeste del lote 12, ángulo Nord Oeste del lote 19, ángulo Nor Este del lote 20, hect. 10.000, todo en pesos 379.999.96. Enriqueta Loy Jamieson y Halliday y otros a Sociedad Anónima Estancia Moy Aike Limited.

Río Negro

Colonia Valcheta, parte del lote pastoril 14, hect. 20, $ 500. Ricardo Bruce a Lindolfo García.

Neuquén

Pueblo Neuquén, solar 1 parte de la manzana 95, 25 x 25, $ 8.500. solar edificado, Juan Castagnoux y otro a Manuel Linares Ibarra.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Bella Vista esq. San Matías, lote 39 y parte del 40, manz. c. c. 8,66 x 32, pesos 500. Florinda Mogni de Traverso a Pedro Traverso y otro.

Lavalleja 881, edif., 8,66 x 29,99. pesos 13.000. Juan Gorla y otro a Elena Amalia Gorla y Cardani.

Olazábal 2419|25, edif., 11.52 x 21,35, $ 28.700. José Lanzoni a Pedro Lanzoni y Ghiglioni y otros.

San Juan 3521, edif., 8,66, 8,66, 18,44, 19,34, $ 20.000. Angela Lucioni de Orozco a Manuel Félix Orozco y Lucioni y otras.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	72	1.559.558.79
Territorio	12	404.599.96
Suma	84	1.964.158.75
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	4	62.200.—
Total	88	2.026.358.75

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 8 de Abril de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Acha 1841, edif., parte del lote 5, manzana 16, 8.66 x 18.60. $ 4.800. Carmen Angela Battini de Brunetti a Antonio Colombo y otra.

Alvarado entre Nueva y Avenida Vélez Sársfield, lote 31, fracción A, 8.66 x 16.13. $ 5.961.60. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Jacinto Teodoro Alvarez.

Alvarado entre Avenida Vélez Sársfield y Nueva, lote 36, fracción A, parte de la manz. 36, 8.66 x 24.79. $ 8.589. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Vicente Antonio o José Genzano.

Arregui entre Bolivia y Pasaje A, lote 17, manz. D, mts. cuad. 162.06. Pesos 2.166. Manuel Paz Monteagudo a Francisco Castañeda.

Aguilar 2560|70, edif. 8.66, 8.66, 27.28, 2753. $ 35.000. Enrique Faverio a Juan Ceriani y otro.

Avelino Díaz entre Pedernera y Rivera Indarte, lote 16, manz. C, 8.66 x 38.96. $ 4.000. María Gracia Forte de Atanasio a Manuel dos Santos y otro.

Achával 494|96, edif. esq. Directorio 1499, 15.03, 10.22, 11.21, 15.87. Pesos 27.250. Esteban Pedro Calori a Manuel Martallo.

Bolivia 1383, edif. 8.66, 8.66, 27.15, 27.15. $ 3.000. Teodoro A. Vinelli a Rafael Cardarópoli.

Bragado 5292, edif. 8.66, 8.66, 21.36, 21.16. $ 7.500. Domingo Sava a Salvador Belfiori.

Bogotá 3419, edif. 9.53 x 43.30. Pesos 25.800. Jacinto L. Mobilio y otro a Nicolás D. Caravias.

Bueras entre Gaona y Amadeo Jacques, lote 11, manz. K, 8.66 x 23.915. $ 2.475. Florencia Bordagaray de Concepción y otro a Sinesio Otero Meilan.

Basualdo entre José Enrique Rodó y Tapalqué, lote 35, 8.66 x 43.13. Pesos 2.600. Juan Martín Figallo a Clemente Santa Croce y otra.

Cabildo 759|67, edif. 8.66, 8.66, 40.90, 39.10. $ 84.000. José Osinaga a Rodolfo Canese y otro.

Pasaje Constructora Nacional 1118, edif. 7.70 x 16.69. $ 14.500. Gabriela Margarita Olleac a Carmelo Paternoste.

Castro 767|71, edif. 17.32 x 17.32. $ 27.000. Camilo Gamboni a José Descalzo.

Carrasco esq. Monte Dinero, lote 46, manz. D, mts. cuad. 473,84. $ 6.000. Ricardo Vidal a José Cocciolo.

Córdoba 659|61, edif. 9.95 x 60.62. $ 165.000. Sucesión de Julio Peña a Miguel Ballestero Blaye y otro.

California 1068|70, edif. entre Alvar Núñez e Iriola, 8.20 x 39.90. $ 23.000. María Quaranta de Grillo, su sucesión, a Tomás Riffo.

Avenida Cobo entre Fournier y Tilcara, lote 15, manz. B, 13, 11.76, 35.74, 37.52. $ 3.520. Antonia Santamaría de Couto a José Berardone y otro.

Castillo 1255, edif. 8.66 x 30.31. Pesos 25.000. Salvador Cristaldi a The Buenos Aires and Pacific Railway Company Limited.

Camarones entre Atahualpa y Bernárdez, lote 26, manz. 11, 8.66, 8.74, 45.48. 44.25. $ 3.260.40. Soc. Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado, en Liquidación, a Manuel García Salgueiro.

Coronel Cárdenas 2406, edif. 7.43, 7.04, 15.15, 12.15. $ 3.600. Casimiro Arturo López a León Irigoyen.

Concordia entre Pedro Lozano y Nazarre, lote 6, manz. C, 8.66, 8.67, 39.83, 39.83. $ 2.056. Sociedad Anónima Establecimientos Rurales Fuhrmann a Servando Cuartas.

Domizzetti entre Zequeira y Juan Bautista Alberdi, lote 9, manz. A, mts. caud. 233.84. $ 2.431.96. Sucesión de Nicolás Zunino a Pablo Castiglioni.

Drumond entre Chiclana y Chilabert, lote 14, 9.43, 5.19, 12.85, 14.98. Pesos 2.200. Juan Renda a Angel Gioiosa.

Estados Unidos entre Sarandí y Pozos, lote 2, 9, 9, 12.04, 12.19. $ 13.300. León Burdman a Francisco Felicetti.

Espinosa 2393 ,edif. 8.30 x 16.66. $ 19.250. Alfonso Acrogliano a Augusto Casala.

Pasaje Fray Justo de Santa María de Oro 4989, edif. 8.86, 8.86, 13.76, 13.79. $ 9.500. Virginio Luchetti a Salvador Cavallaro.

García del Río entre Wáshington y Melián, lote 4, manz. 132, 8.66 x 43.30. Idem lote 5, manz. 132, 8.66 x 43.30. Idem lote 6, manz. 132, 8.66 x 43.30. Manuela Pedraza entre Forest y Estomba, lote 2, manz. 198, 8.66 x 25.98. Idem lotes 3, 4, 5 y 6, manz. 198, 64 x 43.30. Forest entre Manuela Pedraza y Núñez, lote 11, manz. 198, 8.66 x 25.98. Idem lotes 12 y 13, manz. 198, 17.32 x 43.30. Estomba entre Manuela Pedraza y Núñez, lotes 14 y 15, manz. 198, 17.32 x 43.30. Manzanares esq. Wáshington, lote 11, manz. 132, 8.66 x 43.30. Idem lote 12, manz. 132, 8.66 x 43.30. Idem lote 13, manz. 132, 8.66 x 43.30. Idem lote 14, manz. 132, 8.66 x 43.30. Idem lote 15, manz. 132, 8.66 x 43.30. Idem lote 16, manz. 132, 8.66 x 43.30. Todo en $ 40.000. Abel E. Valenzuela a Eduardo Martín.

Gorriti 4190, esq. Pringles, edificio 10.99, 11.26, 16.48, 16.25, 6 mts en la ochava. $ 68.700. Oreste Allegre a María Josefa López de Zardini.

Jujuy 1587, edif. 8.66, 8.66, 17.475 17.854. $ 22.000. Tomás Zacarías y otra a José Ricardo Landoni y otro.

Jachal entre Tapalqué y José Enrique Rodó, lotes 8, 9 y 10, manz. G, 8.66 x 33.51, cada lote. $ 11.100. José Devoto y otros a Luis Sommariva.

Liniers 1729 y 31, edif. 8.66, 8.40, 26.86, 26.10. $ 12.800, cuatro quintas partes indivisa. Ernesto Romeo Caglianone y Magurno y otros a Rodolfo Amadeo Santiago Caglianone y Magurno.

Lobos 2179, edif. mts. cuad. 121.30. $ 7.700. 1|2 indivisa. Luis Nicolás Trimarco y otra a José Trimarco y otra.

Medina entre Caxaraville y Moreto, lote 15, manz. 4, fracción A, 8.66, 10.98, 25.70, 18.95. $ 5.017.50. José Vendramin a Martín G. Corrado.

Ministro Brien 770, edif. 20 x 42.50. $ 58.000. Banco Irlandés de la América del Sud a Giosafato Morgera y otro.

Manuela Pedraza 1577, edif. 8.66 x 56.30. $ 10.000. Francisco Navas a Manuel Fariña Lale.

Melián entre Núñez y Republiquetas, lote 12, manz. 181, 8.66 x 13.85. Pesos 2.200. Carlos Ponzone a Vicente Cassino.

Moldes 1908, edif. esq. Sucre, 13 x 33. $ 13.156.69. Sociedad Anónima Bilz Fábrica de Bebidas sin alcohol a Manuel Goldemberg.

Monte Dinero 3472, edif. 8.66 x 25.11. $ 4.300, una tercera parte indivisa. José Asen a José Jaime.

Murillo 1001 y 13, esq. Thames 204, edif. 4.24, 7.58, 19.05, 18.57, 6 mts. en la ochava. $ 12.500. Adolfo Schaposchnik a Isaac Zelmeister.

Nueva York 5110, entre Cervantes y Calderón, lote 14, manz. 1, edif. 8.66, 8.55, 18.93, 19.94. $ 4.200. Salomón Weismann a Elsa Brauner.

Nueva entre Australia y otra calle nueva, lote 21, fracción C, que es parte de la manz. 36, 8.66 x 21.05. $ 5.105.10. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Italo A. Volpe.

Pieres 164, edif. 11.55, 8.85, 24.65, 31.80. $ 9.000. Ernesto Emilio Mancuso a Anastasia Benita Damonte.

Paroissien 3849, edif. 8.66 x 34.64. $ 2.400, terreno sin lo edificado. Tomás L. Page a Florentino García Del Puerto.

Pavón 1733, edif. mts. cuad. 285.71. $ 60.000. Angel Romany Rey a Jorge Rogelio Roscoe y otro.

Pieres 626 y 28, edif. 8.66 x 32.68. $ 7.600. Juan Bautista Bossero, sucesión, a Francisco Arruti.

Parral entre Fitz Roy y Avenida Dorrego, lote 41, 9.526, 9.53, 13.10, 13.40. $ 2.356.20. Tomás Cavallero a Rodrigo Bouza.

Paroissien entre O'Higgins y Vías del F. C. C. Argentino, lote 4, manz. 34, 8.66 x 21.65. $ 3.200. José García Orge a Antonio Alvarez López.

Pieres 945, entre Pizarro y Zelada, lote 41 manz. D, edif. 8.66, 8.70, 63.04, 62.07. $ 2.600, terreno sin el edificio. Juan Luis Mazzino a Alfio Fichera.

Pizarro entre Oliden y Pieres, lote 17, manz. A, 8.66, 8.76, 25, 23.34. $ 1.200. Juan Luis Mazzino y otros a Amado Barrios.

Rivadavia 6340 y 46, edif. mts. cuad. 711.70. $ 2.000.000. Sociedad Arano Hermanos a Juan Fortabat.

Ramón Falcón 1574, edif. 8.66, 8.66, 34.25, 34.50. $ 15.500. Felisa San Martín de García a Pablo Ferrari.

Sáenz Peña 370, edif. 3.60, 10.20. $ 10.600. Sociedad Gerino Hermanos a Stamat Jordán.

San Juan entre Veinticuatro de Noviembre y Loria, lote C, mts. cuadrados 280.15. José Leopoldo Tronconi y otros a Pedro Timoteo Farina. $ 25.000 m|n.

Sadí Carnot 1160, edif. 8.66, 8.66, 25, 22.50. $ 21.000. Sociedad Damas de Beneficencia de la Capital a Juan B. Casté y otro.

San Eduardo entre Belén y Fonseca, lote 5, manz. B, 8.66, 8.66, 45.68, 48.08. $ 4.871.70. Hortensia Bidart de Tarantco a Elías Caruso.

San Juan 755, edif. 7.57 x 30.31. $ 33.000. Gerónimo Sturla y otra a Vicente Núñez.

Tafí entre Ramón L. Falcón e Ibarola, lote 1, manz. B, 11.57, 12.05, 11.70, 11.98. $ 2.550. Nicomedes Martínez García a Cosme Verdoni.

Tellier entre José E. Rodó y Tapalqué, lotes 6 y 7, manz. C, 8.66 x 42.17 cada lote. $ 14.100. José Devoto a Pascual Trapani.

Avenida Vélez Sársfield entre Alvarado y Australia, lote 2, fracción A, parte de la manz. 36, 8.66 x 21.05. $ 7.780.42. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a María Caldas.

Wáshington 4068, edif. 8.66 x 34.64. $ 1.200, terreno sin lo edificado. Tomás L. Page a Florencio Alonso.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Alpachiri, sección III, fracción C, lote 9, manz. 13, solares 6 y 9, mts. cuad. 312.50, cada solar. $ 1.421.87. The Guatraché Company Limited Soc. Anónima a Luis Fontana.

Pueblo Miguel Cané, Sección II, fracción B, lote 14, parte de la quinta 21, lotes 1 y 2, 50 x 50. $ 1.500. Emilio Atum a Eusebio Carbajal.

Pueblo Barón, sección 2, fracción B, lote 11, solar B, mts. cuad. 700. $ 400. Benito Dolce a Isidoro Fasano.

Sección 3, fracción C, parte del lote 14, chacra 16, hect. 100. $ 13.000. Manuel Florencio Campos a Juan Plaza.

Sección 3, fracción C, mitad Oeste del lote 23, chacra 27 y 32, hect. 196. Pesos 23.520. Teodoro De Bary a David Bisterfeld.

Colonia La Esperanza, sección 3, fracción C, mitad Oeste del lote 23, chacra 38, hect. 100. $ 24.000, con la que sigue: Sección 3, fracción C, mitad Oeste del lote 23, hect. 100. Teodoro de Bary a Enrique Bisterfeld.

Sección 4, fracción B, parte del lote 8, chacra 6, hect. 103, áreas 16, cent. 86 y 52 decím. cuad. $ 12.019.14. Meyer Segaloff a Juan Miguel Schönhoff.

Pueblo Maisonave, sección I, fracción A, lote 7, solar 7, 25 x 49. $ 600. Primo Rodríguez a Gregorio Juárez.

Colonia La Esperanza, sección 3, fracción C, mitad Oeste del lote 23, chacra 40, hect. 100. $ 12.000. Teodoro de Bary a Guillermo Rutz.

Colonia La Esperanza, sección 3, fracción C, mitad Oeste del lote 23, hect. 100 cada chacra. $ 24.000. Teodoro de Bary a Enrique Wiedemann.

Pueblo Barón, sección 2, fracción B, solar 1, manz. 6, lote 11, mts. cuadrados 1.050. Sección 2, fracción B, lote 11, manz. 6, solar J, mts. cuad. 750. Todo en 500 pesos. Benito Dolce a Nuncio Mangiafico.

Sección 3, fracción A, ángulo Sudeste del lote 17, hect. 313, áreas 19, cent. 69. $ 28.528.79. Sociedad The Guatraché Land Company Limited a Francisco Milman.

Pueblo Guatraché, sección 3, fracción C, lote 24, parte de la chacra 177, hect. 6, áreas 11, cent. 35. $ 1.222.70. Sociedad Anónima The Guatraché Land Company Limited a Avelino Appezzato Huertas.

Chaco

Pueblo Resistencia, quinta 126, fracción ubicada en el frente Noroeste del solar D, 20 x 30. $ 1.900. Francisco With a José Sixto.

Colonia Juan Penco, quinta R. Grande, hect. 26. $ 3.000. Bernardino Galarza a Fernando Bravo.

Pueblo Resistencia, parte del solar D, manz. 145, mts. cuad. 300. $ 5.400, solar con lo edificado. Rafael Solitro a Salomón Elías Bentolila.

Colonia Marcelino Ugarte, chacra 38, hect. 100. $ 10.000. José Puglisi a Delfío Puglisi.

Colonia Pastoril, lote pastoril 90, hect. 2.500. $ 45.000, con la que sigue, Colonia ídem, lote pastoril 91, hect. 2.125. Augusto Schürr a Carlos Grüneisen.

Colonia Pastoril, lote pastoril 104, hect. 2.500. $ 110.000. Gustavo Rodolfo Lagerheim y otros a Braulio Maximiliano Valverde-Lyons.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Territorios Nacionales — Pampa

Sección 3, fracción B, parte del lote 6, chacras 103 y 108, 1.000, 1.000, 2.000.80, 2.001.25 (medida de las dos chacras). $ 14.500. Elías Macón de Macón a David Macón.

Sección IV, fracción C, parte del lote 7, lotes 1, 2, 3 y 4, hect. 2.025, áreas 52,

cent. 29. $ 16.204.97. Luciano Rivieri a Eduardo Rivieri y otros.

RESUMEN

		$ m|n
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	75	1.233.499.57
Territ.	22	318.012.50
Suma	97	1.551.512.07
Transmisiones por causa de muerte:		
Territorios . . .	2	30.704.97
Total	99	1.582.217.04

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Concesión de permiso de cateo de substancias de la primera categoría al señor Ricardo M. Aldao. — Expediente A-225-25.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — Vista la solicitud del señor Ricardo M. Aldao, anotada bajo el N. 1633 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Nuequén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, se resuelve: Art. 1.° Otorgar a don Ricardo M. Aldao, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), por el término de 300 (trescientos) días en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Minas), en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas que han quedado ubicadas en los lotes 24 de la Fracción B y 4 de la Fracción C de la Sección XXXIII del mencionado Territorio, en forma de rectángulo de diez mil (10.000) metros en dirección Norte-Sud por dos mil (2.000) metros y de manera que su vértice Sudoeste se halle a mil quinientos (1.500) metros al Sud de la desembocadura del arroyo Colo en el río Neuquén. — Art. 2.° El interesado deberá respetar los establecimientos fijos y el cateo tramitado por expediente H. 942-19, en cuanto se superponen con el presente. — Art. 3.° Dentro de los treinta (30) días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado Nacional que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|n), según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10.273. La falta de cumplimiento de dicho requisito determinará "ipso facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma ley. — Art. 4.° De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día doce (12) del mes de Abril próximo y vencerán el día seis (6) de Febrero de 1923. Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 5.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas a la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, repóngase los sellos, tome nota Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. — Fdo.: Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor Ricardo M. Aldao, bajo el N.° 1652, a folio 27 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Concesión de permiso de cateo de substancias de la primera categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos en el Territorio Nacional del Neuquén, al señor Enrique J. Barbot. — Expediente B-238-25.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — Vista la solicitud del señor Enrique J. Barbot, anotada bajo el N.° 1637 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de Junio 27 de 1912, se resuelve: Art. 1.° Otorgar a don Enrique J. Barbot permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), por el término de trescientos (300) días en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Minas), en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, que han quedado ubicadas en los lotes 24 y 25 de la Fracción B de la Sección XXXIII del Territorio del Neuquén, en forma de rectángulo de cinco mil (5.000) metros Norte 45° Oeste, por cuatro mil (4.000) metros y de manera que su vértice Sud se halle a cinco mil quinientos treinta y cinco metros con cincuenta y tres centímetros (5.535m53) al Este de un punto que se encuentra a tres mil quinientos metros (3.500) al Norte de la desembocadura del arroyo Colo en el Río Neuquén. — Art. 2.° El interesado deberá respetar los establecimientos fijos "Los Andes" y las minas vacantes "La Julia", "Rosario", "Fortuna", "Juanita", "Santa Elena", "Sofía" y "Eduardo". — Art. 3.° Dentro de los treinta días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional, que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|n), según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 4.° De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día once (11) del mes de Abril próximo y vencerán el día cinco (5) del mes de Febrero de 1927. Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 5.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes.— Art. 6.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 7.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, tómese nota por Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. Repónganse los sellos. — Fdo.: Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor Enrique J. Barbot, bajo el N.° 1650 a folio 22 vuelta del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Concesión exclusiva para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), otorgada a favor del señor John Halliday, en el Departamento Gastré del Territorio Nacional del Chubut. — Expediente H. 13|1925.

Resolución: Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. Vista la solicitud del señor John Halliday, anotada bajo el N.° 789 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado Artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, Se Resuelve: 1.° Otorgar al señor don John Halliday, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), por el término de trescientos (300) días, en el Territorio Nacional del Chubut (Departamento de Gastre), en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, que han quedado ubicadas en los lotes 24 y 25 de la fracción A. y de la Sección II de dicho Territorio, en forma de rectángulo que tomará del esquinero Noroeste del lote 25, sobre el límite Norte del lote, dos mil quinientos (2500) metros hacia el Este; luego cuatro mil (4000) metros hacia el Sud; luego cinco mil (5000) metros hacia el Oeste, abarcando dos mil quinientos (2500) metros en el lote 25; y dos mil quinientos (2500) metros en el lote 24; luego cuatro mil (4000) metros hacia el Norte; y luego dos mil quinientos (2500) metros hacia el Este, hasta llegar al punto de partida. — Art. 2.° Dentro de los treinta (30) días, señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional, que se agregará, con constancia, al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|nal.), según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 3.° De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día catorce (14) del mes de Abril próximo y vencerán el día ocho (8) del mes de Febrero del año 1927. Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, repóngase los sellos, tome nota Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor John Halliday, bajo el N.° 834, a folio 35 vuelta, del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

Concesión de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut, otorgada a los señores Emilio J. Lamarca, Santiago Rey Basadre, Guillermo Heinzmann y Roberto Castiglioni. — Expediente C. 2271|20.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

Vista la presente solicitud de permiso de cateo para petróleo, registrada bajo el N.° 586 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut, a nombre de los señores Francisco Cuzen y Salvador Silva y de la que, de acuerdo a transferencias sucesivas bajo los Nos. 735 y 912, adquieren los derechos de la presente solicitud, los señores Emilio J. Lamarca, Santiago Rey Basadre, Guillermo Heinzmann y Roberto Castiglioni. Habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones de Ley, y Considerando: Que el solicitante manifiesta estar conforme con la concesión del cateo tramitado en este expediente, prescindiendo del requisito previo de la mensura bajo la responsabilidad de los peticionantes; Que ha sido efectuado un depósito de $ 1.000 para los gastos de mensura; Atento lo informado por Minas, Se Resuelve: Art. 1.° Otorgar a los señores Emilio J. Lamarca, Santiago Rey Basadre, Guillermo Heinzmann y Roberto Castiglioni, permiso exclusivo para explorar o catear petróleo por el término de doscientos (200) dían, en una superficie de mil (1000) hectáreas en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia del Territorio Nacional del Chubut, que ha quedado ubicado de la siguiente forma: Un rectángulo de cuatro mil (4000) metros de largo en la dirección Norte-Sud, por dos mil quinientos (2500) metros de ancho, de modo que su vértice Sudeste se encuentre a cuatro mil (4000) metros al Norte del esquinero Sudeste del lote veinticuatro (24) de las tierras destinadas para las familias de Sud Africa, del Territorio del Chubut. — Art. 2.° Queda a cargo de los concesionarios el riesgo y responsabilidad consiguientes de la ubicación de trabajos en lugares situados fuera de la zona definida, según demarcación oficial a efectuarse. — Art. 3.° De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, los términos principiarán a contarse desde el día diez (10) del mes de Abril próximo y vencerán el día veintisiete (27) del mes de Octubre del corriente año. Dentro de la primera fecha deberán quedar instalados los trabajos conforme a lo dispuesto por el Artículo citado, bajo apercibimiento de declarar caduca la concesión, según lo establece el Art. 19 del Superior Decreto del 10 de Enero de 1924. — Art. 4.° Los concesionarios deberán presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° Inscríbase en el Registro de Exploraciones la presente resolución y désele a los interesados, co constancia, copia del registro, previa agrebación al expediente del sellado por el importe del canon legal. — Art. 6.° Notifíquese, publíquese, comuníquese, repónganse los sellos y vuelva a Minas a sus efectos. Fdo.: José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Inscribióse la concesión de permiso de cateo de los señores Emilio J. Lamarca, Santiago Rey Basadre, Guillermo Heinzmenn y Roberto Castiglioni, bajo el N.° 833, folio 34 vuelta del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

Concesión de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, al Sr. José del Aguila. — Expte. A. 221|1925.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926.

Vista la solicitud del señor José del Aguila, anotada bajo el número 1640 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión

de petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado Artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, se resuelve: Art. 1.° — Otorgar a don José del Aguila permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos), por el término de 300 días, en el Territorio Nacional del Neuquén, en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, que han quedado ubicadas en forma de rectángulo de 5000 metros en dirección Este - Oeste por 4000 metros; y de manera que su vértice Noroeste se halle a 5500 metros al Sur de un punto que se encuentra a 1000 metros al Este de la desembocadura del Arroyo Colo, en el Río Neuquén. — Art. 2.° Dentro de los treinta días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde: ocho pesos moneda nacional, según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día 11 de Abril próximo y vencerán el día cinco (5) de Febrero de 1927. Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causas justificadas en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° — El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas a la zona concedida para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, repónganse los sellos, tome nota Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor José del Aguila, bajo el N.° 1649, a folio veintiuno vuelta, del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Concesión de permiso de cateo de substancias de la primera categoría, en el Territorio Nacional del Neuquén, al señor Mauricio Pellegrino. — Expediente M. 11257|25 (P. 802|23).

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. Vista la solicitud del señor Mauricio Pellegrino, anotada bajo el N.° 1645 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado Artículo, las disposiciones vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, Se Resuelve: 1.° Otorgar a don Mauricio Pellegrino permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), por el término de trescientos (300) días en el Territorio Nacional del Neuquén, en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, ubicada en el lote 9 de la fracción D. de la Sección XXXI del mencionado Territorio, en forma de cuadrado de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (4472) metros de lado y de manera que sus límites Norte y Oeste sean los lados homónimos del referido lote 9. — Art. 2.° El interesado deberá respetar los derechos de la mina "La Victoria" y las áreas correspondientes a las minas vacantes "La Juanita" y "Mercedes". — Art. 3.° Dentro de los treinta (30) días, señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional, que se agregará, con constancia, al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8), según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 4.° De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día veinticinco (25) del mes de Abril del corriente año y vencerán el día diez y nueve (19) del mes de Febrero del año 1927. Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, sinó por causas justificadas y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 5.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas a la zona concedida para las anotaciones correspondientes. — Art. 6.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 7.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución; comuníquese, publíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. Fdo.: F. Cardellini, Director General Interino. — Buenos Aires, Abril 7 de 1926. Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor Mauricio Pellegrino, bajo el N.° 1654, folio 35 vuelta del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes, de los señores Anacleto Pastrana y Santiago Delgado. — Expte. P. 87|25.

Molinos, Abril 14 de 1925. Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. Buenos Aires. Don Anacleto Pastrana y don Santiago Delgado, domiciliados en el Departamento de Molinos, Provincia de Salta, ante Vd. con todo respeto expongo: Que deseando hacer exploración y cateos en busca de minerales de primera categoría, exceptuando petróleo y sus derivados, en el Territorio de los Andes, Departamento o Partido de Pastos Grandes, solicito se me conceda permiso para tal objeto, en una extensión de cuatro unidades de 10.000 metros, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, de propiedad fiscal, cuya ubicación se hará de acuerdo al plano que acompaño, formando un cuadro de diez mil metros de Norte a Sud por diez mil metros de Este a Oeste. Será justicia. Anacleto Pastrana. — Recibido en mi Oficina, hoy veinticinco de Abril de mil novecientos veinticinco, siendo las once horas treinta y cinco minutos. Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Marzo 11 de 1925. A sus efectos pase a Minas. Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes (Departamento Pastos Grandes), en terrenos que son de propiedad fiscal. La presente zona de cateo de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, al Sudeste del Salar Centenario, Departamento de Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en forma de un rectángulo de 5000 metros en dirección Norte - Sud por 4000 metros y de manera que su vértice Sudeste, se halle a 5000 metros al Oeste del punto en intersección del Abra de las Cuevas, con la línea divisoria del Territorio citado y la Provincia de Salta. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Marzo 23 de 1926. F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1926. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. (Fdo.): F. Cardellini, Director General Interino. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. De acuerdo con lo ordenado con fecha 24 de Marzo de 1926, inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los señores Anacleto Pastrana y Santiago Delgado, bajo el N.° 582, a folio 63 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

e15 abril N.° 8333 v26 abril.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, de sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a c...

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 14 de Abril de 1926

	$ m|n
Por venta de Boletines . . .	5.80
" subscripción	126.—
" marcas	456.—
" avisos varios	560.—
" adicional	64.—
	1.211.80

Lorenzo Ponce de León
Administrador.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, pueda comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n; ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación: de modificación; de substitución, y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Llamando a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926

Expte. G-2669-1926. — Visto este expediente y atento a lo solicitado por la Dirección General de Ganadería, llámase a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª, de la Inspección Sanitaria Regional y Fomento, que se efectuará de conformidad con lo establecido por la Resolución de fecha 18 de Agosto de 1923.

A sus efectos, publíquese en el Boletín Oficial el aviso correspondiente; hágase saber, asimismo, a las Facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, de Medicina Veterinaria de La Plata, de Agricultura y Ganadería del Litoral y a las Sociedades de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, de La Plata y Santa Fe.

Fecho, vuelva a la citada Dirección General.

Mihura.

v. 4 mayo

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará el BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I-31|918-17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

0842

Compañía Algodonera del Río de la Plata

Aprobación del P. E.: 16 de Diciembre de 1924

Inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de Febrero de 1925

Capital autorizado	$ m/n	2000000 —
» subscripto	»	648500 —
» realizado	»	618500 —

Balance General al 31 de Cctubre de 1925

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de Febrero de 1926

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles	217774 09	
Edificación "Formosa"	4950 —	
Máquinas	180259 45	
Instalaciones	6734 68	
Utiles y herramientas	9522 11	
Materiales	5626 49	
Muebles y útiles	10033 42	
Embarcaciones	46321 42	
Semovientes	1217 27	
Máquinas "Sáenz Peña"	19903 76	
Instalaciones "Sáenz Peña"	15393 49	517736 18
Activo circulante		
Envases	17389 69	
Combustible	10016 76	
Semilla	1640 —	29016 45
Activo disponible		
Caja	834 09	
Bancos	199 69	1033 78
Activo exigible		
Deudores en ctas. ctes	13462 04	
Accionistas	30000 —	
Obligaciones a cobrar	2716 50	46178 54
Activo transitorio		
No existe		
Activo nominal		
Gastos de organización		11893 88
Cuentas de orden		
Acciones en garantía		50000 —
Pérdida		76478 08
		732366 91
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital suscripto		648500 —
Pasivo exigible		
Acreedores en ctas. ctes		11690 94
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar		22175 97
Cuentas de orden		
Directorio		50000 —
		732366 91

Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias

DEBE	$ m/n	$ m/n
Gastos generales	92469 37	
» de elaboración y explotación	231127 94	
Amortizaciones	28765 27	
		352362 58
HABER		
Algodón y semilla	254964 08	
Alquiler embarcaciones	3279 77	
Usina eléctrica	17640 65	275884 50
Pérdida		76478 08
		352362 58

Detalle de las Amortizaciones efectuadas al 31 de Octubre de 1925:

RUBROS	Valores al 31 Oct. 1025	% de Amortización	Importe amortizado	Valor nuevo seg. Balance
Muebles y útiles	11148 23	10 %	1114 81	10033 42
Gastos de organización	11867 35	20 %	2973 47	11893 88
Utiles y herramientas	11902 63	20 %	2380 52	9522 11
Materiales	7033 09	20 %	1406 60	5626 49
Semovientes	1352 52	10 %	135 25	1217 27
Inmuebles	219973 83	1 %	2199 74	217774 09
Máquinas	189746 78	5 %	9487 33	180259 45
Embarcaciones	48759 38	5 %	2437 96	46321 42
Edificación "Formosa"	5000 —	1 %	50 —	4950 —
Instalaciones	8118 31	20 %	1683 66	6734 68
Máquinas "Sáenz Peña"	20951 32	5 %	1047 56	19903 76
Instalaciones "Sáenz Peña"	19241 86	20 %	3848 37	15393 49
	558395 33		28765 27	529630 06

César Gerolimich, presidente. — Juan B. Appezzato, secretario tesorero. — F. U. Córdoba, síndico

Buenos Aires, 12 de Abril de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la General de Justicia.

E. 14 abl. N. 8280 v 14 abl.

(410

EMPRESA ELECTRICA NUEVE DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Esmeralda N. 188 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 11 de Octubre de 1913

Capital autorizado	$	400.000 —
» subscripto	»	400.000 —
» realizado	»	400.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles (terrenos, edificios, etc.)	131500 —	
Instalaciones en función, (maquinarias, redes, etc.)	706809 26	
Muebles, útiles y herramientas	8176 46	
Arrendamiento	199167 75	
Trabajo en curso	29774 05	1335285 51
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos		119 13
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
Partidas en suspenso		1392 06
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas.		
Gastos de administración, intereses sobre obligaciones, intereses y descuentos, etc.		26130 53
		1362927 23
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	17500 —	
Títulos recibidos en garantía	3000 —	20500 —
		1383427 23
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	400000 —	
Reserva legal	14179 92	
Reservas facultativas:		
Fondo de amortización y deprec. $ 108039 95		
» » » arrend. » 66035 84	174075 79	588255 71
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	246546 54	
Letras a pagar	78436 45	
Obligaciones 8 %	390000 —	714982 99
III. Pasivo transitorio:		
Intereses s/ obligaciones a pagar	16000 —	
Partidas en suspenso	2188 53	18188 53
Ganancias		
Productos de arrendamientos		43500 —
		1362927 23
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	17500	
» » títulos en garantía	3000	20500 —
		1383427 23

Ing. Arnaldo Maione, presidente. — Luis Romeo, síndico.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. Inspección General de Justicia.

N 14 ab. N 8313 v 16 ab.

2849

COMPAÑÍA ANGLO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda No. 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional del 3 de Septiembre de 1906, 14 de Septiembre de 1911, 25 de Agosto de 1921 y 20 de Febrero de 1924

Capital autorizado.......................... $ m/n 10 000 000 —
» subscripto.......................... » 8.355 000 —
» realizado.......................... » 7.140.180 —

Balance Trimestral al 31 de Octubre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ o/s
I Activo fijo:			
Inmuebles (terrenos, edificios, etc.)......	1955685 03		
Instalaciones en función (maquinarias, redes, tranvías, etc.)......	11800443 10		
Trabajos en curso......	518937 78		
Muebles, útiles y herramientas......	87755 57		
Obrajes......	132586 34		
Arrendamientos......	11000 —	14506407 82	
II Activo circulante:			
Almacenes......	351283 84		
Títulos y acciones......	3568944 30	3902228 14	
III Activo disponible:			
Caja......	20251 10		
Bancos......	91660 81	111911 91	
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente......	1570716 43		
Consumidores......	327704 62		
Letras a cobrar......	81245 46		
Accionistas......	1214820 —	3194486 51	
V Activo transitorio:			
Partidas en suspenso......		351136 46	
VI Activo nominal:			
Concesiones......	103577 11		
Emisión obligaciones......	662905 01	766482 12	
Pérdidas:			
Gastos de explotación, administración, intereses y descuentos, intereses s./ debentures, etc......		753547 40	
Conversión......			1098600 —
		23604200 36	1098600 —
CUENTAS DE ORDEN:			
Obligaciones de terceros, descontadas......	152503 88		
Dept. de acciones en garantía (del Directorio)......	45000 —		
Dept de títulos en custodia......	43227 27		
Cuenta garantía......	750000 —	990731 15	
		24594931 51	1098600 —

PASIVO	$ m/n	$ m/n	$ o/s
I Pasivo no exigible:			
Capital subscripto......	8355000 —		
Reserva legal			
Estatutaria...... $ 187756 93			
Extraordinaria...... » 440193 71	627950 64		
Reservas facultativas:			
Amortización, depreciación, renovación y averías: Inmuebles.. $ 293328 —			
Instalaciones en función (maquinarias, redes, tranvías, etc.)...... » 1483134 29	1776462 29	10759412 93	
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente......	872595 29		
Letras a pagar......	1173359 50		
Debentures 8 % 1921......	6592600	8638551 79	
» 6 % 1913......			1098600 —
III Pasivo transitorio:			
Dividendos a pagar......	4134 -		
Intereses s/debentures a pagar......	9803 86		
Partidas en suspenso......	182250 55	196188 41	
Ganancias:			
Saldo del Ejercicio anterior......	516117 88		
Productos de explotación, intereses y descuentos, etc......	997108 20	1513226 08	
Conversión......		2496818 15	
		23604200 36	1098600 —
CUENTAS DE ORDEN:			
Descuentos c/firmas de terceros......	152503 88		
Dept. de acciones en garantía (los Directores)......	45000 —		
Depositantes de títulos en custodia......	43227 27		
Cuenta garantía......	750000 —	990731 15	
		24594931 51	1098600 —

Mauro Herlitzka, presidente. — Agustín Melián, director.— Hugo Bagnardi, síndico.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 14 abl. Nº 8304 v-16 abl

546

Buenos Aires Building Society Limitada

Bartolomé Mitre 441

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno del 23 de Agosto de 1904 y 7 de Julio de 1919

Capital.

Autorizado...................................... $ 2.000.000 —
Emitido e integrado...................................... » 500.000 —

Debentures 7 %:

Autorizado...................................... $ 2.000.000 —
Emitido y subscripto...................................... » 1.000.000 —
Amortizado...................................... » 212.000 —

Balance Trimestral al 28 de Febrero de 1926

2o. Trimestre — Vigésimo Segundo Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles......		608970 —
Activo circulante: No existe		—
Activo disponible:		
Caja......	959 95	
Bancos......	210443 96	211403 91
Activo exigible:		
Préstamos hipotecarios, sorteados...... $ 1883038 —		
» » artículo 17...... » 1596987 25	3480025 25	
Préstamos, art. 21......	130834 50	
Varios deudores......	86994 29	3697854 04
Activo transitorio:		
Cuenta provisoria bonos integrados......		31000 —
Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas (cuentas tributarias):		
Administración, sueldos, propaganda, gastos generales y comisiones......	142133 43	
Intereses Debentures......	29190 —	171323 43
Cuentas de orden:		
Bonos emitidos......	29388000 —	
Préstamos en trámite......	694851 —	
Acciones en garantía, Directorio......	55000 —	30137851 —
		34858292 38

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto e integrado......	500000 —	
Fondo de reserva......	200000 —	700000 —
Pasivo exigible		
Debentures 7 %, emitido...... $ 1.000.000 —		
Amortizado...... » 212.000 —	788000 —	
Integración de Bonos......	2373858 —	
Fondo de acumulación......	455638 72	
Varios acreedores......	133224 55	3750721 27
Pasivo transitorio:		
Bonos integrados......	32000 —	
Dividendos a pagar......	1200 —	
Dividendos—Saldo sin distribuir......	5203 18	38403 18
Ganancias (cuentas tributarias):		
Intereses, multas, transferencias, retiros y alquileres propiedades......		231416 93
Cuentas de orden:		
Bonos subscriptos......	29388000 —	
Préstamos acordados......	694851 —	
Directorio, acciones en garantía......	55000 —	30137851 —
		34858392 38

James Begg, presidente. — S. Wormser, gerente. — R. D. Rezaval, contador. — T. R. Ainscough, síndico

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 14 abl. N. 8314 v-16 abl.

0298

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

Sarmiento Nº 364—Buenos Aires

VIDA—INCENDIO—AUTOMOVILES

Autorizada por decreto de 14 de Abril de 1896

Capital autorizado	$	5.000.000.—
» subscripto	»	1.530.000.—
» integrado	»	1.500.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

Cuarto Trimestre del ejercicio XXIX

A los efectos del Art. 360 del Código de Comercio

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		30000 —
Propiedades inmuebles		5133572 68
Titulos		85609 19
Préstamos hipotecarios		4014452 77
» s/pólizas Vida	18988 62	1075942 09
Caja y Bancos		129201 75
Obligaciones a cobrar		542522 16
Mobiliario		43593 84
Diversos deudores	162 23	795077 85
Gastos de explotación	24012 59	1615256 41
Siniestros	2000 —	385457 43
Cuentas de orden	50950 —	153845 87
Conversión		40953 78
	96113 44	14045465 82
PASIVO		
Capital subscripto		1530000 —
Reservas		6000754 34
Beneficios asegurados Vida		126.395 35
Siniestros pendientes		79134 02
Diversos acreedores	7505 07	1102434 10
Cuenta explotación	19647 58	2475342 25
Caja de ahorros		1142559 89
Cuentas de orden	50950 —	153845 87
Conversión	18010 79	
	96113 44	14045465 82

Alberto E. Castex, presidente.—Hugo Novaro, secretario.—F. Armesto, tesorero.—R. Novaro, síndico.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—J. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 13 abl. 8174 v 15 abl

0441

Compañía Nacional de Seguros Generales "El Plata"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 682 — Capital Federal
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, Enero 31 de 1925
Ramos en que opera: Seguros combinados sobre automóviles

Capital autorizado	$	c/l	1.000.00 —
» subscripto	»	»	339.400 —
» realizado	»	»	151.170 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

(Cuarto Trimestre de 1925)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	188230 —	
Caja y Bancos	33182 55	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diveresos	37464 25	
Préstamos hipotecarios y s/ valores		
» sobre pólizas vida		
Obligaciones a cobrar	40000 —	
Mobiliario y material	8075 80	
Diversos deudores	7226 25	
Comisiones descontadas — Secciòn vida		
Gastos de organización a amortizar	8769 72	
Gastos de explotación	37592 06	
Siniestros	12289 70	
Cuentas de orden	45000 —	
Ganancias y pérdidas	14292 11	
Capital subscripto		339400 —
Reservas para riesgos en curso		5000 —
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes		500 —
Diversos acreedores		1139 99
Cuentas de orden		45000 —
Cta. explotación (premios, intereses, etc		41382 45
	432422 44	432422 44

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925.
J Ramón Cordero, presidente.—Guillermo García Díaz, tesorero.— Loreto D'Agnillo, síndico

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 13 abl. Nº. 8201 v. 15 abl.

0305

Sociedad Anónima "La Mundial"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Vida — Incendio

AVENIDA DE MAYO Nº 749 — CIUDAD

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910

Capital autorizado y suscrito...	$	2000000 —	c/l.
» realizado	»	2000000 —	»

Balance de Saldos—Segudo trimestre del 15º Ejercicio

(1º Octubre de 1925 al 31 de Diciembre de 1925)

DEBE			$ m/n
Primas de acciones a pagar			3600 —
Caja y Bancos			67252 92
Propiedades inmuebles			6704501 21
Títulos de renta y valores diversos			200000 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores			1668394 11
Préstamos sobre pólizas de vida			771219 14
Obligaciones a cobrar			323098 07
Mobiliario y material			10000 —
Diversos deudores			530058 65
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			531756 40
Siniestros y seguros vencidos			530527 67
Cuentas de orden			—
			11340409 17
HABER			
Capital			2000000 —
Reservas:			
Estatutoria	153068 56		
Riesgos en curso incendio	48990 76		
Accidentes	52621 —		
Matemática vida	2975844 12		
Rentas vitalicias	123620 01		
Extraordinaria	220000 —		
Disponible	100956 98	3670111 43	
Beneficio para asegurados vida		843810 06	
Siniestros pendientes		134000 —	4647921 49
Diversos acreedores			3347652 83
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)			1344834 85
Cuentas de orden			—
			11340409 17

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925

Elbio A. Coelho, presidente. — Joaquín Gorina, director general.— J. J. Ibáñez síndico.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 13 abl. N. 8151 v. 15 abl.

0375

Compañía Argentina de Electricidad

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires—Calle Balcarce 184

Autorizada por Decreto de 3 de Septiembre de 1909, 29 de Diciembre de 1914 y 21 de Enero de 1925

Capital autorizado........................ o$s 20.000.000 —
» suscripto y realizado.................. » 8.000.000 —

Balance Trimestral

Al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ oro
I Activo fijo.			
Inmuebles	2394189 69		
Instalaciones en función	11009636 48		
» » construcción	1448235 36		
Enseres, útiles y anexos	108782 71		
Construcciones sobre terrenos ajenos	27831 26	14988675 50	
II Activo circulante.			
Materiales en almacenes, talleres y flotantes		1078361 68	
III Activo disponible.			
Caja	26895 50		
Bancos	112431 42	139326 92	
IV Activo exigible.			
Deudores en cuenta corriente	1402944 80		
Letras a cobrar	836 —	1403780 80	
V Activo transitorio.			
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar		288586 62	
VI Activo nominal.			
Adquisición concesiones de otras empresas	5289676 35		
Gastos de organización	555211 20	5814887 55	
VII Pérdidas.			
Gastos de explotación y generales	3184900 39		
Intereses y descuentos	96642 53	3281542 92	
Cuentas de orden:			
Cauciones	59060 35		
Boletas Municipales al cobro	57977 35		
Deudores de terceros	369030 22	486067 92	
Acciones a canjear			12250 —
» del Directorio y Comité			20000 —
Conversión			8000000 —
		27511529 91	8032250 —
PASIVO			
I Pasivo no exigible.			
Capital subscripto			8000000 —
Fondo de reserva legal		21421 13	
Reservas facultativas			
Fondo amortización capitales invertidos	211588 78		
» de renovación instalaciones	679606 80		
» » previsión: deudores morosos, socorro sanitario, idemnizaciones de accidentes y desvalorizaciones	549178 05	1440373 63	
		1461794 7	
II Pasivo exigible.			
Acreedores en cta. corriente	1606122 05		
Hipotecas	30000 —	1636122 05	
III Pasivo transitorio.			
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar	72350 08		
Dividendos a pagar	5199 23	77549 31	
IV Ganancias:			
Productos de explotación	5649906 54		
Entradas varias	18271 15	5668177 69	
Cuentas de orden:			
Garantías empleados	59060 35		
Cuenta boletas municipales	57977 35		
Acreedores—Facturas al cobro	369030 22	486067 92	
Acciones a canjear			12250 —
Directorio y Comité			
Acciones depositadas			20000 —
Conversión		18181818 18	
		27511529 91	8032250 —

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925

C. A. Tornquist, presidente.—E. Mautner, secretario-interino.—

M. E. Blancas, síndico

Buenos Aires, Marzo 4 de de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 13 abl. N. 8 2 v. 15 abl

493

Borateras Jujeñas

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Reconquista 46—Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E. 31 de Julio de 1916, 17 de Octubre de 1921 y 5 de Abril de 1923

Fechas de inscripción en el R. P. de C. 11 de Octubre 1916, 24 de Octubre de 1922 y 24 de Abril de 1924

Capital autorizado................................ $ m/n 250.000.—
» suscripto................................ » » 250.000.—
» realizado................................ » » 250 000 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo:		
Edificios y construcciones	112629 70	
Máquinas	17540 53	
Muebles, útiles y herramientas	16221 65	146391 88
Activo circulante:		
Almacenes y borato	197272 17	
Borato en viaje	31272 21	228544 38
Activo disponible:		
Caja		7810 83
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		10174 88
Activo transitorio:		
Pagos adelantados		750 —
Activo nominal:		
Patentes de invención	1 —	
Concesiones mineras	696381 20	696382 20
Ganancias y Pérdidas: Saldo		20792 —
Cuentas de explotación: Saldo		14582 45
		1054928 12
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	250000 —	
Reserva legal	27 16	
Reservas facultativas:		
Especial	21121 06	
De previsión	108 10	271256 32
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	318671 80	
Debentures (obligaciones)	450 00 —	768671 80
Pasivo transitorio:		
No existe.		
		1054928 12

K. M. Macleod, director.—A. Faller, síndico

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 13 abl. N.º 8 61 v. 15 abl.

492

Lamson Paragon (South America) Limited

Fecha de Reconocimiento: 5 de Diciembre de 1920
País de Origen: Inglaterra
Casa Matriz en Londres: 132 Cheapside, E. C.
Domicilio en Buenos Aires, Calle Cangallo 462
Esta Sucursal no tiene Capital Asignado

BALANCE GENERAL

al 30 de Noviembre de 1925
Correspondiente a las operaciones en esta Sucursal

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Llave de Negocio		58.415.—	
Patentes y Marcas de Negocio		117.881.25	
Maquinarias, Muebles y Utiles		198.146.41	
Existencias Varias		269.355.61	
Deudores Varios y Letras a Cobrar		103.821.58	
Sucursales		133.415.14	
Depósitos en Garantía		750.	
Caja y Banco		17.810.75	
Cuentas en Suspenso		16.396.73	
Casa Matríz	$ 421844 49		
» » Cuenta Préstamo	» 292075 —		713.919.49
Acreedores Varios y Letras a Pagar			210.072.96
		923.992.45	923.992.45

Lamson Paragon (South America) Limited.
H. B. Jackson, director.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 15 abril N.° 8334 v.15 abril.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Radiotelegráfica Argentina
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 329, II. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del balance al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° — Inversión de las Utilidades del ejercicio de 1925 y fijación de los honorarios del Directorio.

3.° — Elección de 5 Directores titulares y 1 Director suplente.

4.° — Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 329, II piso, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de la personería del Accionista. (Art. 45 de los Estatutos).

Buenos Aires, Abril 14 de 1926. — El Directorio.

e15 abril N.° 8316 v26 abril.

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA, LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 28 de Abril de 1926, a las 10 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Darwin N.° 595, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio, que terminó el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos). — El Director General.

e15 abril N.° 8318 v28 abril.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS O'FARRELL LTDA.
San Martín 274
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1926, a las 17 horas, en su local social, de la calle San Martín 274, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance anual y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de un Director suplente, en reemplazo de don Guillermo Morgan y de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Eduardo O'Farrell y Santiago Hermigton, respectivamente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 15 de 1926. — Juan O'Farrell, presidente.

e15 abril N.° 8321 v1.° mayo

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAMARAS Y CUBIERTAS "INVULNERABLE"

De conformidad al artículo 28 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 16 horas, en su local social, calle 25 de Mayo N.° 347, 2.° piso, escritorio 253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 15 de 1926. — El Secretario.

e15 abril N.° 8322 v30 abril

ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLOS FRANCISCO P. CALISE SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Capítulo III de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Victoria 2563, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Enero de 1926.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 30, Capítulo VII de los Estatutos.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas, en Oficina Pública, Institución Bancaria o a orden Judicial.

Buenos Aires, Abril 15 de 1926. — El Directorio.

e15 abril N.° 8331 v30 abril

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

No habiéndose realizado la Asamblea Extraordinaria el día 14 del corriente por falta de número, de acuerdo al artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los asociados en segunda citación para el día 30 del corriente a las 17 horas, en el local Junin 1063, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Luis A. Ferreyra, Francisco Ramospé, Roberto González, Enrique Salerno, Luis Benítez Araujo, Juan Pablo Silva Barrios, Andrés J. Imposti y señorita Dominga Aguerre, que terminan su mandato.

3.° Remuneración de los Directores.

4.° Designación de tres asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 15 de 1926. — Waldino Jiménez, Presidente. Doctor Alberto Zavalla Moreno, Secretario Asesor.

e15 abril N.° 8332 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

Se avisa a los tenedores de acciones de 1.ª y de 2.ª preferencia de la S. A. Talleres Metalúrgicos, antes Rezzónico Ottonello y Cía., que de acuerdo con el artículo 5.°, inciso 1 y 2 de los Estatutos, y acuerdos por el Superior Gobierno, las acciones de 1.ª y 2.ª preferencia, actualmente en circulación, deben ser canjeadas por acciones ordinarias de la nueva emisión a razón de una acción de 1.ª preferencia contra una acción ordinaria de la nueva emisión y de diez acciones de 2.ª preferencia contra siete acciones ordinarias de la nueva emisión.

Las acciones deben ser presentadas en la Caja de la casa bancaria Ernesto Tornquist y Cía. Lda., calle Bartolomé Mitre 501 de 10 a 1 5horas, (los Sábados de 10 a 12).

e15 abril N.° 8323 v17 abril

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 del actual a las 17 horas, en el edificio social calle Bernardo de Irigoyen 672-74 con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1925-26.

2.° Elección de cuatro vocales titulares de la Junta Ejecutiva; tres para el período 1926-28 en sustitución de los Señores Guillermo Romero, D. Hipólito Alvarez Gil y D. Félix Hidalgo y uno en sustitución de D. Tredesvindo Vargas que renunció.

Elección de dos suplentes en reemplazo de los señores Alfredo Do Pico y D. Mariano Rubio.

Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período 1926-28 en reemplazo de los señores Amador Fernández Manuel Quemada, José Sanllorenti, Gorgonio de Miguel, Jesús Fernández Garrido, Francisco Cutillas, Manuel Durán y Leodegario Córdova.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta en unión del Presidente y Secretario. — Félix Ortiz y San Pelayo, Presidente. — Guillermo Romero, Secretario.

E. 14 abril 8289-v-22 abril.

SOCIEDAD HOGAR ALEMAN PARA MARINEROS

Carlos Calvo 102 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos se convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril a las 16 horas en el Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos revisores.

4.° Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Según los Estatutos la Asamblea tendrá quórum con el número de los socios presentes.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1926. — El Secretario.

E. 14 abril N.° 8285-v-15 abril.

STANDARD OIL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567.

Orden del día:

1.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

2.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Considerar la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

El Directorio

e14 abril N.° 8297 v30 abril

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTRO - TECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el 28, a las 17.30, en su sede social, Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria anual.

2.° Presentación del Balance.

3.° Elección de ocho miembros para integrar la C. D.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

Isaac Mariategui, secretario.

e14 abril N.° 8298 v16 abril

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cámara Sindical de Comercio, en virtud del artículo 29 de sus Estatutos, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle Bmé. Mitre 544, 2.° piso, el día 28 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1926

2.° Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número saliente del C. D. actual, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro miembros para reemplazar, por dos años, a igual número del C. D. actual, fallecido uno y renunciantes los demás.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

La Comisión Directiva

Nota importante. — Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril de 1926.

e14 abril N.° 8299 v19 abril

ASOCIACION FOMENTO PUEYRREDON SUD

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día domingo 18 de Abril de 1926, a la hora 14 1|2, en el local social, calle Gavilán N.° 4885, para tratar el siguiente

Orden del día:

1.° Poner en conocimiento de los socios y tratar las denuncias efectuadas por varios asociados ante la Inspección de Justicia.

2.° Considerar si eran necesarias esas denuncias para la buena marcha de la asociación y el progreso de la localidad.

3.° Confirmar en sus cargos a los miembros de la C. D. elegidos en la asamblea del 14 de Marzo ppdo.

Buenos Aires, Abril 14 de 1926. — El Secretario.

e14 abril N.° 8308 v17 abril

"LA COMERCIAL ARGENTINA"

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día primero de Mayo del corriente año, a las 14 horas, en el local social, calle San Martín número 113, 2.° piso, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Integración del Directorio. Designación de Directores en reemplazo de los renunciantes señores Juan Bignone, Próspero Capdevielle y Clorindo Mendieta.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Enrique Merlini y Antonio Dasso.

3.° Tomar conocimiento del estado de la sociedad y resolver lo que corresponda.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva (art. 42 de los estatutos).

Se recuerda a los señores accionistas, que deseen tomar parte en la asamblea, que de acuerdo con el Art. 43 de los estatutos, deberán retirar su boleta de entrada en la caja de la Compañía, contra entrega de los títulos respectivos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 13 de 1926. — El Gerente.

e14 abril N.° 8309 v30 abril

SAVOY HOTEL Y ANEXOS DE TUCUMAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los tenedores de obligaciones, que a partir del 15 de Abril de 1926 se abonarán en la Oficina de Títulos del Banco Francés del Río de la Plata, los cupones correspondientes a los servicios 1.° de Abril de 1919, 1.° de Julio de 1919 y 1.° de Octubre de 1919.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1926.

SAVOY HOTEL Y ANEXOS DE TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

7.° sorteo de 317 obligaciones efectuado el 12 de Abril de 1926

55	58	154	217	241	324	326	342
380	383	439	474	515	539	553	647
671	686	733	890	893	895	902	922
938	939	965	1053	1091	1138	1193	1204
1259	1312	1319	1336	1377	1386	1644	1692
1720	1780	1784	1797	1812	1814	1827	1859
2095	2135	2158	2225	2263	2280	2288	2310
2353	2390	2481	2504	2513	2515	2530	2603
2618	2642	2711	2789	2798	2839	2864	2871
2895	2909	2931	2935	2999	3005	3019	3218
3235	3257	3317	3365	3368	3417	3424	3429
3430	3536	3584	3608	3609	3650	3674	3762
3861	3875	3880	3926	3929	3931	3955	3973
3996	4012	4066	4072	4142	4162	4235	4267
4341	4361	4425	4438	4451	4493	4543	4554
4590	4641	4735	4741	4742	4745	4764	4773
4780	4884	4922	4938	5016	5022	5049	5150
5153	5187	5188	5227	5238	5239	5271	5284
5322	5330	5360	5415	5419	5446	5458	5498
5500	5664	5678	5688	5705	5728	5790	5856
5863	5914	5926	5933	5937	5977	5990	6024
6031	6035	6053	6109	6110	6139	6168	6175
6228	6270	6362	6372	6391	6401	6430	6441
6557	6564	6578	6612	6653	6676	6691	6728
6729	6740	6796	6797	6839	6844	6880	6917
6952	6986	6992	6994	7001	7017	7022	7048
7071	7079	7098	7116	7129	7132	7136	7139
7145	7151	7156	7186	7196	7201	7203	7208
7235	7258	7304	7310	7317	7327	7389	7424
7470	7504	7511	7516	7522	7530	7537	7588
7624	7643	7680	7704	7755	7869	7943	7957
7977	8041	8045	8049	8078	8117	8154	8198
8259	8288	8315	8341	8387	8404	8419	8429
8486	8514	8521	8550	8556	8579	8608	8689
8724	8810	8811	8817	8823	8947	8952	8956
8957	9041	9112	9137	9168	9185	9193	9232
9276	9280	9353	9361	9372	9405	9426	9463
9547	9563	9572	9644	9689	9714	9716	9719
9724	9730	9776	9781	9784	9789	9827	9865
9897	9939	9950	9994	9995			

De acuerdo con el artículo 7.° de escritura hipotecaria, el pago de estas obligaciones y sus cupones correspondientes a servicios vencidos hasta el 15 de Abril de 1926 inclusive, se efectuará en la oficina de "Títulos" del Banco Francés del Río de la Plata, a partir del 15 de Abril de 1926.

Este sorteo ha sido efectuado el día 12 de Abril de 1926, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, ante el Escribano Público don Nicanor Q. Repetto.

Buenos Aires, Abril 13 de 1926.

e14 abril N.° 8311 v19 abril

e14 abril N.° 8312 v19 abril

MENDOZA GOLD MINE CORPORATION, S. A.

Por resolución del Directorio de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 y 1|2 horas, en su local calle Reconquista 46, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1925.

2.° Consideración de la situación actual de la Sociedad.

3.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Eduardo Astoul, que renunció.

4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la presente Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, para poder concurrir a este acto deben depositar previamente sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1926. — El Directorio.

e14 abril N.° 8313 v30 abril

Cía. TECNICA & MERCANTIL SUDAMERICANA, S. A.

Aviso de convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Técnica y Mercantil Sudamericana, para la Asamblea General Ordinaria **que se realizará el día 29 de Abril del corriente** año, a las 11 horas **en el domicilio de la Sociedad**, calle Tucumán 757, para **tratar la siguiente**

Orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1925, presentados por el Directorio;

2) Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por dos años.

3) Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4) Destino de las utilidades.

5) Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Directorio.

e13 abril N.° 8281 v29 abril.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, en su local social, San Martín 235, 7.° piso, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cinco Directores de acuerdo con los artículos 12 y 14 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

4.° Pedido del Señor Luis Barberini.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los Señores Accionistas, que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus títulos provisionales, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

E. 13 abril N.° 8276-v 30 abril.

RIBEREÑA DEL PLATA

Compañía Sudamericana de Comercio (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 27 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno N.° 970, a las 16 horas, con la siguiente.

Orden del día:

1.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

2.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del séptimo ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

3.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

4.° Elección, por tres años, de seis directores titulares y dos suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para asamblea. — El Secretario.

E. 13 abril N.° 8280-v-29 abril.

CAMARA HOLANDESA DE COMERCIO

El Directorio de la Cámara Holandesa de Comercio, convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local, Cangallo 328, el día viernes 23 del corriente a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Lectura del informe anual.
2. Lectura y aprobación del balance.
3. Elección de un Director, por terminar su mandato el señor G. Smink.
4. Elección eventual de un suplente, si uno de éstos fuese elegido como Director.
5. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Secretario.

e13 abril N.° 8269 v21 abril.

MOSS & Cía. Ltda. SOCIEDAD ANONIMA

Calle Alsina 641. — 2.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril corriente a las 17 horas, en el local social Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 5.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas, la obligación que les impone el art. 40 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1926. — El Secretario.

e13 abril N.° 8271 v29 abril.

S. A. MERCANTIL DE LA PATAGONIA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las quince horas, en las oficinas de la Sociedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y nombramiento de la Comisión Liquidadora y Anexos, de acuerdo con los artículos 369 y 370 del Código de Comercio.
2.° Confirmación de las ventas efectuadas por el Directorio de las propiedades y negocios de Río Gallegos y Deseado.

Río Gallegos, 30 de Marzo de 1926. — El Presidente.

e13 abril N.° 8273 v29 abril.

LA METALURGICA ARGENTINA

Ltda., LA METAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la 4.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1926, las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Moreno 970, 2.° piso, y con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución de las ganancias.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, con dos días de anticipación por lo menos al citado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — R. Weygand, Director Gerente.

e13 abril N. 8275 v30 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril corriente a las 15.30, para las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1925.
2.° Elección de un Director titular y de un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán, de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y con anticipación de tres dís hábiles, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Alsina 261, (6.° piso), a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada. Buenos Aires, 12 de Abril de 1926. — El Secretario.

e13 abril N.° 8277 v29 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LA FORMOSA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del actual, a las 11 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al XXI Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por tres años.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e13 abril N.° 8254 v29 abril

PREVISION POPULAR

Compañía Argentina de Seguros

Maipú 574 — Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril a las 16 horas, en el estudio del doctor Codoni, Talcahuano 481, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y un Síndico titular y un suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De conformidad a lo establecido en los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada.

El Secretario

E. 28 abril 8256-8305-v-30 abril.
e13 abril N.° 8256 v27 abril

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

234 Bmé. Mitre — 4.° piso

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Bmé. Mitre 234, 4.° piso el día 30 de Abril próximo, a las 17 horas, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución o destino de las utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Edmundo R. Bottino, doctor Juan B. Peña, doctor E. R. del Valle, que terminan su mandato y del señor José A. Dodero, que renunció y de los Síndicos titular y suplentes, por el término de Ley.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1926. — Emilio R. del Valle, secretario.

e13 abril N.° 8263 v29 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 17 horas, en el local de la Sociedad, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de un Director titular y de dos Directores suplentes.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la administración de la Sociedad sus acciones, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1926. — Edmundo Hermann, Presidente.

e13 abril N.° 8265 v30 abril

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Zavaleta 425

Segunda Convocatoria

Conforme a lo prescripto en el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de la Compañía Proveedora de Forrajes, Sociedad Anónima, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 18 horas en el local Tucumán 1335, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
Elección del Directorio provisorio hasta la primera Asamblea Ordinaria.

Buenos Aires, Abril 12 de 1926.
e13 abril N.° 8266 v26 abril

SPENCER KELLOGG Y SMS OF SOUTH AMERICA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 347, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:
1.° — Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.
3.° — Nombramiento del Síndico titular y suplente. Fijándoles su remuneración.
4.° — Elección de un Director suplente por dos años, en reemplazo del Sr. W. Shrewsbury, que renunció.
5.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Inspector de Justicia, en el caso que éste asistiera.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8189 v28 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"

Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, para la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 28 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 132, (altos).

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores doctor Gustavo A. Frederking, doctor Alejandro E. Shaw y Guillermo Altgelt, que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores Emilio J. Korkus y doctor Pablo Cárdenas (hijo).
5.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio

e9 abril N.° 8195 v26 abril

"INAG" FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 28 de Abril de 1926, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.
4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 8194 v26 abril

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año 1926, a las 15 1|2 horas, en el local calle Sarmiento 643, séptimo piso, escritorio 721, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de dos Directores, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de los Señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar tres días antes de la reunión sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 9 abril N.° 8185-v-26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, en la sala de reuniones situada en la calle San Martín N.° 132, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de ocho Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín N.° 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8199 v29 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 940, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital de la Sociedad. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos.

2.° Lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación a la Asamblea o bien presentar, también con tres días de anticipación, constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e7 abril N.° 8142 v26 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Abril de 1926 a las 14 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 940, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 26 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Síndico.

5.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar us acciones en la caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación a la Asamblea o bien presentar ambién con tres días de anticipación, onstancia en forma del depósito de los nismos títulos en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e7 abril N.° 8142 v26 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824 - 2.° Convocatoria

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 19 de Abril de 1926, a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 564, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Reforma de Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Directorio.

Nota. — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles de 15 a 17 (3 a 5 p. m.), hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

El Gerente - Secretario

e5 abril N.° 8072 v19 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y tres suplentes; un Síndico titular y un Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

E. 12 abril N.° 8244-v-30 abril.

AGENCIA MARITIMA ITALIANA LLOYD SABAUDO

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1926, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 335, a las 16 horas, a objeto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Síndico por el Ejercicio de 1925.

4.° Elección del Directorio y Síndico.

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta de la misma.

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos. — El Secretario.

E. 12 abril N.° 8248-v-28 abril.

LE COURRIER DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, en su local, calle Reconquista N.° 549, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, con dictamen del Síndico, correspondientes al décimo quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de dos Directores titulares por dos años; de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 27 de Abril inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda. — E. Directorio.

e12 abril N.° 8249 v30 abril.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, a las 14,30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el mismo término.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tenga derecho.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Directorio.

e12 abril N.° 8250 v26 abril.

DEARBORN SOUTH AMERICA LIMITED

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1926, a las 15.15 horas, en el local, Reconquista 46, escritorio 514, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e12 abril N.° 8251|8319 v28 abril.

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local, Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

e12 abril N.° 8252 v26 abril

INTERNATIONAL CASEIN Co., S. A.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 14.30 horas, en el local, Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

El Directorio

e12 abril N.° 8253 v28 abril

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril 1926, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Resolver sobre distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares.
5.° Designación de dos accionistas que, en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Directorio.

e10 abril N.° 8230 v27 abril.

Cía. IMPORTADORA MUMM Ltda.
Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, en el local social, calle México N.° 169, a las 18 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de 2 Directores titulares.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.

e10 abril N.° 8231 v27 abril.

Cía. TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA
Sarmiento 463

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 27 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aplicación de los beneficios.
2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — El Secretario.

e10 abril N.° 8233 v27 abril.

"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES"
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el art. 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Interpretación del artículo 27 de los Estatutos.
2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1925 y distribución de las utilidades.
3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Elección del Síndico.
5.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y subscriban el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Directorio.

e10 abril N.° 8234 v24 abril

THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
San Martín 235
CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ce
4.° Elección de Síndico y suplente
lebrará el día 28 de Abril de 1926 a las 10.30 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.
3.° Eleción de Síndico y Suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

E. 10 abril N.° 8207-v-27 abril.

JOHN LAYTON Y Co. Ltd.
San Martín 235 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1926, a las 10,45 horas en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 10 abril N.° 8208-v-27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la S. A. Frigorífico Anglo a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Miércoles, 28 de Abril de 1926, a las diez horas en el local social de la Compañía, 235 San Martín, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio Anual.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen y den por aprobada el Acta de la Asamblea. — A. A. Willett, Secretario.

E. 10 abril N.° 8209-v-27 abril.

COMPAÑIA STANDAR ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes de Abril de 1926 a las quince horas en el local social Paseo Colón 185, a efecto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de tres Directores y Síndico titular y Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría con anticipación de dos días al señalado por la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — J. Glicksman, Director.

E. 10 abril N.° 8211-v-29 abril.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima Cooperativa Limitada
Bartolomé Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 29 de Abril a las 21 y 30 en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 17 ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1925.
3.° Fondo de reserva.
4.° Fondo para Retiro de acciones.
5.° Distribución de utilidades.
6.° Fijar el derecho de inscripción (art. 19).
7.° Elección de:
a) Presidente por un año.
b) Dos directores titulares por tres años.
c) Dos directores suplentes por un año.
d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926. — Eduardo Ambrosetti, Vicepresidente.— Luis A. Pérez, Secretario.

NOTA: Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta poder, la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (art. 58)
Se ruega a los Señores accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas del día de la Asamblea, sin la cual no se podrá tomar parte en la misma.

E. 10 abril N.° 8235-v-29 abril.

BROWN BOVERI
Compañía Sud Americana de Electricidad (S. A.)

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 30 de Abril de 1926
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, a las 14 horas y cuarto en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio (1925)
2.° Nombramiento de dos Directores titulares por tres años en reemplazo de los dos Directores cesantes según el artículo 16 de los Estatutos.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Determinación de la remuneración anual al Presidente, Directores y Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para redactar el acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes 651. — El Directorio.

E. 1 abril N.° 8236-v-27 abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola-Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Florida 316, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Secretario.

Nota: De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e10 abril N.° 8241 v27 abril

Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 29 de Abril de 1926 a las 15 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social.
II. Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
III. Aprobar o modificar la distribución de utilidades proyectada.
IV. Determinar la retribución del Directorio y Síndicos.
V. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — A. Figueroa, Director Gerente.

e10 abril N.° 8224 v27 abril.

Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de los Estatutos de la Compañía Industrial y Comercial de Petróleo, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local social de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 267, el día jueves 29 de Abril de 1926 a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Reforma de los artículos 14, 17, 23, 24, 35 y 36 de los Estatutos sociales.
II. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Nota.— Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — A. Figueroa, Director Gerente.

e10 abril N.° 8225 v27 abril.

CECA

Compañía Exportadora de Carnes Argentinas, Sociedad Anónima. — Convocatoria—

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la tercera Asamblea General

Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1925.

2. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

3. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — Martín Meyer, Presidente.

e10 abril N.° 8226 v27 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Cánning 3709|11, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico del vigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director titular, del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, calle Canning 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — El Directorio.

e10 abril N. 8227 v27 abril.

LA ECONOMIA SOCIAL

La Economía Social convoca a Asamblea General Ordinaria en 2.ª convocatoria, para el día 24 del corriente, a las 17 horas, en nuestro local, Brandzen 150-154.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio del 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres accionistas para Directores titulares y un suplente.

3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — Víctor Arias, Presidente.

e10 abril N.° 8228 v21 abril.

Cía. SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 28 de Abril, a las 15.30 horas, en su local calle San Martín N.° 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Miles A. Pasman, Carlos A. Tornsquist, y por fallecimiento del señor Samuel Hale Pearson.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist, Adolfo J. Luro y Joaquín S. de Anchorena.

4.° Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y William H. Krabbé.

5.° Emisión de Debentures.

6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — Miles A. Pasman, Presidente.

e10 abril N.° 8215 v28 abril.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril corriente, a las 16 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 13.° ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1925, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda número 188.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e10 abril N.° 8216 v27 abril.

"SUD ATLANTIDA"

Sociedad Anónima de Navegación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente mes a las 11 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lecutra y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores José A. Dodero que renunció y don Emilio Vallebona y don Luis Dodero que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta respectiva.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, re recuerda a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

El Secretario

e9 abril N.° 8198 v26 abril

FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 29 de Abril de 1926, a las 16 30, en el local Paseo Colón N.° 185, 5.° piso, de esta Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores por dos años, y de un suplente por dos años.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: — Los Accionistas deberán depositar sus Acciones o recibo de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón N.° 185, 5.° piso, hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — James W. Colquhoun, secretario.

e9 abril N.° 8187 v28 abril.

Cía. DE TIERRAS ROSARIO NORTE,

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 15.30, en el local calle Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimotercero ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1926. — El Presidente.

e14 abril N. 82[illegible] [illegible] abril.

COMPAÑIA ARGENTINO PARAGUAYA DE MADERAS, LIMITADA,

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 del corriente mes de Abril, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Escritorio 343, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, sobre el ejercicio vencido.

2.° — Nombramiento de un Director titular y del Síndico por el término que determinan los Estatutos.

3.° — Designación de dos señores Accionistas para que en unión del señor Presidente del Directorio, den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926. — El Secretario.

e 9abril N.° 8193 v26 abril

Cía. MERCANTIL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con lo que prescriben nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Aprobación del balance final e informe de los Directores y distribución de capital.

3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional, el retiro de la personería jurídica de la Sociedad.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 8179 v23 abril.

BONDUEL Hnos., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Alsina 718|724. — Buenos Aires. — Convocatoria de accionistas

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 29 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Alsina 718|724, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión, aprobación o modificación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al 5.° ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección del Directorio en reemplazo del actual, que termina su mandato, (Artículos 11 y 13 de los Estatutos).

3.° Elección de un Síndico titular y uno suplente en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato. (Art. 18 de los Estatutos).

4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los demás. (Art. 34 de los Estatutos) de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea para retirar el correspondiente boleto de entrada. — Alberto Deyheralde, Presidente. — Augusto Philippe), Secretario.

BONDUEL, Hnos, Sdad. ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Alsina 718|724. — Buenos Aires

Por resolución del Directorio, (art. 29 de los Estatutos sociales), convócase a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de Abril del corriente año, inmediatamente después de terminada la Asamblea Ordinaria, de esta misma fecha, en el local social, Alsina 718|724, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Forma de liquidación.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los demás. (Art. 34 de los Estatutos).

De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, con el fin de retirar el correspondiente boleto de entrada. La Asamblea se considerará constituída con la presencia de socios que representen las dos terceras partes del capital suscripto. (Art. 40 de los Estatutos). — Alberto Deyheralde, Presidente. — Augusto Philippe), Secretario.

e9 abril N.° 8180 v29 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada. — Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Aasmblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 15 horas, en la sala de Sesiones de la calle San Martín 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio décimosexto terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Remuneración del Síndico de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por dos años de acuerdo con el artículo 17 de los Es[illegible]

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Secretario.

e9 abril N.° 8181 v28 abril.

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Alsina 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Presidente y tres Directores titulares en reemplazo del señor Axel Aberg Cobo, señor Pedro Svensson, señor Carlos de Brun y señor Curt Schenström, que terminaron su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8183 v26 abril

FONTANA, LIMITADA S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1926, a las 16 horas en el local social calle Sarmiento 643, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 9.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de cuatro Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de los señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8184 v26 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPER, S. A.

Segunda convocatoria

Se avisa a los señores accionistas que por no haberse depositado el número de acciones requerido para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 8 del cte., se convoca por segunda vez, el día 23 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local de la calle Esmeralda 188, en que tendrá lugar con cualquier número de acciones que se hayan presentado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificacion de los Estatutos.

2.° Reducción del capital social.

3.° Elección de nuevas autoridades, de acuerdo con las reformas al Estatuto que se sancionen en esa Asamblea.

4°. Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.

A los efectos consiguientes, se transcribe el art. 19 de los Estatutos, que dice: "Para asistir a las Asambleas de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimum".

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Director General.

e9 abril N.° 9172 v20 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA, SOCIEDAD ANONIMA

SARMIENTO 487, BUENOS AIRES

Convocatoria — Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1926, a las diez y siete horas, en el local social, Sarmiento 487, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver si se aumenta el número de directores titulares durante el ejercicio 1926-1927.

3.° Elegir dos directores suplentes por un año.

4.° Elegir Síndico titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1926.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e7 abril N.° 8138 v23 abril

ESTANCIAS LA CRUZ DEL SUD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la 6.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Martes 4 de Mayo de 1926, a las 11 horas, en la calle Cangallo N.° 315, quinto piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1926.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Nombramiento de 4 Directores titulares.

4.° — Nombramiento de dos Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración del Síndico.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: — Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el Art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8188 v26 abril.

Cía. GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA, S. A.

Segunda convocatoria

Por no haberse depositado suficiente número de acciones para que pudiera realizarse la Asamblea convocada para el día 15 del corriente mes, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril corriente, a las 11 horas, en la sede social, Esmeralda N.° 188, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1925, con informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con lo que disponen los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de la misma, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188, o en Córdoba, en la administración, calle 27 de Abril N.° 264.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e14 abril N.° 8294 v24 abril.

BANCO ITALO SUD AMERICANO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italo Sud Americano, para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre N.° 460 al 468, el día martes 20 de Abril de 1926, a la hora 16, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma, por la venta de su activo y pasivo al Banco de Italia y Río de la Plata, por el precio de ocho millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, según convenio ad-referéndum, que se encuentra a disposición de los accionistas para **su exámen** y del que se dará lectura en el acto de la **Asamblea.**

2.° En caso de resolverse la operación de compra-venta, autorizar al Directorio actual, para dar cumplimiento en todas sus partes, a lo resuelto por la Asamblea, con amplias facultades, o sean las mismas que se expresan en el convenio, inclusive la de designar de su seno, el liquidador o liquidadores que han de obrar en lo sucesivo, en representación del Banco Italo Sud Americano en liquidación.

Discutir y adoptar cualquier otra resolución que sea consecuencia de las anteriores y se encamine a la mejor y más completa ejecución de lo decidido.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación por lo menos, en la oficina de títulos del Banco, o un certificado de un Banco de plaza, en el cual conste la numeración de las acciones que se hallen depositadas en el mismo, a los efectos de la Asamblea. (Art. 21 de los Estatutos). — El Secretario.

e27 marzo N.° 8003 v16 abril.

SOCIEDAD ANONIMA VICENTE PELUFFO Y CIA., (Semillas Plantas y Ganadería)

(Autorizada por decreto del P. E. del 6 de Mayo de 1910)

Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 16 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1925

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local México 2292, el 8 de Mayo del corriente año a las 16,30 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 16 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.

NOTA: Se previene a los Señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de Bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal, antes del 6 de Mayo próximo en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas. — Vicente N. Peluffo, Presidente. — Santiago V. Peluffo, Vicepresidente.

E. 14 abril 8286-v-8 mayo.

ESTANCIAS SAN CRISTOBAL LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 23 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, 2.° piso, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General al 31 de Diciembre de 1925, correspondiente al quinto ejercicio económico e informe del Síndico, respecto a esos estados.

2.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 inciso j) y 35 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Directores suplentes que ejercerán su mandato por un año, esto es hasta la próxima Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente conforme al Art. 33 de los Estatutos, firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en esta Asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito expedido por algún establecimiento bancario, con anticipación no menor de tres días a la fecha en que se realizará esta reunión.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8043 v22 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril próximo a las 15 horas en su local social calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado **el 31 de Diciembre de 1925.**

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, Presidente. — Dr. Aldo S. Pini, Secretario.

E. 31 marzo N.° 8062-v-20 abril.

ROBERT BOSCH S. A.
Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

Buenos Aires, Abril 3 de 1926.

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia 1857, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance General del segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925 y lectura del dictamen del Síndico.

2.° Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e5 abril Nos. 8079|8112 v21 abril.

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A. ...
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926 a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, inventario y Memoria presentados por el Directorio e informe del Síndico.

2.° Elección de un Director suplente en reemplazo del que desempeñaba este cargo y que ha pasado a ser titular, en virtud de la renuncia de un Director.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el tercer ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e10 abril N.° 8240 v27 abril

CITY BELL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Informe del Síndico.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección del Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, el artículo 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N. 8173 v29 abril.

EMPRESA MATE LARANGEIRA, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril corriente en el local de la Sociedad, Maipú 255, a las 14 horas y 30, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1925.

2.° Elección del nuevo Directorio por haber terminado el actual su período (art. 18 de los Estatutos).

3.° Elección del Síndico y Suplente (art. 17 de los Estatutos).

Según establece el Artículo 21, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Presidente.

E. 10 abril N.° 8213-v-30 abril.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA
(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en Decreto del 18 de Julio de 1914)

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1926, a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Directorio.

e23 marzo N.° 7925 v15 abril

LA PETROLERA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Abril próximo, a las 11 horas, en Cangallo 466, (6.° piso), a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tratar la situación actual de la Sociedad y en su caso renovación del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

2.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 14, Inciso E., de los Estatutos, para tener derecho a la Asamblea de la Sociedad, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. En dicho acto se entrega la boleta de entrada correspondiente en la que debe constar el número de acciones y votos que corresponde a cada uno. — El Síndico.

e6 abril N.° 8107 v26 abril.

FRANCISCO MENDES Y CIA. LIMITADA
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1925.

2.° Elección de cinco Directores, Síndico y Síndico Suplente (artículos 11 y 22 de los Estatutos).

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Directorio.

E. 10 abril N.° 8212-v-30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 580, 6.° piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1925.

2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico para el corriente año.

Juan Carlos Posu, Vicepresidente.

e30 marzo N.° 8058 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS Y MINAS (S. A.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1926 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 519, altos, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio, fijando la remuneración al titular.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja por lo menos con dos días de anticipación.

El Directorio

e30 marzo N.° 8040 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS Y MINAS (S. A.)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 1926, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 519, altos, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre liquidación de esta Compañía.

2.° Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja por lo menos con dos días de anticipación.

El Directorio

e30 marzo N.° 8040 v19 abril

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15 horas, en la calle San Carlos N.° 4050, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle San Carlos N.° 4050, antes del 27 de Abril. — Tomás Ciarlo.

E. 9 abril N.° 8206-v-29 abril.

ASOCIACION LIBANENSE DE S. M. DE POSADAS
Asamblea General Ordinaria. — Invitación a los asociados

De conformidad a lo resuelto por la C. D., en su reunión del día 24 del corriente mes, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento, se invita a todos los señores socios de esta Asociación a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril próximo a las 15 horas en el local Avenida Centenario y Corrientes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2. Aprobación de la memoria y balance general del ejercicio fenecido.

3. Cuarto intermedio para la preparación de renovación de los miembros de la C. D.

4. Elección total de las autoridades por terminación del mandato.

5. Discusión y aprobación de todo asunto que tenga intereses sociales y que no se oponga a ninguno de los artículos de los Estatutos o Reglamento.

Posadas, Marzo 26 de 1926. — Tufi Abri, Secretario.

e31 marzo N.° 8069 v[illegible]

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
SOCIEDAD ANONIMA
Calle Cangallo N.° 673, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tenga lugar en la calle Cangallo N.° 667 el día 30 de Abril de 1926, a las 16 para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de dos Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Un Director.

e30 marzo N.° 8050 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 23 de Abril en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a las 15, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de 2 escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — El Secretario.

e30 marzo N.° 8051 v19 abril

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1926, a las 14 y media horas, en la oficina de la Compañía, Paseo Colón 185, piso 9.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance del quinto ejercicio que fenecio el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores y un Director Suplente.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

E. 8 abril N.° 8154-v-19 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LINAGE), PETROCELLI-ANTIN, S. A.

Segunda convocatoria. — Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para la celebración de la Asamblea General Ordinaria citada para el día 31 de Marzo se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto citar nuevamente para la reunión que en el local de la calle Lima 145, se celebrará el 22 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas que corresponden al tercer ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1925, e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda especialmente a los señores accionistas, que por lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, las resoluciones que se tomen, tendrán valor legal con cualquier número que concurra, y que por lo dispuesto en el art. 28 deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8177 v20 abril.

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED

Bolívar 1575 — Buenos Aires

Séptima Asamblea General Ordinaria

AVISO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la 7.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle Bolívar 1575, Capital Federal a las once horas del día Viernes 30 de Abril de 1926.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director por el término de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 de los Estatutos, en reemplazo del Señor Ernesto H. Grimsditch, quien termina su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Art. 19 de los Estatutos.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.

E. 8 abril N.° 8150-v-30 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501 (2.° piso), hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea — El Directorio.

e27 marzo N.° 8008 v16 abril

CALERA ARGENTINA

Sociedad Anónima - Alsina 1382

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Accionistas de la Calera Argentina, Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local, calle Alsina 1382, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección del nuevo Directorio y del Síndico.

4.° Aprobación de la modificación de los Estatutos a fin de presentarla a la aprobación del Poder Ejecutivo, a cuyo efecto se designará y autorizará a una persona del Directorio para que acepte las modificaciones que el Gobierno pudiese introducir en ellos.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Esta Asamblea deberá reunirse con el quórum establecido en el artículo 354 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.° 8168 v24 abril

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA, Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.° 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 29 de Abril de 1926, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores titulares, del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Alfredo J. Vasena, Presidente. M. R. Cantalupi, Director General.

e8 abril N.° 8170 v24 abril

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de un Director titular, tres suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 195, 2.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 10 abril N.° 8237-v-28 abril.

COMPAÑIA DE MADERAS SANTA CATHARINA LTDA., S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria anual que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 235, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y pronunciamiento de los señores accionistas sobre la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nuevo Directorio (cinco miembros).

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración a los Sres. Directores durante el ejercicio 1926.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Director.

e8 abril N.° 8144 v24 abril

OCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 de Abril de 1926 a las 17 horas, en la calle San Martín 235, 4.° piso, Escritorio 15, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas en la Gerencia de la Sociedad o en un Banco de plaza, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. De acuerdo con el depósito hecho, la Gerencia otorgará a los accionistas la boleta de entrada correspondiente a la Asamblea, en la que se especificará el número de acciones y el de votos que correspondan.

Abril de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.° 8145 v24 abril

MADERA FIBRA, LIMITADA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926 a las 16 horas, en la calle San Martín 235, 4.° piso, Escritorio 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Tres días antes del fijado para la reunión por lo menos, los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia de la Sociedad o el recibo de depósito de sus acciones, en un Banco de plaza, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, en la que constará el número de acciones y el de votos que les corresponda. (Artículo 18).

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.° 8146 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria.

2.° Elección de cinco Directores titulares por un año, en reemplazo de los señores Adolfo De Bruyn, Ricardo Neitzer, Mauricio Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

e8 abril N.° 8155 v24 abril

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

De acuerdo al Art. 44 del Estatuto, se cita a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de Abril de 1926, a las horas 20,30 en su local social calle Perú 261, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance anual.

2.° Elección de tres vocales titulares, tres vocales suplentes y tres censores. — La Comisión.

E. 13 abril N.° 8279-v-15 abril.

ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION DE BELLA VISTA

Secretaría: Nicasio Oroño 1669

La comisión directiva de esta Asociación invita a los socios de la misma a a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril, en el local social Nicasio Oroño 1669, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización de compra de propiedad.

2.° Préstamo hipotecario de la misma. — Mauricio Rabinovich, secretario.

e8 abril N.° 8159 v16 abril

BUNGE & BORN Lda.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y

Pérdidas e Informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 8160 v28 abril

A. E. G. Cía. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 15 horas, en su local social, Alsina N.° 434, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor A. Biehly.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Joaquín S. de Anchorena, Presidente.

e8 abril N.° 8161 v27 abril

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

Segunda Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 22 de Abril de 1926, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Pablo Oyarzun, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha señalada para la misma (Artículo 25 de los Estatutos).

Nota. — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída con el número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Secretario.

e8 abril N.° 8162 v19 abril

LA CONSERVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL (S. A.)

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria), que se realizará el 26 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local, Alsina 1874.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Elección de dos Vocales del Directorio.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de 1925.

5.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los se- [illegible]

nes tres días antes de la Asamblea en Secretaría.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

e8 abril N.° 8165 v19 abril

AZARETTO Hnos. Lda.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Consideración del dividendo por el ejercicio 1923 - 1924.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de los Accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto, entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio

e8 abril N.° 8166 v24 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 132, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 132, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8118 v23 abril.

ITACA

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima. — Asamblea General Ordinaria.—

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de siete Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas pa-

ra que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle 25 de Mayo N. 195, 2.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8119 v27 abril.

J. SOULAS ET FILS

Sociedad Anónima de Curtiembres y Lavaderos de Lanas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 26 de Abril de 1926, a las 15.30 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e7 abril N.° 8120 v23 abril.

WEIL HERMANOS & Cía.

Sociedad Anónima Exportación de Cereales

Buenos Aires, Abril 5 de 1926.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 15 horas, en nuestro local, calle 25 de Mayo N.° 489, piso 4.°:

ORDEN DEL DÍA:

1. Reforma de los artículos 18 y 29 de los Estatutos y prórroga del plazo de la duración de la Sociedad.

2. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

También se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 15.30 horas, en nuestro local calle 25 de Mayo N.° 489, piso 4.°.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 18 ejercicio terminado el 22 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3. Elección del Directorio.

4. Elección del Síndico y Síndico suplente.

5. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e7 abril N.° 8121 v22 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 26 de Abril de 1926

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1926, a las 14 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12.° Ejercicio (1925).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

[illegible]

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e7 abril N.° 8126 v23 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1926, a las diez y seis horas y quince minutos, en el local social, calle Cangallo N.° 318, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

e7 abril N.° 8129 v23 abril

CLUB FRANCES

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 del corriente mes a las 20.30 horas, en los salones de la institución, calle Suipacha N.° 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.

2.° Elección de 5 consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva y de 1 consejero por 2 años para reemplazar un consejero dimisionario.

3.° Designación de 2 socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. Los consejeros que salen y son ineligibles durante un año son: Señores: J. Tardieu, H. Becquerel, L. Viriot, G. Coccagne, G. Descombes, y el Sr. Ch. Biquard (Dimisionario).

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora designada en la convocatoria la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera que sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1926. — Jacques Tardieu, presidente; Georges González, vicesecretario.

e6 abril N.° 8093 v16 abril

"LA CLARA" Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores por dos años, en reemplazo de los señores, do-

tor Eduardo U. Zimmermann, Pedro Oberti y Juan Reibaldi, que terminan su mandato; Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 39, de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8114 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "LUSO AMERICANA"

Convocatoria

Convócase para el Lunes 26 de Abril de 1926, a las 17.30 horas a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en su local, Rivadavia 875, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que de acuerdo al artículo 7 de los Estatutos se proceda al aumento del capital, en una nueva fracción de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta con el señor Presidente y señor Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo al artículo 24 de nuestros Estatutos, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8097 26 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "LUSO AMERICANA"

Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 26 de Abril de 1926, a las 18.30 horas, en nuestro local, Rivadavia 875.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual y del Balance General del ejercicio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes por dos años, un Síndico titular y otro suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, con los señores Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo al artículo 24 de nuestros Estatutos, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8097 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local, San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, Señores Doctor Alejandro E Shaw y Angel S. Yurrita.

3.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes Señores Carlos A. Tornquist y Martín [illegible].

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los salientes Señores Ernesto Pasman y Guillermo C. Pasman, respectivamente.

5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido de 1925 y por los dos ejercicios subsiguientes 1926 y 1927, de acuerdo con los Art. 21 y 23 de los Estatutos.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

E. 6 abril N.° 8102-v-22 abril.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Abril de 1926, a las 18 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1288 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Destino definitivo del premio de acciones.

4.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Señores Prof. doctor Luis Lenzi, Prof. doctor Oscar Copello, Prof. doctor Carlos Ciric y doctor Eugenio Vercellino.

5.° Elección de un Director suplente en reemplazo del Señor Raúl C. Alvarez.

6.° Elección de los Síndicos titular y suplente en reemplazo de los Señores Félix Abrate (fallecido) y Antonio Ferrini que ha terminado su mandato.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las Oficinas del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

E. 6 abril N.° 8104-v-23 abril.

RUGERONI Y Co. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el Art. II de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 26 de Abril, a las 15 horas y en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 672, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Tratar sobre la Administración

3.° — Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las Actas respectivas.

C. R. Rugeroni, secretario.

e6 abril N.° 8110 v26 abril.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA ALFREDO HIRSCH LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: —Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los **Estatutos para tener derecho** a asistir a la Asamblea **deberán** depositar sus acciones en la **Secretaría, 25 de Mayo 501,** hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e6 abril N.° 8113 v22 abril.

COMPAÑIA YERBATERA ARGENTINA, S. A.

Colón 854, Avellaneda

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local de la Compañía, calle Cangallo número 439, el día 26 de Abril de 1926 a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de un proyecto preparado por el Directorio, de reforma de los Estatutos.

2.° Elección de Directores, de acuerdo con las reformas de los Estatutos que se sancionen en la Asamblea y distribución de cargos entre los miembros del Directorio.

3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de las reformas introducidas, acepte cualquier modificación a las mismas que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, protocolice las reformas y el decreto que las apruebe y solicite y efectúe su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por haber renunciado los actuales y para completar su período.

5.° Designación del Secretario que autorizará el acta respectiva y de dos accionistas que la subscribirán en representación de los demás.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el art. 20 de los Estatutos, deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, la que otorgará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Directorio.

e5 abril N.° 8086 v24 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1926.

2.° Elección de cuatro Directores y dos suplentes.

3.° Elección del Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la sociedad.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8098 v24 abril

"LA MARTONA", SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, San Martín N.° 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Balance y de las cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — V. R. Casares, presidente.

e6 abril N.° 8099 v22 abril

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA "RHODIUS"

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo 318, a las once horas del día 28 de Abril de 1926, para tratar la siguiente orden del día:

1.° Consideración del Balance del año 1925.

2.° Elección de dos directores suplentes.

3.° Elección del síndico.

4.° Elección del síndico suplente.

5.° Modificación del artículo 13 de los estatutos.

6.° Autorización para la gestión de estas modificaciones ante el Superior Gobierno Nacional.

7.° Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e6 abril N.° 8100 v22 abril

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, en su local calle 25 de Mayo 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1925.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría calle 25 de Mayo 515, 5.° piso. — El Directorio.

e5 abril N.° 8089 v21 abril

LA PROPIEDAD COMUN, S. A.

Cerrito 1139. — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 del corriente, a las 17 y 30 horas en el estudio del señor Presidente, doctor Santiago G. O'Farrell, calle Florida 753, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 8.° ejercicio social 1924-1925, cerrado al 30 de Septiembre 1925 y distribución de las utilidades.

2. Ratificar la asignación hecha por el Directorio, del accionista doctor Gustavo Adolfo Frederking, como Vocal suplente por renuncia del doctor Ricardo Bunge.

3.° Elegir un Vocal en reemplazo del doctor Ricardo Bunge por el término que le resta en su mandato.

4.° Designar Síndico y Síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Hugo Wilson y Alberto Frías Nin.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — C. A. Ceriani, Secretario.

e7 abril N.° 8116 v22 abril.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores a

cionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda N.° 1060.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1926.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Carlos Rogberg, presidente.

e7 abril N.° 8143 v23 abril

LABORATORIOS FARMACEUTICOS D'INZEO Ltda. (Fármaco - Biológicos)

Por petición escrita, formulada en uso de la facultad que acuerda al respecto el artículo 42 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las diez y siete horas, en el local social, calle Cerrito 369, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos, comprendiendo el cambio de denominación de la Sociedad y reducción voluntariamente propuesta por los señores accionistas en el total accionario integrado hasta la fecha.

2.° Nombramiento de un Director para integrar el Directorio, conforme con el artículo 13 (trece) de los nuevos Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Nota. — Conforme a lo dispuesto por el artículo 44 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para obtener su boleta de admisión a la Asamblea, deben depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

e5 abril N.° 8080 v21 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

El Directorio de la S. A. Campos y Quebrachales Puerto Sastre, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1926, a las 16 horas en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio XX.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Director Secretario.

E. 5 abril N.° 8081-v-21 abril.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los socios de la institución a la Asamblea Ordinaria, que se efectuará el Sábado 17 de Abril a las 17 horas, en el local Méjico 2076.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Informe de la C. D.

3.° Balance.

4.° Renovación de la mitad de la C. D.

5.° Varios.

6.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Rosa C. de Mouchet, Presidenta. Luisa V. de Dickmann, Secretaria.

e8 abril N.° 8171 v17 abril

LA FINANCIERA

Sociedad Anónima

Seguros - Construcciones - Ahorros

Calle Rivadavia 666 — Buenos Aires

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la Asamblea General Ordinaria que debía verificarse el día 5 de Abril de 1926, se convoca a los Señores Accionistas para la nueva reunión que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1926, a las 18 horas, en el local social, calle Rivadavia número 666, 3er. piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar los: Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 23 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, y uno, por un año, de tres directores suplentes, por dos años, y uno, por un año, y un síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos, de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1926. — Francisco E. Alfonso, Presidente. —Alberto J. Fernández, Director Delegado.

E. 5 abril N.° 8083-v-15 abril.

LITHOELAYON

Compañía Argentina de Petróleo—S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a los Señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 24 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 749, departamento 30, y tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio.

2.° Elección de dos Directores Titulares por tres años en reemplazo de los Señores doctor Alberto Berisso y Manuel D. Noya que terminan su mandato y de tres Directores Suplentes, por un año (Art. 19 del Estatuto).

3.° Elección de Síndico Titular y dos Suplentes, por un año (Art. 30).

Se recuerda a los Señores accionistas que sólo tendrán derecho a asistir a la Asamblea, los que depositen en Secretaría, hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados emitidos. (Art. 12).

Días hábiles de 9 a 11 y 14 a 16. Sábados de 9 a 11 horas. — El Gerente.

E. 5 abril N.° 8085-v-21 abril.

Cía. AMSTEA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

La Compañía Amstea del Río de la Plata, S. A., de acuerdo con el art. 15 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 del cte., a las tres horas de la tarde, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos, transformación del actual capital en acciones preferidas y aumento del mismo con acciones preferidas y ordinarias y subscripción de parte del aumento.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.—Ward H. Broadfield. — El Presidente.

e13 bril N.° 8282 v29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES, SOC. ANONIMA

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por un período completo en reemplazo del señor Esteban Barón y confirmación del Director, don Héctor Bordes en su puesto, que fué nombrado de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos por renuncia del señor Modesto Rosales.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e5 abril N.° 8078 v23 abril

GENERAL ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 560 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver sobre la reducción del número de Directores a nueve, y en su caso proceder a la elección de cinco Directores en reemplazo de los salientes, por haber terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — W. A. Reece, Presidente.

e9 abril N.° 8196 v26 abril

COMPAÑIA PETROLIFERA CHUBUT SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos el Director General convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Inventario, Balance General y Memoria presentados por el Director General e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico.

3.° Determinar la retribución que corresponderá al Director General y al Síndico por el período que comprende el Balance que aprueba.

4.° Designar dos accionistas para firmar el ac

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. — (Art. 18). — El Director General.

E. 16 abril N.° 8239-v-27 abril.

UNION ESCOLAR GERMANICA DE BARRACAS AL NORTE

Calle Universidad 1260. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Asociación, se invita a los señores socios para la 46.° Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 20.30 horas, en el local del Colegio, calle Universidad 1260.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2. Presentación y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1925.

3. Elecciones: a) Presidente. b) Prosecretario. c) Protesorero. d) Dos Vocales. e) Un suplente. f) Dos Revisores de Caja.

4. Discusiones libres.

5. Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

En vista de la gran importancia de los asuntos a tratar se invita especialmente a los señores socios a una puntual y numerosa asistencia. — R. Neitzer, Presidente. W. Lüders, Secretario.

e13 abril N.° 8267 v16 abril.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Tacuarí 139 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, corespondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8015 v16 abril.

H. J. BAKER Y BRO OF ARGENTINA

7.° Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril a las 17 horas, en el local social calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

e7 abril N.° 8141 v26 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las condiciones de nuestros Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo a las 14 y 30 horas en nuestro local, Alsina 1120, para tratar lo siguiente.

1.° Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al ejercicio vencido y sanción de la distribución de beneficios.

2.° Elección del Director Gerente cuyo mandato termina y primer vocal por haber renunciado.

3.° Elección de Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo, la Asamblea en la fecha arriba fijada, se llevará a cabo indefectiblemente el día 28 de Abril próximo a las 14,30 horas y con cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran, (Art. XXIV de los Estatutos). — El Presidente.

E. 6 abril N.° 8105-v-20 abril.

LA SOBERANA, Cía. DE SEGUROS

Convocatoria

El Directorio de esta Compañía ha resuelto convocar a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 28 del corriente mes de Abril, a las 9 horas, en su local social Avenida de Mayo N.° 560, y tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación o reforma de los Estatutos, de acuerdo con lo requerido por la Inspección General de Justicia. (1).

2.° Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el día 17 de Diciembre de 1920, por igual requerimiento.

3.° Modificación del balance correspondiente al último ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1925, también por requerimiento de la citada Inspección de Justicia.

4.° Consideración de renuncias de Directores y Síndicos y designación de los reemplazantes, en su caso.

5.° Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

(1) El pliego de reformas a los Estatutos a que se refiere el inciso 1.° de esta Convocatoria está a disposición de los señores accionistas en el local social todos los días y horas hábiles.

Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Dirección General de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 8182 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

Moreno 508 — Buenos Aires

Convocatoria Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno 508, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, presentado por el Directorio y el dictamen del Síndico.
b) Fijar la remuneración de los Directores y Síndico para el año 1925.
c) Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.
d) Distribución de las utilidades.
e) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, los Accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Presidente

e abril N.° 8200 v26 abril

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril a las 14.30 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 232, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5°. Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta Asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta medio día del 29 de Abril podrán obtener la tarjeta de entrada con especificación de los votos correspondientes en las oficinas de esta Compañía.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1926. — El Directorio.

e13 abril N.° 8283 v29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Sociedad Anónima Ltda.

Corrientes 435 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 17 de Abril a las 10.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Integración del Directorio: Elección de tres Directores titulares y tres suplentes; Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. El Directorio.

e31 marzo N.° 8052 v17 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En liquidación)

Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el diez y seis de Abril próximo, a las once horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1925 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, calle Bmé. Mitre 226 (tercer piso).

El Secretario.

e26 marzo N.° 7979 v16 abril

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15,30 horas, en la calle San Carlos N.° 4050, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.—Enrique Botte

E. 9 abril N.° 8205-v-29 abril.

COARICO

Compañía Argentina de Comercio Internacional, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local social, sito calle Sarmiento N.° 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideraciones de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio e informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3. Elección del Directorio.

4. Elección de Síndico titular y suplente.

5. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Juan A. Waldorp, Presidente del Directorio.

e27 marzo N.° 7996 v19 abril.

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926, a las 15.30, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al año 1925, para su discusión y aprobación.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Presidente.

E. 24 marzo - 7954 - v. 16 abril

Cía. DE TIERRAS DE MENDOZA S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 15, en el local calle Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

e14 abril N. 8295 v28 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril próximo, a las 15 horas en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio de 1925|6 (39 Ejercicio).

2.° Aprobar las cuentas del Ejercicio terminado.

3.° Aprobar la distribución y aplicación del saldo de Ganancias y Pérdidas.

4.° Elegir tres Directores por el término de dos años para reemplazar a los salientes.

5.° Elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio anual.

6.° Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos los Señores Accionistas deberán depositar en la gerencia de la Compañía sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — Juan J. Galup, Gerente.

E. 26 marzo N.° 7985-v-15 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1926, a las quince horas, en el local de la Compañía de Seguros La Mundial, Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Suplente para el ejercicio de 1926. — El Secretario.

E. 29 marzo N.° 8018-v-17 abril.

COLOMBATTI Y CIA LTDA.

Cromo Litografía "Italo-Platense"

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 22 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio social terminado el 31 de Enero de 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la Administración de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — A. Colombatti, presidente.

e30 marzo N.° 8023 v[illegible]

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Garay N.° 1, el día 27 de Abril del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea extraordinaria reunida el 20 de Noviembre de 1925.

2.° Consideración del balance de las operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925, y de la memoria del Directorio e informe del Síndico.

3.° Distribución de las utilidades o destino de las mismas.

4.° Reforma de los Estatutos.

5.° Nombramiento de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

6.° Designación de accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 9 abril N.° 8203-v-26 abril.

PATRIA

Compañía de Seguros Generales

Avenida de Mayo 580 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Sábado día 17 de Abril de 1926, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 580, 3er. piso, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — La Memoria, Inventario y Balance General, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el 3er. Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

Segundo. — Designación de dos escrutadores para efectuar la elección, de que trata el 3er. punto de la Orden del día.

Tercero. — Elección de tres Directores Titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los Directores Señores Obdulio Bargueño Ortega, Herbert J. Pilling, y Carmelo D'Onofrio que terminan su mandato y de cinco Directores Suplentes por un año, Nombramiento de Síndico por un año y de dos Síndicos suplentes también por un año.

Cuarto. — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, a los efectos de esta Asamblea, lo que establecen los Estatutos en su Título respectivo y especialmente en el artículo siguiente.

Art. 27. — Para que los Accionistas puedan concurrir a las Asambleas y tengan derecho de voto, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o los certificados provisorios nominales con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recojer con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Secretaría General hará constar las acciones depositadas. — Por el Directorio, Angel E. Levanti, Secretario.

E. 27 marzo N.° 8012-v-17 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Abril a las 14 y 15 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8091 v22 abril

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Balcarce 273, Escritorio 400, a las 17 horas, del día 23 de Abril de 1926, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimocuarto ejercicio.

2.° Elección de un Director titular para reemplazar al señor J. Imobersteg, renunciado.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, y entre las 14 y 16 horas del día.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1925. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8036 v22 abril

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo a las facultades que al Directorio acuerda el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4002, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que de acuerdo a la facultad conferida por los Estatutos, realice la operación financiera que manifestará en el acto de la Asamblea.

2.° Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, cinco días por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8011 v15 abril

"TREUHAND"

Soc. An. de Administración y Mandatos

Reconquista N.° 37

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el Salón de Actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N.° 41, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección del Directorio por tres años, de acuerdo con los Estatutos, por ser el actual provisorio en su mandato. El Directorio a elegir será, 1 Presidente, 1 Vicepresidente y 2 Vocales.

3.° Elección de 1 Síndico y 1 Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — A. Fricke, Presidente. J. Strassburger, Secretario.

e31 marzo N.° 8054 v15 abril

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local calle Castro 2079, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y fijar la remuneración del saliente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e31 marzo N.° 8053 v15 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS LOMA ALTA"

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, (2.° piso), hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8043 v19 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Belgrano 907, el día 30 de Abril de 1926 a las 14 horas con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — (Artículos 27 de los Estatutos).

E. 9 abril N.° 8186-v-26 abril.

CREDITO FINANCIERO SUD AMERICANO

Convocatoria

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, San Martín 235, el día 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la memoria y balance correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2. Fijar en cinco el número de los Directores, (Artículo 18 de los Estatutos).

3. Elección de dos Directores por tres años.

4. Fijar la remuneración de los Directores, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

5. Fijar la remuneración del Síndico titular correspondiente al ejercicio 1926. (Artículo 21 de los Estatutos).

6. Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1926.

7. Designación de un Secretario a los efectos del artículo 32 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito en las cajas de la Sociedad de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8176 v29 abril.

LA BLANCA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 21 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2. Elección de seis Directores y tres suplentes, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

3. Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Secretario.

e31 marzo N.° 8063 v20 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES, S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 26 de Abril de 1926.—

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d), y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el **día 26 de** Abril de 1926, a las 14.20 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio (1925).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.

e7 abril N.° 8125 v23 abril.

THE PATENT KNITTING COMPANY (BUENOS AIRES) LIMITED
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone e artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926, en su local social calle Garay 2544, a las 10.30 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio económico, terminado el día 31 de Marzo del año corriente, con el Informe del Síndico.
2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Director Gerente.

E. 29 marzo N.° 8026-v-15 abril.

AGENCIA JOHNSON LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926, a las 16 horas en su local de la calle Maipú N.° 273, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Quinto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribuciones de utilidades.
3.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de un Director-Gerente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se avisa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

E. 26 marzo N.° 7994-v-15 abril.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA
Calle Moreno 981. — Convocatoria.

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1926, a las 18 y 30 horas, en su local social, Moreno 981, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del último ejercicio 1.° de Abril de 1925 al 31 de Marzo de 1926.
2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.
3.° Designar dos señores socios para que subscriban el acta de la Asamblea. — Miguel Saibene Etchegaray, Secretario.

e14 abril N.° 8292 v22 abril.

SOUTH AMERICAN TOUR
Sociedad Anónima
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril en el local social a las diez y siete horas con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1925 y la distribución de utilidades.
2.° Fijar el número de directores titulares y elegirlos así como dos directores suplentes.
3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente fijando la retribución del cargo de síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Las acciones pueden ser depositadas hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8134-v-23 abril.

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA PORTALIS & Cía. Ltda.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Balcarce 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1925.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes, según el art. 10 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.
4.° Fijar los honorarios del Síndico y del suplente para el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio

e7 abril N.° 8115 v27 abril.

BANCO COMERCIAL
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Comercial a la 14 Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 652, el día 28 de Abril de 1926, a las 14 horas, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 14 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Aprobar la resolución tomada por el Directorio [illegible] al capital comanditario.
4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, dos Directores Suplentes por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos también por un año.
5.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los actuales Directores Titulares y los del Síndico Titular.
6.° Designación de dos Señores Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea en su representación.
Se previene a los Señores accionistas que a fin de poder concurrir a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el art. 29 de los Estatutos deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, en otra Institución, Bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — El Directorio.

e7 abril N.° 8137 v24 abril.

PALAIS DE GLACE SOCIEDAD ANONIMA
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las diez y siete horas en el local social con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.
2.° Fijar el número de directores que ha de formar el Directorio durante el trienio y elegirlos.
3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea pueden depositar sus acciones las personas que desen concurrir a la misma. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8136-v-26 abril.

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convócase para el día 30 de Abril a las quince horas en el local social con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar o modificar la Memoria y Balance correspondientes al año 1925.
2.° Elegir dos directores suplentes.
3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente y fijar la remuneración del cargo de síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea pueden depositarse las acciones. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8135-v-23 abril.

LA POPULAR, Cía. ANONIMA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 840. — Buenos Aires
2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca, por segunda vez, a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local social, Avenida de Mayo 840.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Inversión a hacerse de las utilidades de los ejercicios correspondientes a los años 1923, 1924 y 1925.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos Sociales.
4.° Elección de Síndico titular y suplente, de acuerdo con el art. 31 de los Estatutos sociales.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Art. 16 de los Estatutos sociales).
Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

e14 abril N. 8293 v28 abril.

BANCO CERES

Sociedad Cooperativa Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura
Buenos Aires, Abril 1.° de 1926.
Señor Accionista:
Muy señor nuestro:

Me permito recordarle que el día 15 del corriente a las 20,30 horas, se efectuará la Asamblea Ordinaria de nuestra Sociedad, en el local de la Liga de Empleados Civiles Nacionales, Victoria 450, segundo piso.

Llamo su atención de que ésta es la 2da. citación, por lo cual el acto se efectuará con el número de socios que concurran. Encarezco su puntual asistencia por discutirse asuntos de vital importancia para la Sociedad.

Orden del Día para la Asamblea

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del Banco y Auxilio Mútuo, correspondiente al año 1925.
2.° — Designación de dos señores Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.
3.° — Renovación del Directorio. Deberan elegirse [illegible] años: Presidente y cuatro Vocales y por un año: Vicepresidente, Síndico, cuatro Vocales suplentes y Síndico suplente.
Con este motivo saludan al señor Accionista muy atte. Manuel [illegible], Presidente; Raúl Sala, Secretario.

e6 abril N.° 8106 v15 abril.

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1926 a las 10 horas en el local social calle 25 de Mayo 515 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio del año 1925.
2.° Elección del Síndico.
3.° Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
Las acciones deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

E. 31 marzo N.° 8057-v-17 abril.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA., S. A.

Viamonte N.° 550, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Abril, a las 11 horas, en su local calle Viamonte N.° 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.
4.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Viamonte 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, Abril de 1926. — Adolfo J. Schwelm, presidente.

e6 abril N.° 8101 v22 abril

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FERRO-CARRILES DEL ESTADO, (Ltda).

Convocatoria

Por resolución del Directorio y en cumplimiento al Art. 46, apartado 11 del Estatuto, se convoca a los señores delegas a la Asamblea General que se celebrará el 15 de Abril a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Venezuela N.° 354, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de la Comisión de Poderes.
2.° Consideración de la memoria y balance ejercicio 1925.
3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Alfonso Aldrey y Medardo García Latorre y de dos suplentes en reemplazo de los señores Pedro Cerezani y Medardo García Latorre, quienes terminan su mandato. El suplente señor García Latorre entró a formar parte del Directorio, por renuncia del titular señor Luis T. Domínguez.
4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente en reemplazo de los señores doctor Luis Basavilbaso y Peregrino Daneri, respectivamente, que terminan su mandato.

5.° Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores delegados que para participar en la Asamblea, deben presentarse munidos de la constancia de su designación, emitida por la Asamblea primaria.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1926. — Juan C. Mosciaro, Presidente. — Carlos E. Delacroix, secretario.

e29 marzo N.° 8022 v15 abril.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de: libros en blanco, tapas de libros, carnets, formularios y folletos, papeles, cartulinas, sobres, materiales para encuadernación, útiles de escritorio, máquinas de escribir y uniformes para el personal de servicio, conforme a los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Oficina de Depósito, Bartolomé Mitre 1762, todos los días de 12 a 17 horas, Sábados de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas **el día 22 de Abril a las 14 horas, en la** Administración Central. Callao y Bartolomé Mitre, en presente de los interesados que concurran.

Buenos Aires. Marzo 23 de 1926. — El Contador General.

v22 abril

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Concurso para la provisión de los puestos de Jefe de la Sección Protozoología y Ayudante de Bacteriología de primera categoría

Llámase a concurso para la provisión de los puestos de Jefe de la Sección Protozoología y Ayudante de Bacteriología de primera categoría, vacantes en el Instituto de Bacteriología dependiente de este Departamento.

Los interesados deberán inscribirse en el local del citado Instituto, Avenida Vélez Sársfield 595, todos los días **hábiles hasta el 15 de** Abril próximo, de 13 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas, debiendo presentar los correspondientes documentos, títulos, antecedentes, etc.

Las pruebas teóricas y prácticas se llevarán a cabo el día y hora que oportunamente se indicarán. — El Secretario General.

v15 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de Abril de 1926, a las quince horas, para la provisión de los terneros en pie que necesitará el Instituto de Vacuna durante el año en curso.

Las propuestas se abrirán en el despacho del suscripto, el día y horas indicados en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación o interesados que concurran. Pliegos de condiciones a disposición de quien los solicite en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, 1er. piso, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v30 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación, hasta el 27 de Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-27 abril.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la ejecución, por contrato de unidad, de las obras proyectadas para la construcción de dos pabellones de enfermas y uno para vivienda de empleados de ambos sexos, en el Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja. La licitación tendrá lugar el día 11 de Mayo del corriente año, a las 15.30 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del señor Juez Federal de la Provincia, en La Rioja. A la hora indicada serán abiertas las propuestas, y desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Abril 12 de 1926. — El Presidente.

v11 mayo

Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días para la provisión de (1.000.000) un millón de litros de metileno para la Administración General de Impuestos Internos, con arreglo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo soliciten en la Dirección de Contribuciones e Impuestos del Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Mayo **del corriente año, a las quince** horas, en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto y con la asistencia del señor **Escribano Mayor de Gobierno.**

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Subsecretario.

v26 abril.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos, Bonos de Obras Sanitarias de la Nación y Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

	$ m|n
Ley N.° 8121 Crédito Argentino Interno 1911	503.463
Ley N.° 11027 Crédito Argentino Interno 1920	67.394
Ley N.° 11319 Crédito Argentino Interno 1924	117.344
Leyes Nos. 11269 y 11319 Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie	91.350
Leyes Nos. 10998 y 11165 Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 2.ª serie	39.310
Ley N.° 9086 Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado	188.377
	$ o|s
Ley N.° 10223 Crédito Argentino a oro 1917	124.260
Ley N.° 8123 Internos de Obras Públicas 1911	652.600

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante el Banque de l'Union Parisienne y las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción de tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de l'Union Parisienne, París, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fueran aceptadas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Secretario.

v21 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente mes a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los servicios del taller de panadería de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo. — Expediente 426-T-1926.

0.000 kilos de harina "Triple Cero".
0.000 kilos de leña de quebracho colorado campana en trozos pequeños.

El Secretario.

v19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente mes, a las 14.15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender la confección de 200 bancos escolares con destino al Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón. — Expediente 722-M-925.

195 metros cuadrados de roble N. Americano de 0.025 x 0.30, en tablas.
300 hojas de papel de lija N.° 1 1|2 y 2, extranjero.
12 gruesas de tornillos de 20|15.
12 gruesas de tornillos de 20|25.
60 gruesas de tornillos de 20|20.
20 litros de aceite de linaza cocido.
40 litros de barniz Carriage N.° 2 Noble Hoare.
10 litros de aguarrás Pratt.
10 kilos de negro humo marfil.
10 kilos de tiza en polvo.
3 kilos de amarillo en polvo.
3 kilos de arandelas de 3 x 10 x 25 milímetros.
10 kilos de remaches cabeza redonda de 8 x 50 mm.
8 kilos de remaches cabeza redonda de 8 x 40 mm.
3 kilos de remaches cabeza redonda de 5 x 11 mm.
80 kilos de chapa de hierro negro, N.° 18.
50 kilos de hierro redondo de 0.014.
3.400 kilos de hierro en lingotes.
3.400 kilos de hierro tortuga.
3.200 kilos de carbón de cocke inglés.
100 kilos de piedra caliza.
200 kilos de tierra refractaria.
50 kilos de plombagina blanca.

El Secretario.

v19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente mes, a las 13.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de los empleados, penados y servicio de guardia del Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo. — Exp. 227-A-926.

400 kilos de azúcar Tucumana de 2.ª.
10 kilos de ajos de buena calidad.
16.000 kilos de carne vacuna de 1.ª, libre de cogote y garrón, provisión diaria.
20 kilos de ciruelas Glass Jar o similar, peso neto.
150 kilos de cebollas blancas de cabeza.
100 kilos de fariña.
6.000 unidades de frutas frescas de estación de 1.ª calidad.
3.000 kilos de repollos blancos y grandes, libres de troncos.
5.000 kilos de verduras frescas surtidas.
30 kilos de sal fina.
60 kilos de yerba Cruz Malta.

El Secretario.

v19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente mes, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los distintos servicios del Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo. — Expediente 233-A-926.

180 litros de aguarrás Pratt o Premier.
90 litros de aceite de linaza cocido "Dos Anclas".
190 litros de aceite Valvoline especial, delgado, en cajones.
114 litros de aceite Mobiloil E., en cajones.
114 litros de aceite Mobiloil A, en cajones.
30 bolsas de aserrín blanco.
90 litros de alcohol desnaturalizado.
20 esponjas grandes y blandas.
10 felpudos de 0.75 x 0.40.
50 kilos de hilo acarreto delgado, s|muestra.
50 kilos de hilo acarreto grueso, s|muestra.
100 panes de jabón sapolio o similar.
20 kilos de naftalina en bolitas.
10 plumeros de mango corto.
20 gruesas de cajas de fósforos de palo.

20 pares de zuecos Nos. 39 al 43.
100 kilos de jabón negro.
20 kilos de grasa especial mineral para autos.
30 pares de alpargatas.
20 paquetes de azul Colman en paquetes de 8 panes.
150 hojas de papel de lija N.° 0.
150 hojas de papel de lija N.° 1.
100 hojas de papel esmeril N.° 0.
100 hojas de papel esmeril N.° 1.
100 hojas de papel esmeril N.° 1 1|2.
20 esponjeros de vidrio.
144 lápices A. W. Faber, colorados.
144 barritas de lacre de buena calidad.
50 paños para copiadores tamaño oficio.
12 litros de tinta carmín Stephens o similar en frascos de 1|2 litro.
500 pliegos de papel de cuentas de 2 columnas.
500 pliegos de papel de cuentas de 3 columnas.
500 pliegos de papel de cuentas de 4 columnas.
90 kilos de pintura blanca antivenenosa.
90 kilos de pintura negra Pajarito.
90 kilos de pintura verde Pajarito.
90 kilos de pintura colorada Pajarito.
90 kilos de pintura amarilla Pajarito.
38 litros de barniz Carriage N.° 2, extranjero.
38 litros de barniz Flatting N.° 2, extranjero.
100 kilos de masilla blanca.
90 kilos de óxido de hierro en pasta.
25 pilas secas Columbia.
10.000 kilos de carbón Cardiff, libre de polvo.
10 barricas de cemento portland marca aprobada de 180 kilos c|u.
1.000 baldosas coloradas de 0.20x0.20
20 tramperitas para ratones.
24 frascos de 1|2 litro de goma para pegar.

El Secretario.

v19 abril

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a concurso privado de precios para la compra al Establecimiento de los desperdicios de comida, por el plazo de 90 días, a contar de la fecha de aceptación de la propuesta, vencido cuyo plazo se continuará llamando trimestralmente a concurso privado de precios.

Las ofertas deben ser presentadas por escrito o verbalmente, el día 17 del corriente a las 10 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento (Pasco 2113), donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El ofertante que sea aceptado deberá efectuar el pago por anticipado y retirar los desperdicios diariamente.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926.

v17 abril

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de la fecha, de 300 frazadas tipo militar, de lana, de kgs. 1.700, de ms. 2.10 x 1.60. La licitación se llevará a cabo el día 20 del corriente a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el local de la Dirección del Establecimiento, Pasco 2113.

Es indispensable la presentación de muestras conjuntamente con las propuestas, como asimismo acompañar un papel sellado de un peso moneda nacional, a cada una de ellas, siempre que su importe no exceda de cinco mil pesos. Por más datos, dirigirse a la Secretaría del Establecimiento cualquier día habil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 13 de 1926. — El Secretario.

v-20 abril.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Mayo próximo, a las 15 horas, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pescados, leche y manteca, pan, artículos de almacén (comestibles y bebidas), aves y otros animales de corral, huevos, alcohol, algodón hidrófilo, combustibles, lavado de ropas y artículos para fotografía y radiografía, con destino al consumo de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1926, en el Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento todos los días hábiles desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — La Dirección.

v12 mayo

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz, (F. C. S.)

Expediente N.° 4 L|26. — Llámase a una tercera licitación privada, hasta el día quince del corriente mes, a las quince horas para proveer al mismo, de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos de imprenta.—
2 chivaletes de acero.
6 galeras cinc de mts. 0.15x0.55.

Artículos de ferretería y materiales de construcción—
1 juego completo de llaves fijas, 2 bocas.
1 metro tela metálica bronce malla fina p|pintura.
5 palanganas, material vítreo para w. c.

Artículos de zapatería y talabartería.—
6 botellas tinta para zapateró.
2 tarros cemento zapatero.
1.000 hojalillos negros.
3.000 ganchitos.

Artículos de sastrería y vestuario.—
50 paquetes agujas coser, de mano.
20 gruesas botones blancos, de hueso 15mm.
1.440 botones blusa marrón o kaki.
1.440 botones cartera pantalón metal.
350 mamelucos de algodón con friso para niños, 8, 10, 12, 14 y 16 años.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v15 abril.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. S.)

Expediente N.° 5-L-26.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y nueve del corriente mes, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos Generales de Almacén—
1.200 kilos fideos blancos, surtidos de 1.ª
1.500 kilos azúcar tucumana molida.
1.000 kilos arroz italiano.
100 kilos garbanzos.
100 kilos bacalao de 1.ª.
100 kilos arvejas secas.
300 kilos aceite de oliva, buena calidad.
200 litros vinagre de vino.
1.000 kilos sal gruesa.
50 kilos sal fina.
10 kilos hongos secos.
100 kilos orejones de 1.ª.
100 kilos dulce de membrillo.
200 kilos café en grano, tostado, buena calidad.
5 kilos especias.
5 kilos canela molida.
5 kilos canela en rama.
25 tubitos vainilla para postres.
1|2 kilo nuez moscada.
200 kilos harina de maíz (fresca).
50 kilos lentejas.
50 cajitas Azafrán de 10 gramos c|u.
100 paquetes palillos.

Harina de trigo—
10.000 kilos harina de trigo "00" de 1.ª.

Drogas y medicamentos—
20 kilos algodón hidrófilo.
5 kilos magnesia calcinada "Erba".
2 kilos ácido acético.
6 kilos aceite de almendras.
1 kilo alcanfor.
5 kilos ácido bórico en polvo.
5 kilos bicarbonato de soda.
3 litros formol.
5 litros esencia de trementina.
100 gramos terpinol.
500 gramos extracto flúido polígola.
100 gramos urotropina.
200 gramos thiocol Roch.
500 gramos benzoato de soda.
500 gramos alcoholatura raíz acónito.
6 cajas Bruschetina antipiógena 2cc.
30 docenas vendas Cambric 5x10.
4 piezas gasa hidrófila.
200 frascos vidrio de 200 y 250 grs.
6 chatas enlozadas.

Combustibles—
40.000 kilos quebracho colorado en tortas de mts. 0.30 alto.

Artículos de limpieza—
250 kilos jabón amarillo estacionado.
300 litros acaroína en tarros 10 litros.
300 kilos soda cristal.
25 tarros puloil.

Artículos de librería e imprenta—
10 frascos tinta Stephen, Blue Black.
12 cajas plumas Leonard (G. 516).
10.000 sobres comerciales azules (buena calidad).

Máquinas agrícolas—
3 arados de asiento, de 1 reja.
1 sembradora.

Materiales de escobería—
1.000 maderas de cepillos piso N.° 10.
1.000 maderas de cepillos piso N.° 20.
1.000 maderas de cepillos de mano N.° 5
20 kilos alambre para cepillos N.° 22.
50 kilos alambre para escobas, especial, N.° 19.
10 kilos hilo color, 3 hebras, especial para escobas, paq. 10 bobinas.

Materiales de construcción—
15 tablas pino N.° 7, de 25.40 m. más o menos 22 mts2.
200 metros lineales alfajía Spruce de 25.40m.x76.20.
100 metros lineales tirantes tea, de 76.20x101.40 mm.
20 caños barro país de 102 mm.
10 caños hº. fdo. desagüe de 102 mm.
6 codos de 90° hº fdo. desagüe 102 milímetros.
6 sifones hº fdo. de 102 mm.
8 metros lineales asfaltela de metros 0.30.
100 metros lineales asfaltela de metros 0.15.
120 chapas hº gdo. de 8".
22 tirantes tea 2x4x4,50 mts.
70 metros lineales tirantes tea 2 x 4 m|o|m.
170 metros lineales alfajías tea 1 x 3 m|o|m.
40 metros lineales tirantes tea 3 x 3 m|o|m.
35 metros lineales tirantes tea 2 x 3 m|o|m.
150 metros lineales tabla pino Spruce 1 x 12.
4 paquetes puntas París de 5 mm.
4 paquetes puntas París de 3 mm.
100 caños hº gvdo. de 50,80 mm.
10 metros3 arena fina.
10 metros3 arena gruesa.
10.000 kilos cal de Córdoba (en bolsas).
60 hojas madera para forros de pino 1|4" x 12 m.

Ladrillos—
25.000 ladrillos de cal de 1.ª.

Artículos de ferretería, pinturería y bazar—
2 paquetes tornillos a bis 23x75m.
5 paquetes tornillos a bis 20x27m.
10 paquetes clavos puntas París de 25.40 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 38.10 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 50.80 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 63.20 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 102 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 127 mm.
5 paquetes clavos puntas París de 152 mm.
5 paquetes clavos puntas París de 178 mm.
5 paquetes clavos puntas París de 203 mm.

Limas para mecánica—
2 triángulos grano grueso de 355 milímetros.
2 redondas grano grueso de 355 mm.
2 ídem grano fino.
2 cuadradas grano grueso de 355 milímetros.
2 cuadradas grano fino de 355 mm.
2 planas grano grueso de 203 mm.
2 planas grano mediano de 203 mm.
2 planas grano fino de 203 mm.
2 planas canto diámetro, grano grueso de 253 mm.
2 planas cola de rata, grueso, de 152 mm.
12 limas triángulos de 76.20 mm.
12 ídem ídem de 102 mm.
6 ídem ídem de 127 mm.
6 ídem ídem de 152 mm.
6 ídem ídem de 102 mm.
6 ídem escofinas carpintero, grano grueso.
6 limas escofinas carpintero grano fino.
24 pares bisagras francesas de 31.70 x 76.20 mm.
24 pares bisagras francesas de 19.06 x 76.20 mm.
30 pares bisagras charoladas ref. de 38.10 x 38.10 mm.
30 pares bisagras postigo, de 31.70 x 21.70 mm.
24 cerraduras embutir armario 44.44 x 44.44 mm.
48 lápices de carpintero.
24 metros de hierro c|resorte b|clase.
6 tenazas acero para carpintero, de 0.25 cmts.
24 coquillas bronceadas para cajón.
50 ganchos puerta.
6 aceiteras latón p|máq., capacidad 1|2 litro.
6 barrenitas de mano, cabo de acero, estilo Suizo de 1 a 6 mm. (surtido).
30 kilos cola francesa.
4 kilos tachuelas negras medianas.
3 tenazas de mts. 0.20 p|pintores.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 18x20 mm.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 17x13 mm.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 16x18 mm.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 13x15 mm.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 13x13 mm.
6 rejillas piso hº fdo. con marcos, 0.20x0.20 mts.
200 kilos albayalde "Duth Boy".
32 kilos pintura colorada pasta "Pajarito".
48 kilos pintura amarilla pasta "Pajarito".
32 kilos pintura verde imperial.
16 kilos azul ultramar "Pajarito".
32 kilos negra.
8 latas aceite lino cocido "2 Anclas".
6 latas aguarrás "Prat" o Premier Brand.
2 latas masilla blanca.
140 kilos ocre amarillo, polvo, 1 barrica.
250 kilos tiza polvo, más o menos.
20 kilos ocre colorado en polvo.
0.500 kilos negro humo liviano en polvo.
20 kilos negro Roma en polvo.
5 kilos negro Viñas en polvo.
10 kilos azul ultramar, polvo.
2 kilos azul Cobalto.
2 kilos bruñ Victoria.
2 kilos bermellón.
3 kilos amarillo cromo.
2 kilos amarillo Orange, polvo.
2 galones barniz NH. N.° 2, Carriage.
2 galones barniz NH., Flatting.
1 galón secativo líquido BB.
24 pinceles blanqueo cerda (buena clase).
24 pinceles para filetes a la cal, surtidos.
5 budineras.
50 tazas para desayuno.
50 pocillos para café.

24 pinceles chatos "Prooney de 2 1|2 centímetros.
24 pinceles cerda blanca, cabo largo, c|punta, N.° 20.
2 cajas chinches para dibujo.
1 metro tela bronce p|colar pintura al aceite.
2 kilos tachuelas p|escenógrafo con granos.
12 cuchillas pintor "Cañón", de 6 a 7 ctms.

Sastrería—
1.440 botones cartera pantalón (met. hierro).
10 paquetes agujas de mano de sastre N.° 3.
24 dedales medianos sastre.

Zapatería—
100 kilos suela delgada de 1.ª.
60 kilos descarne de 1.ª.
18 vaquetas blancas delgadas de 1.ª.

Electricidad—
50 lámparas de 16x110.
50 lámparas de 25x110.
25 lámparas de 50x110.
25 lámparas de 75x110.
10 lámparas de 290x110, enchufe chico común.
20 llaves Hard para instalaciones superficiales.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la secretaría de la Institución, todos los días hábiles, U. T. 4, Marcos Paz. — El Secretario.

19 abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta las quince horas del día 26 de Abril corriente, para la ejecución de las obras relativas a instalación de calefacción y agua caliente en el edificio del Instituto Bernasconi. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.— El Secretario General.

v26 abril

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. del 22 de Abril próximo, para la ejecución de revestimientos de granito en el edificio del Instituto Bernasconi, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por Dirección de Arquitectura. Datos en la misma, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v22 abril

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril a la hora 16,15 para la "ejecución de las obras de reconstrucción de las azoteas del edificio ocupado por las oficinas del Comando de la 2.ª División de Ejército en Campo de Mayo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727, Buenos Aires), el día y hora antes mencionados, debiendo los proponentes del interior, entregar los sobres cerrados en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata el día 20 del actual, o en su defecto dirigirlos a la Dirección General de Ingenieros con anterioridad al acto, en sobres lacrados, a fin de abrirlos en ésta.

Datos e Informes: En la Dirección General de Ingenieros o en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor-Secretario.

v-23 abril.

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el mes de Abril próximo, en los días y horas que se especifican a continuación y a los siguientes efectos:

DIA 15

Hora 15. — Para el proyecto y construcción de "tanques tipos" de agua y sus torres, de cemento armado, con destino a Hospitales Militares Divisionarios y cuarteles en construcción, (4 de 400 m3. y 3 de 200 m3.).

Cuartel Rosario

Hora 15.20. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en las mismas.

Hora 16. — Para la ejecución del revestimiento con azulejos, en varios locales para ídem.

DIA 16.

Cuartel Rosario

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Comedor y Casino de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 16. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

DIA 19

Cuartel Santa Fe

Hora 16. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias, en las dos cuadras dobles para tropa, en construcción.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de los pisos interiores y de veredas en las mismas.

Hora 16.40. — Para la ejecución de revestimiento con azulejos de varios locales para ídem.

Hora 17.— Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

DIA 20

Cuartel Santa Fe

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del mismo pabellón.

DIA 21

Cuartel Concordia

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

DIA 22

Cuartel Curuzú Cuatiá

Hora 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines de un Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.30. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de un Pabellón Comedor y Casino de tropa.

DIA 23

Cuartel Curuzú-Cuatiá

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Casino y Comedor de tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo, en ídem.

DIA 27

Hora 15. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de cuatro pabellones para el Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Córdoba.

Hora 15.30. — Para la provisión y colocación de mosaicos, veredas y revestimientos de mármol, reconstituído con destino a la Sala de Operaciones que se construye en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros, (Capital Federal).

DIA 27

Hora 16. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en los cinco pabellones que se construyen con destino al Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Paraná.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe N.° 3727|31. Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior entregar los sobres cerrados y lacrados, en los Juzgado Federales de la Ciudades de Rosario, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Corrientes, Córdoba y Paraná, 5 días antes de los fijados, a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto, dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en igual forma.

Datos e informes: En la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales mencionados respectivamente Buenos Aires, 17 de Marzo de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v-17 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de víveres secos (fideos, pimentón, sal gruesa, arroz, azúcar, garbanzos y trigo pisado), durante el año 1926.

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de esta Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 24 de Abril de 1926, a las 10 horas.

v24 abril

Llámase a licitación para el día 26 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para la venta de bolsas, hilo sisal e hilo patente, existente en los Depósitos de Bs. Aires y Rosario. El pliego de bases y condiciones y anexos de esta licitación está a disposición de los interesados en la Sección Envases y Semillas de esta Dirección, Paseo Colón 974, 2.° piso, y en los depósitos mencionados.—Wáshington I. Ricardes, Secretario.

v26 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de dos puentes rodantes eléctricos, de 40 tn., un torno vertical de 12 tn. y un equipo electrógeno Diesel, de 200 HP. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 7 de Junio, a a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

O|5919 v4 mayo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 16 horas para adjudicar la provisión y colocación de la carpintería metálica de aberturas en el nuevo edificio del Colegio Nacional del Azul. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287 y en los Juzgados Federales de La Plata y Bahía Blanca.

o|5917 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de construcción del Pabellón Talleres, anexo al Museo de Historia Natural. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287.

v12 mayo

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de conchilla, pedregullo, piedra calcárea, arena del río, mármol en chapa, piedra para vereda y adoquines para el servicio de esta institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas, del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v20 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de maderas con destino a esta Institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

c20 marzo v20 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 102.000 kilogramos de cloro líquido destinado a la purificación de agua de bebida, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de 700 conexiones de agua corriente en la ciudad de Santa Rosa de Toay, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 27 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v26 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de medidores de agua y piezas de repuesto, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 1.° de Junio próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v1 junio

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de un mil quinientas toneladas métricas (1.500) de carbón, tipo "Cardiff", de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados puedan consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas número 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, hasta las quince horas, del día Lunes diez de Mayo del corriente año, y serán abiertas en presencia de los que concurran al acto el día y hora precedentemente indicados.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.—Juan Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

1.° Marzo - v. 26 Abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo, o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por disposición del Directorio, comunícase a los interesados que la licitación para la construcción de una toma en el Río Primero y del Establecimiento de Purificación del agua en la ciudad de Córdoba que debía tener lugar el día 29 del corriente mes, ha sido prorrogada para el día 29 de Abril próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v 29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v 19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán de acuerdo al pliego de condiciones especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.) en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v. 30 Abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vítreo para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio Charcas N.° 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v19 abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v. 26 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Direc. Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — I. Ivaldi, Secretario.

v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras del camino de la estación La Dorita hacia el Norte, zona del F. C. Oeste, en la provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo 27 de 1926.

o|5902 v26 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Mayo próximo, a las 14 horas, a fin de adjudicar las obras de construcción del puente "Vélez Sársfield" (de hormigón armado), sobre el Río Arias, en la Provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Galería Barolo, 5.° piso.

o|5925 v-21 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día cuatro de Mayo próximo, a las catorce horas, para adjudicar las obras de construcción de un puente metálico, de 204m60 de luz total, sobre el río Quinto, frente a la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Galería Barolo, 5.° piso.

O|5909 v3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Ugarte al S. E. y hacia General Alvear. Zona F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5895-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Arroyo Urquiza del F. C. N. E. Argentino, Provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso

o|5898-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Sancti Spíritu y San Eduardo, Zona del Ferrocarril Central Argentino, en la Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Rosario, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5903-v-26 abril.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Piamonte a Cañada San Antonio, F. C. Central Argentino, Provincia de Santa Fe, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-8 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a la Estación Santa Rosa, Zona del F. C. Oeste en la Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5904-v-26 abril.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de Mayo de 1926, a las 15 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 250 tn. carbón piedra para vapor, 65 tn. carbón inglés para fragua y 20 tn. carbón coke metalúrgico, de acuerdo a las planillas que corren agregadas al Expte. O. C. 10627|25 y que podrán retirar los interesados.

La apertura de ofertas se efectuará el día indicado y en presencia de los interesados que concurran al acto.

v-26 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales eléctricos (Clasificación 8) en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.00 m|nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 12|26 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v10 mayo

Llámase a licitación pública para el día 21 de Mayo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de alambre, cable, yeso, cepillos de alambre, pasta para metales, vaselina, estopa de algodón y amianto molido, ácidos varios, níquel y plomo en chapas, correa balata, caños de goma y juntas para correas, ladrillos refractarios y tierras refractarias, en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 (dos) pesos moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 350|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v21 mayo

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo próximo a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en los caminos de La Carlota hacia Olmos, La Carlota hacia Manantiales y La Carlota a Maquinista Gallini, Zona de los F. F. C. C. Pacífico y Central Argentino, Provincia de Córdoba (Ley 5315).
Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-8 mayo.

Llámase a licitación pública para la construcción de una bóveda de hormigón simple de 20.60 metros de luz sobre el Río Piedras, Kilómetro 998; 934 C. de la línea Principal C.

Los documentos correspondientes podrán consultarse en la Capital Federal en las Oficinas del Ingeniero Principal calle San José 180; en Tucumán, Oficina del Ingeniero Sección 5 y en Güemes, Oficina del Ingeniero Sección 6.°

La apertura de las propuestas se realizará en la Capital Federal. Oficina de apertura de licitaciones, calle San José 180, el día 29 de Abril, a las 15 horas. — La Administración.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de 5.000 cadenas auxiliares para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 357|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 abril

Llámase a licitación pública para el día 18 de Mayo de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de materiales correspondientes a la clasificación N.° 2 (arandelas, bulones, chavetas, tirafondos y tornillos), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que pueden retirarse en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 296|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 mayo

Llámase a licitación pública, para el **día 30 de Abril de 1926, a la hora 14,20**, para la provisión de sobres impresos de varias clases y formatos, con sujeción al pliego que los interesados podrán obtener en la Oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, y correspondiente al expediente de compra O. C. 399|26.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalado, en la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y tejidos de alambres (clasificación 36), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes y Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 192|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 8 de Mayo de 1926 a las 15 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 6.600 toneladas métricas netas de carbón de piedra para vapor, con destino a los Puertos de San Antonio Oeste, Puerto Madryn y Puerto Deseado, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que podrán ser retirados por los interesados.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el referido Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de papeles de obra, cartulinas, sobres en blanco y materiales tipográficos, con sujeción a las bases que corren agregadas al expediente de compra O. C. 291|26, las que podrán ser retiradas todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, los Sábados de 9 a 11, previo pago de $ 5.00 m|n.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v19 abril

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.30 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 10557|25 y las porpuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925).— La Administración

v-3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14 horas, para la terminación de los trabajos de albañilería y pintura del edificio de los Laboratorios de Ensayos, sito en el Dique 4 Cabecera Sudeste, con sujeción a las bases de licitación, planos, especificaciones, etc., que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del mismo local, los días lunes a viernes de 12 a 17 horas y Sábados de 10 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 4.800|2 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en los mismos Laboratorios de Ensayos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración

v15 abril.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de cojinetes de bronce para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el **Departamento de Suministros de los FF. CC.** del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 3473|24 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 mayo

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 300 toneladas de cemento portland de marca aprobada por el Superior Gobierno Nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Mayo de 1926, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de **Irrigación**, Belgrano 124 primer piso.

o.5915. **v5 mayo**

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 71|926 o 581 A o 71 R que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procede á de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 71|926

Marca Una raya violeta una colorada en la punta, cantidad 11 barras, vapor Bolivier, paquete 1617 fecha de entrada Abril 18|923.

El Jefe

v-21 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 52|926 o 565 A o 52 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 52|926

Marca G E P, número 1693, cantidad y envase 1 cajón, vapor H. Grange, paquete 1749, fecha de entrada Abril 26 de 1924.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N. 53|926 o 566 A o 53 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 53|926

Marca P. M., número 10, cantidad y envase 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, paquete 3061, fecha de entrada Julio 23 de 1923.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 54|926 o 567 A o 54 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 54|926

Marca Joaquín Sáenz, número 1, cantidad y envase, 1 baúl, vapor Catalina, paquete 3134, fecha de entrada Julio 29 de 1923.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 55|926 o 568 A o 55 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 55|926

Marca G H, s|núm., cantidad y envase 1 cajón, vapor P. Mafalda, paquete 3014, fecha de entrada, Agosto 16 1923.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 56|926 o 569 A o 56 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de **5 días de la publicación** del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 56|926

Marca E P, número 1, cantidad y envase 1 cajón, vapor P. Mafalda, paquete 3414, fecha de entrada Agosto 12 1923.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 57|926 o 570 A o 57 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 57|926

Marca en triángulo A C, número 112, cantidad y envase 1 cajón, vapor Puicio, paquete 3436, fecha de entrada Septiembre 20 1922.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 51|926 o 564 A o 51 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 51|926

Marca Metre Wikers, número 31, cantidad y envase 1 cajón, vapor El Paraguayo, paquete 1400, fecha de entrada, Abril 3 de 1923.

El Jefe.

v-20 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 88|926 o 601 A. o 88 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 88|926

Marca D H C, número 403-6344, 2 cajones, vapor Frankerwalds, paquete 2509, fecha de entrada Junio 15|923.

Marca ídem, número 2867-2869, 2 cajones, vapor Frankerwalds, paquete 2509 fecha de entrada Junio 15|923.

El Jefe.
v-20 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 89|926 o 602 A. o 89 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 89|926

Marca C. R., números 561, 564 y 565, 3 cajones, vapor S. Dorodrecht, paquete 3104, fecha de entrada Agosto 22 de 1922.

El Jefe.
v20 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 59|926 o 572 A o 59 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 59|926

Marca N H A G, s|núm., cantidad y envase 200 cajones, vapor Teutonia, paquete 2390, fecha de entrada Junio 27 de 1922.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 38|926 o 551 A. o 38R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 38|926

Marca H J, número 1|4, 4 cajones, Cap. Norte, paquete 2446, fecha de entrada Junio 11|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 39|926 o 552 A. o 39 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 39|926

Marca G J, número 09011, 1 cajón, vapor Belle Isle, paquete 2612, fecha de entrada Junio 24|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 40|926 o 553 A. o 40 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 40|926

Marca J B H, número 89, 1 cajón, vapor Re Vittorio, paquete 2816, fecha de entrala Julio 31|922.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 32|926 o 545 A. o 32 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 32|923

Marca Juan Robl jo, número 1, 1 cajón, vapor West Noris, paquete 2764, fecha de cutrada Julio 27|922.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 33|926 o 546 A. o 33 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 33|926

Marca en diamante H B, número 1, 1 fardo, vapor C. Grange, paquete 3015, fecha de entrada Julio 20|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 34|926 o 547 A. o 34 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 34|926

Marca E C, sin número, 140 fardos, vapor A. Barthe, paquete 3629, fecha de entrada Agosto 31|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 35|926 o 548 A., o 35 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 35|926

Marca A G, sin número, 1 casco, vapor D'Italia, paquete 3782, fecha de entrada Septiembre 10|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 36|926 o 549 A. o 36 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 36|926

Marca G A Z Z O, número 200|01, 2 cajones, vapor Re Vittorio, paquete 2146, fecha de entrada Mayo 23|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 70|926 o 583 A o 70 R., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 70|926

Marca Linegorcia, sin número, cantidad y envase 4 bultos, vapor A. S. de Lamornaix, paquete 1299, fecha de entrada Marzo 27 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 69|926 o 582 A o 69 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 69|926

Marca THREE, s|número, cantidad y envase 1 casco, vapor B. City, paquete 990, fecha de entrada, Marzo 6 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 68|926 o 581 A o 68 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 68|926

Marca D G, número 89|91, cantidad y envase 3 cajones, vapor Groise, paquete 3968, fecha de entrada Septiembre 23 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 67|926 o 580 A o 67 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 67|926

Marca R. C., números 846|847, cantidad y envase 2 cajones, vapor Groise, paquete 3968, fecha de entrada, Septiembre 23 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 66|926 o 579 A o 66 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 66|926

Marca en triángulo A de V, número 103, cantidad y envase 1 cajón, vapor H. Piper, paquete 3962, fecha de entrada, Septiembre 22 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 65|926 o 578 A o 65 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 65|926

Marca F. Calc, s|núm., cantidad y envase 7 bolsas, vapor Eubee, paquete 3752 fecha de entrada Septiembre 9 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 64|926 o 577 A o 64 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 64|926

Marca A G M L, número 768, cantidad y envase 1 cajón, vapor I. I. de Borbón, paquete 3545, fecha de entrada Agosto 23 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 63|926 o 576 A o 63 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 63|926

Marca L C, s|núm., cantidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 3317, fecha de entrada Agosto 8 1923.

Marca M. C., s|núm., 2 cajones, Vasari, 3317, Agosto 8 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 62|926 o 575 A o 62 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos N.° 62|926

Marca en doble triángulo 1517 abajo SC, número 9, cautidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 3317, fecha de entrada Agosto 8 de 1923.

El Jefe.

v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 61|926 o 574 A o 61 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 61|926

Marca Gazzo, número 870, cantidad y envase 1 baúl, vapor P. Mafalda, paquete 2547, fecha de entrada Junio 18 de **1923.**

El Jefe.

v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 23|926 o 536 R. o 23 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 23|926

Marca H. B., número 887, 1 cajón, vapor Formosa, paquete 3030, fecha de entrada Julio 21 de 1923.

El Jefe

v. 27 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 58|926 o 571 A o 58 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 58|926

El Jefe.

v-19 abril.

---

dor de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 60|926 o 573 A o 60 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 60|926

,Marca H P G, número 1, cantidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 2319, fecha de entrada Junio 3 de 1923.

Marca Cassels y Cía., número 14442, cantidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 2319, fecha de entrada Junio 3 de 1923.

El Jefe.

v-19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 41|926 o 554 A. o 41 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 41|926

Marca A. M. X., número 44898, 1 cajón, vapor Vauban, paquete 3448, fecha de entrada Agosto 18 de 1923.

v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 42|926 o 555 A. o 42 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 42|926

Marca J. D. G., número 1232, 1 cajón, vapor Cap Norte, paquete 3652, fecha de entrada Septiembre 1.° de 1923.

El Jefe

v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N. 43|926 556 A. o 43 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 43|926

Marca F. G. K. E., número 6556, 1 cajón, vapor Ametelland, paquete 3920, fecha de entrada Septiembre 19 de 1923.

Marca en triángulo y cruz E. F. C. G. E., número 1229,5|ª, 5 cajones, vapor Ametelland, paquete 3920. secha de entrada Septiembre 19 de 1923.

El Jefe

v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 44|926 o 557 A. o 44 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 44|926

Marca J. A. S., número 487, 1 cajón, vapor Baden, paquete 2713, fecha de entrada Julio 10 de 1923.

El Jefe

v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 45|926 o 558 A. o 45 R., que deben presentarse a está Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 45|926

Marca B. B., números 1|3, 3 cajones, vapor Mendoza, paquete 3025, fecha de entrada Julio 21 de 1923.

El Jefe

v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 72/926 o 585 A. o 72 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 7?/926.

Marca W. I L sin número, cantidad 1 paquete, vapor Amstel'and paquete ?1?8 fecha de entreda Mayo 27 de 1923.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 73/926 o 586 A. o 73 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 7?/926

Marca J .F sin número, 10 piezas vapor La P'ace, paquete 2330 fecha de entrada Junio 5/923.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 74/926 o 587 A. o 74 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 74/926.

Marca A J C sin número, cantidad 1 pileta, vapor Drozman paquete 3290. fecha de entrada Agosto 6/923

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 75/926 o 588 A. o 75 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 75/926.

Marca en diamante Ideal, sin número, 797 cajones vapor Awers, paquete 3378, fecha de entrada Agosto 13/923.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 76/926 o 589 A. o 76 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 76/926.

Marca R H, sin número. 8 piletas, vapor Luisa M. paquete 3537, fecha de entrada Agosto 2 /923.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos numero 77/926 o 590 A. o 77 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 77/926.

Marca J F C sin número, 2 piletas, vapor Luisa M. paquete 3537, fecha de entrada Agosto 2?/923.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 78/926 o 591 A. o 78 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 78/926.

Marca en diamante P, sin número 4 atados, vapor Corrientes paquete 3510, fecha de entrada Agosto 22/923.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 79/926 o 592 A. o 79 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 7?/926.

Marca D o C. sin número 1 atado. vapor Cortona, paquete 3781. fecha de entrada Setiembre 1 /9??.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 80/926 o 593 o 80 R. que deben, presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 dias de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 8?/926.

Marca G U C, número 2780/85. 6 cajones, vapor Delhena paquete 3812, fecha de entrada Setiembre 1?/923.

El Jefe

v-21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 46|926 o 559 A. o 46 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 46|926

Marca L. L. S., números 83|86, 91.|94, 96, 9 cajones, vapor K. Marú, paquete 3383, fecha de entrada Agosto 9 de 1923.

v-15 abril.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Caracedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Secretario.

v11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Firmo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Primitivo Revuelta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — El Secretario.

v22 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Sarti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Spertino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Secretario.

v-19 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maciel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Secretario.

v 3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Ruzir, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — El Secretario.

v10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hermán Dobler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Norberto Montañia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Grazioni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lino Salomón Vila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rufino Benítez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gustavo Herrendorf, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fariña que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Kofier, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Secretario.

v. 14 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Semeraro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Secretario.

v. 14 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Heinrich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución. (Ayacucho esq. Córdoba) bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

v. 14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Coviello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — El Secretario.

v10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cesario Vázquez Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dario Camiletti que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Secretario.

E. 20 marzo v-27 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Dubarry, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Puebla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — El Secretario.

v26 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lidia Ces, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber **a todos** los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Elía, que deben **apersonarse a la Sección** Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Secretario.

abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Antonio Mercurio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Secretario.

v-19 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Inojosa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Secretario.

v-19 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Baltazar Giménez Parra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a **Mercedes López o Juana Fernández**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

E. 9 abril s.p.p. 2836-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a **Ricardo A. Romero (a) El Negro**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

E. 8 abril s|p.p. 2837-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Leandro M. Bravo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Epifanio, Sosa, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2838-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elías Hoebec**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2839-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **E. Martínez o Eduardo Martínez**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2840-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elisa Fernández**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2841-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra Alberto Cáceres por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Cáceres para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2796 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Escuela de Mecánicos, contra **Carlos Payan** por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Payan para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2797 v24 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **José Drolinger**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2821 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Tortola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 3.° piso.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2799 v24 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Segundo Armando Piñeiro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — **Alberto Marcó del Pont**, secretario.

e18 marzo s|pp. 2780 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fiori Costagli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que **se le sigue por quiebra fraudulenta.**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — **Angel M. Cordero, secretario.**

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e18 marzo s|pp. 2781 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Méndez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2786 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Accolla**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Juan Bando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e18 marzo s|pp. N.° 2788 v24 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Larrazábal e|Cossio y Patrón, Parroquia 20. E. Manzana 208. Parcela 32, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5720 de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2826 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Teresa González**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2777 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Díaz**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — [illegible]

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2778 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Luis Vidal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2787 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Herra (a) El "loco"**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por los delitos de robos y hurtos se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso, sobre Tucumán, al centro.

e9 abril s|p.p. 2834 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardo Grimberg**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, por ante este Juzgado y Secretaría del doctor Albarracín, interinamente a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia: tercer piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

e9 abril s|pp. N.° 2813 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **José Erol**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso, sobre Tucumán al centro.

e9 abril s|p.p. 2835 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **José De Marco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Emilio A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|p.p. - 2776 - v.16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Luis Minoli o Ronco o Raúl Ocampo o José Nognés**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e9 abril s|pp. N.° 2814 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Jacinta Flores de Diana**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Ricardo Bellini, secretario.

e9 abril s|pp. N.° 2815 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Cario**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2775 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Miguel Barlaro**, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado, secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e9 abril s|p.p. 2833 v14 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. **Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a Agustín Diéguez**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Alfredo H. Altarrui**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece dentro de dicho término.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e9 abril s|pp. 2816 v14 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Humbolt entre M. Rosas y Muñecas, Parroquia 17. D. Manzana 139. Parcela 4, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5730, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e 9abril s|p.p. 2832 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Provincias Unidas entre Basualdo y Araujo, Parroquia 20. D. Manzana 23. Parcela 2, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5729, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2831 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Murguiondo entre La Rosa y Hubac, Parroquia 19. E. Manzana 30. Parcela 27, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5727 de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2830 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Pacheco entre Nahuel Huapí y Bebedero, Parroquia 21. B. Manzana 363, Parcela 13, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital, en el expediente que se registra bajo el N.° 5726, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2829 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Crámer entre Núñez y Republiquetas, Parroquia 18, Manzana 309. Parcela 9, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención correspondiente en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5723 de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2827 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Víctor Simonetti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e18 marzo s|p.p. 2798 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Luis García**, acusado de hurto; **Antonio Fernández**, acusado de robo; **Víctor García**, acusado de hurto; y **Segundo Urbina** acusado de usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que se los sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e10 marzo s|p.p. 2779 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Tucchi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2774 v16 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Merlo entre San Pedrito y Quirno, Parroquia 19. B. Manzana 139. Parcela 42, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital, en el expediente que se registra bajo el N.° 5725, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2828 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Graciana Ursomarzo de Subirats**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1926. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e9 abril s|pp. N.° 2812 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José María Manzano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e9 abril s|pp. N.° 2811 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Damacio Oscar Maidana**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, tercer piso.
e9 abril s|pp. N.° 2809 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abelardo Rúa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, tercer piso.
e9 abril s|pp. N.° 2810 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Suárez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — M. Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e9 abril s|pp. N.° 2808 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Pérez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones **en forma, bajo apercibimiento** de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. M. Molina, secretario.
Emp. 9 abril-s|p.p. N.° 2307-v. 14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Víctor Poccino, para que dentro del término, de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Marzo diez de 1926. — J. Serrano, secretario.
E. 18 marzo s.p.p. 2790-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Segundo Urbina, Iturbide y Vázquez** y **Lucio Vaquero**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, al primero por malversación de caudales públicos y a los últimos por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces, si no comparecieran.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — David Uriburu, secretario.
e18 marzo s|pp. N.° 2783 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de publicación del presente, a **Raúl J. M. Roca**, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926. — Juan C. Avila, secretario.
E. 23 marzo s|p.p. 2801-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luciano Seno**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Serrano, secretario.
E. 23 marzo s.p.p. 2800-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra **José A. Moreira**, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Moreira para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.
e18 marzo s|p.p. 2795 v24 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Francisco Calabrese**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.
e9 abril s|pp. 2825 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Jesús Cal Fernández**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.
e9 abril s|pp. 2824 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Santiago Molina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
e9 abril s|pp. 2820 v14 mayo.

ye por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.
e9 abril s|pp. 2822 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Naum Zimring**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.
e9 abril s|pp. 2823 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Vicente Rega, Juan Morano, Antonio Pláceres y Teodoro García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por homicidio, abuso de armas de fuego y lesiones, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hicieren serán declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — Héctor E. González, secretario.
e9 abril s|pp. 2819 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rafael Vaccaro o Saberio Domértico o Nicolás Gondulfo**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e9 abril s|pp. 2818 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **J. T. Juriati**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Angel M. Cordero secretario.
Palacio de Justicia, tercer piso.
e9 abril s|pp. 2817 v14 mayo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Gerardo Tornero**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — Jorge González del Solar, secretario.
e18 marzo s|pp. 2782 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Sánchez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e18 marzo s|pp. N.° 2785 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Brieva**, acusado de defraudación, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e23 marzo s|pp. N.° 2802 v28 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cita, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Serafín Leys o Serafín Leys Scybane**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.
E. 18 marzo s|p.p. 2789-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Velázquez**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.
E. 10 marzo s|p.p. 2772-v-16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Juan Barrios**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2769 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Chiconi o Saccone o Sacconi (a) "El Ratón" o "Amarillo"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. —

Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|pp. N.° 2770 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Bernardo Muller o García**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Capital Federal, Marzo 4 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2771 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Lay**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo percibimiento de ser declrado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. —

Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 marzo s|pp. N.° 2773 v16 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Bronstein**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe; a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 10 marzo s|p.p. - 2759 - v. 15 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parodi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2763 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pérez**, acusado de hurto, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e10 marzo s|pp. 2765 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Simón Alsuy o Aeluy**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Víctor Sandullo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2766 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Chavin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. —

Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2764 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presntee, a **Horacio Bellísimo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2767 v16 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Germán Martín o Martínez Pascual**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2768 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Canessa**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Carlos F. Degreef, secretario.

e10 marzo s|pp. 2761 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Agustín Cabal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1925. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

e10 marzo s|pp. 2762 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Bertoldo Wurzburger**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2804 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al acusado **Arturo López**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. —

Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E. 23 marzo s|p.p. N.° 2806-v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Domingo C. Lértora, Miguel Pacheta y Antonio Corral**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, hurto y quiebra, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2803 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Torres**, a fin de que dentro dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5060 de éste Juzgado y Secretaría Albarracín, interinamente a mi cargo, en que se halla imputada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia: tercer piso, sobre Tucumán esq. Talcahuano.

e18 marzo s|pp. N.° 2784 v24 abril

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-11051 c.b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una lancha, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en aguas de Puerto Nuevo, frente al espigón Este, el día 8 de Septiembre de 1925, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5.60 mts.; manga 1.32 mts. y puntal 1 metro. Con 14 cuadernas, una bancada, sin timón, faltándole una quilla lateral. Construída de madera de cedro, en regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v7 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-10974 c.b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la playa de Olivos, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Bote: "En la Mar nos veremos", sin número de matrícula, eslora 4.50 metros; manga 1.70 mts. y puntal 0.75 mts. Pintado de negro y colorado, con seis metros de cadena y una ancla.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora: 3.50 mts., manga 1.20 mts., pintada de negro, con 2 remos y 5 metros de cable de alambre.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v7 mayo

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.982

HORROCKSES



IDEAL FABRIC

(See "HORROCKSES" on SELVEDCE.)

Marzo 15 de 1926. — Horrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 45.663. — Aviso N.° 13.067.

v-16 abril.

Acta N.° 98.996



Febrero 13 de 1924. — Société Anonyme pour la Fabrication des Faineces Fines et Produits Céramiques de toute espece. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — (Modificada en Marzo 31 de 1926). — Aviso N.° 13456.

v-16 abril

Acta N.° 102.694

"FORMAMINA BIOL"

Septiembre 5 de 1924. — Institute Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — (Substituída en Marzo 26 de 1926). — Aviso N.° 13396.

v-16 abril

Acta N.° 107.333

"NOCTENAL"

Mayo 19 de 1925. — J. D. Riedel A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — (Modificada en Marzo 31 de 1926). — Aviso N.° 13395.

v-16 abril

Acta N.° 113.103

"NATIVA"

Marzo 22 de 1926. — Manuel Arbonés. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la limentación, de la clase 22, menos aceites y cereales. — Aviso número 13182.

v-16 abril

Acta N.° 107.965

"SALVI"

Junio 22 de 1925. — E. Salvi y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — (Substituída en Marzo 29 de 1926). — Aviso número 13265.

v-16 abril

Acta N.° 108.518



Julio 17 de 1925. — Xoudis Hnos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — (Substituída en Marzo 29 de 1926). — Aviso N.° 13260.

v-16 abril

Acta N.° 109.142

"NACAROL"

Agosto 20 de 1925. — Guidi, Zapatería y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Substituída en Marzo 29 de 1926). — Aviso N.° 13228.

v-16 abril

Acta N.° 111.267

"MI BOUQUET"

Diciembre 7 de 1925. — Monter y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Modificada en Marzo 26 de 1926). — Aviso N.° 13394.

v-16 abril

Acta N.° 113.104



Marzo 22 de 1926. — Valvassori y Esquivel. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 13183.

v-16 abril

Acta N.° 113.105

"34"

Marzo 22 de 1926. — Cirilo Santiago. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13184.

v-16 abril

Acta N.° 113.108

BORGIA

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13187.

v-16 abril

Acta N.° 113.111

MAHARADJAH

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13190.

v-16 abril

Acta N.° 113.112

ARLEQUINADE

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13191.

v-16 abril

Acta N.° 113.113

1925

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13192.

v-16 abril

Acta N.° 113.114

QUI ES-TU?

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13193.

v-16 abril

Acta N.° 113.116

"BITRO"

Marzo 22 de 1926. — Internacional Chemical C.° Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13195.

v-16 abril

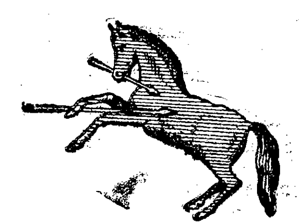
Acta N.° 113.117

"BITRATE"

Marzo 22 de 1926. — Internacional Chemical C.° Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinuir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinarie e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13196.

v-16 abril

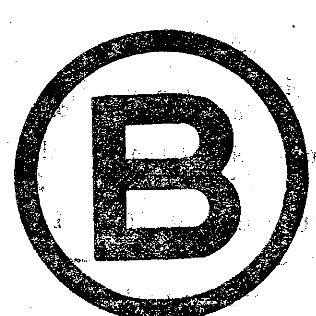
Acta N.° 113.118



Marzo 22 de 1926. — Colt's Patent Fire Arms Manufacturing C.° de Hartford, Conn. (E. U. de América). — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 44561. — Aviso N.° 13197.

v-16 abril

Acta N.° 113.119



Marzo 22 de 1926. — The Buckeye Steel Castings Company. — Para distinguir piezas de metal forjado y de fundición, de la clase 4. — Renovación de la N.° 45330. — Aviso N.° 13199.

v-16 abril

Acta N.° 113.121

"DON"

Marzo 22 de 1926. — Small y Parkes Limited de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N. 13200.

v-16 abril

Acta N.° 113.122

"ANTIBLENO"

Marzo 22 de 1926. — Hipólito Juliano. — Para distinguir un producto médico farmacéutico, clase 2. — Aviso número 13168.

v-16 abril

Acta N.° 113.123

"FORESTA"

Marzo 22 de 1926. — Américo Pillitz. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería carpintería, de la clase 13. — Aviso número 13172.

v-16 abril

Acta N.° 113.124

"ROMA"

Marzo 22 de 1926. — Américo Pillitz. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 13171.
v-16 abril

Acta N.° 113.127

"PLUS ULTRA"

Marzo 22 de 1926. — Carlos A. Wagener. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.170.
v-16 abril

Acta N.° 113.128

"LA GRAN DESPENSA"

Marzo 22 de 1926. — Simons, García y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12507.
v-16 abril

Acta N.° 113.129

"LA GRAN DESPENSA"

Marzo 22 de 1926. — Simons, García, y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 13174.
v-16 abril

Acta N.° 113.130

"SERVIDOR FORESTCIA"

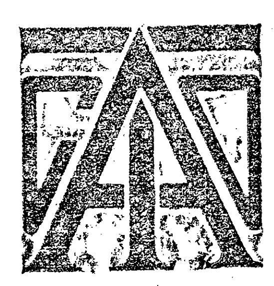
Marzo 22 de 1926. — Wolff Levy y Compañía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 12505.
v-16 abril

Acta N.° 113.132

HIERRO NUXADO

Marzo 23 de 1926. — Dae Health Laboratories, Inc. de Delaware Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir tabletas medicinales como tónico para debilidad en general, nerviosidad, anemia, falta de sangre, mal nutrición, falta de carne producida por mal asimilación y dispepsia atónica y demás como tónico general para el cansancio o debilidad del sistema, clase 2. — Renovación de la N.° 45.020. — Aviso N.° 13.313.
v-16 abril

Acta N.° 113.133



Marzo 23 de 1926. — Atlas Tack Corporation de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir tachuelas, remaches, anillos de remate de pernos, arandelas, clavos, picoletes, argollas, ceraderos, ganchos en general, abrochadores, cortavidrios y ojetes, de la clase 10. — Renovación de la N.° 44.508. — Aviso N.° 13.312.
v-16 abril

Acta N.° 113.134



Marzo 23 de 1926. — Guillermo Johnston y Cía. (Sociedad Anónima Introductora. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Renovación de la N.° 46.490. — Aviso N.° 12.362.
v-16 abril

Acta N.° 113.135

PLUS ULTRA

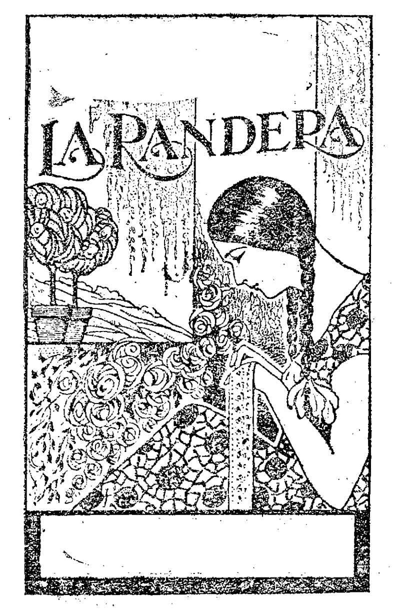
Marzo 23 de 1926. — León Schamesohn. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 13.315.
v-16 abril

Acta N.° 113.137



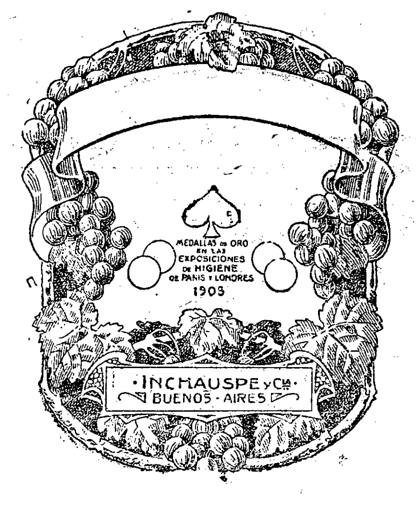
Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.932. — Aviso N.° 13.306.
v-16 abril

Acta N.° 113.145



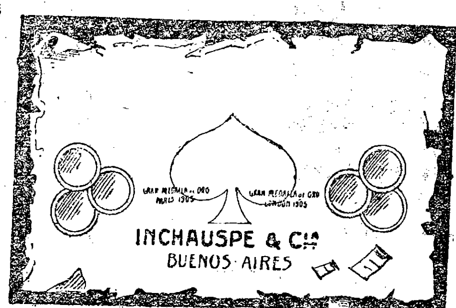
Marzo 23 de 1926. — Aleson Rey y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.325.
v-16 abril

Acta N.° 113.138



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.934. — Aviso N.° 13.308.
v-16 abril

Acta N.° 113.139



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.933. — Aviso N.° 13.307.
v-16 abril

Acta N.° 113.141



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.937. — Aviso N.° 13.311.
v-16 abril

Acta N.° 113.142



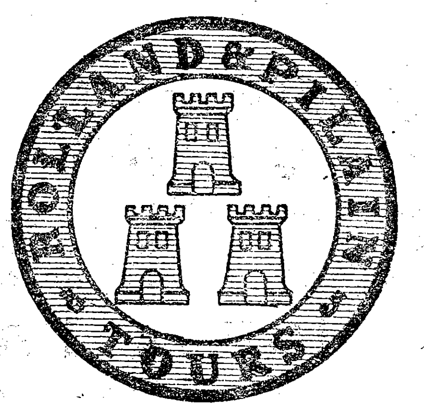
Marzo 23 de 1926. — Rodolfo G. Müller. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.304.
v-16 abril

Acta N.° 113.143



Marzo 23 de 1926. — Florencio Eugenio Alvo. — Para distiguir libros e impresos, clase 18. — Aviso N.° 13.175.
v-16 abril

Acta N.° 113.144



Marzo 23 de 1926. — Ste. Ame. des Etablissements Rolland y Em. Pilain de Tours (Francia). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 13.324.
v-16 abril

Acta N.° 113.146

QUIMIO AUROL

Marzo 23 de 1926. — Pedro F. Etcheberry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.326.
v-16 abril

Acta N.° 113.147

BILISA

Marzo 23 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.327.
v-16 abril

Acta N.° 113.148

AURISA

Marzo 23 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.328.
v-16 abril

Acta N.° 113.151

712

Marzo 23 de 1926. — Jaime Yankelevich. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N.° 13.331.
v-16 abril

Acta N.° 113.150



Marzo 23 de 1926. — Carlos A. Giberti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.° 45.029. — Aviso N.° 13.336.

v-16 abril

Acta N.° 113.152



Marzo 23 de 1926. — Borrachia Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° N.° 13.282.

v-16 abril

Acta N.° 113.153

JUVENIL

Marzo 23 de 1926. — Juan Nikora. — Para distinguir productos de tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 13.341.

v-16 abril

Acta N.° 113.154

ANTICASPICO VIGBER

Marzo 23 de 1926. — Vigliani y Bertelli. — Para distinguir artículos de perfumería, y tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 13.176.

v-16 abril

Acta N.° 113.156



Marzo 23 de 1926. — José J. Vicites. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.504.

v-16 abril

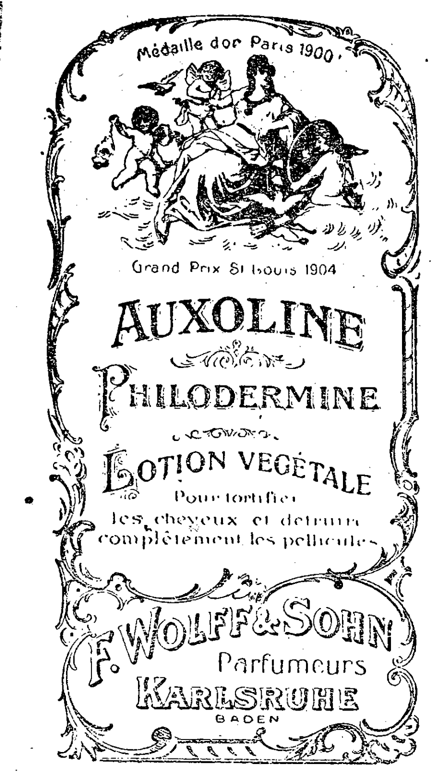
Acta N.° 113.162

DESEO

Marzo 23 de 1926.—Manuel Pérez, Eufrasio Pérez y Javier Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 13.317.

v-16 abril

Acta N.° 113.159



Marzo 23 de 1926. — Karlsruhe Parfumerie y Toiletteseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H. de Karlsruhe, Gran Ducado de Baden, Alemania — Para distinguir aguas para el cabello, clase 16. — Aviso N.° 13.338.

V-16 abril

Acta N.° 113.160



Marzo 23 de 1926. — Clark y Co. Ltd. de Paisley (Escocia). — Para distinguir hilos en general de algodón, seda, hilo y sus mezclas, para tejer, bordar, coser, zurcir e hilvanar, crochet y en carreteles, madejas, ovillos o en cualquier otra condición, de la clase 16. — Aviso N.° 13.340.

v-16 abril

Acta N.° 113.161

TELEYON

Marzo 23 de 1926. — Schild y Co. de Chaux de Fonds, (Suiza). — Para distinguir relojería, y accesorios en general, clase 8. — Aviso N.° 13.339.

v-16 abril

Acta N.° 113.167

MATEO

Marzo 23 de 1926. — Cía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Soc. Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.°44.254, — Aviso N.° 13.322.

v-16 abril

Acta N.° 113.168

CHACRA

Marzo 23 de 1926. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Soc. Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 — Aviso N.° 13.323.

v-16 abril

Acta N.° 113.169

LEONIDAS

Marzo 23 de 1926. — J. P. Francisco Costa y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 44.346. — Aviso N.° 13.346.

v-16 abril

Acta N.° 113.172



Marzo 24 de 1926. — Heimendahl y Keller A. G., de Hilden, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.314.

v-16 abril

Acta N.° 113.176

INVICTA

Marzo 24 de 1926. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4, menos piezas para construcciones metálicas. — Renovación de la N.° 43.942.— Aviso N.° 13.301.

v-16 abril

Acta N.° 113.177

EL INGLES

Marzo 24 de 1926. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias ,trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición herrería, y calderería; de la clase 4. — Renovación de la N.° 44.074. — Aviso N.° 13.303.

v-16 abril

Acta N.° 113.178

EL INGLES

Marzo 24 de 1926. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Renovación de la N.° 44.075. — Aviso N.° 13.302.

v-16 abril

Acta N.° 113.179

RICURA

Marzo 24 de 1926. — Atilio A. Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.° 44.029 — Aviso N.° 13.350.

v - 16 abril

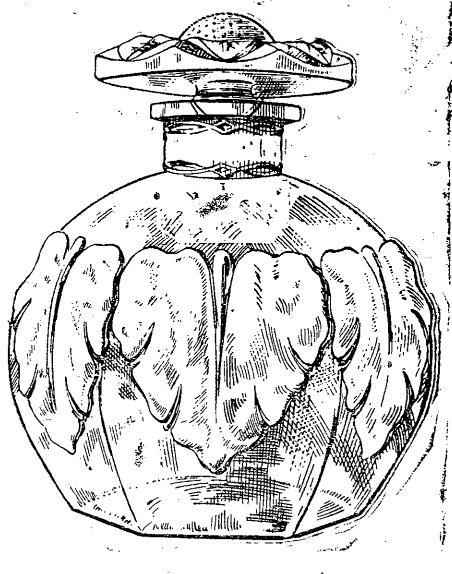
Acta N.° 113.184

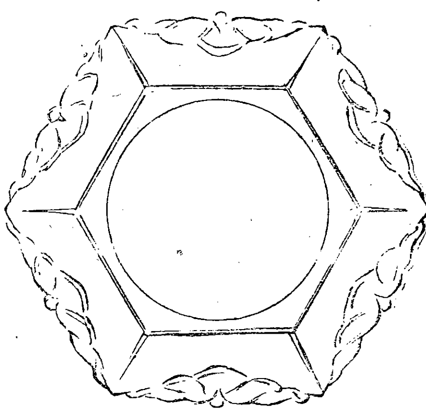


Marzo 25 de 1926. — Wertheimer Fréres (Antigua Casa A. Bourjois et Cie.), de Francia. — Para distinguir polvos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 13.375.

v-16 abril

Acta N.° 113.180





Marzo 24 de 1926. — Pio Persivale y Cía. — Para distinguir perfumes, de la clase 16. — Aviso N.° 13.352.

v-16 abril

Acta N.° 113.181

NOEMI

Marzo 24 de 1926. — Atilio A. Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 13.349.

v-16 abril

Acta N.° 113.182

DECORPA

Marzo 25 de 1926. — Grebe y Diebel — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.357.

v20 abril.

Acta N.° 113.183

MANON LESCAUT

Marzo 25 de 1926. — Wertheimer Fréres (Antigua Casa A. Bourjois et Cie.) de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 13.374.

v-16 abril

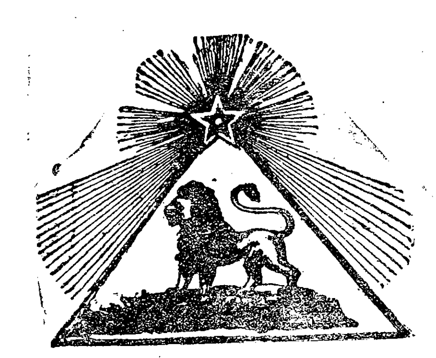
Acta N.° 113.185

LEON

Marzo 25 de 1926. — Produits Du Lion Noir Soc. An., de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lustrado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.376.

v-16 abril

Acta N.° 113.186



Marzo 25 de 1926. — Produits Du Lion Noir Soc. An., de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.377.

v-16 abril

Acta N.° 113.187



Marzo 25 de 1926. — Produits Du Lion Noir Soc. An., de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.378.

v-16 abril

Acta N.° 113.188

PLAZA

Marzo 25 de 1926. — Compañía General de Comercio e Industria, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 13.379.

v-16 abril

Acta N.° 113.189

ONDINA

Marzo 25 de 1926. — Grenier y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.380.

v-16 abril

Acta N.° 113.190

ONDINA

Marzo 25 de 1926. — Grenier y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 13.381.

v-16 abril

Acta N.° 113.192

MONARCH

Marzo 25 de 1926. — Donnell y Palmer. — Para distinguir máquinas de escribir, sus componentes y accesorios, de la clase 18. — Renovación de la N.° 45.132. — Aviso N.° 13.383.

v-16 abril

Acta N.° 113.193

LA GARÇONNE

Marzo 25 de 1926. — Arturo Loewensberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.384.

v-16 abril

Acta N.° 113.194

LONGINES

Marzo 25 de 1926. — Arturo Loewensberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.385.

v-16 abril

Acta N.° 113.195

CABRESTANTE

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.386.

v-16 abril

Acta N.° 113.196

JUGADORES

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.387.

v-16 abril

Acta N.° 113.197

TRES CASTILLOS

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.388.

v-16 abril

Acta N.° 113.198

AJEDREZ

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.389.

v-16 abril

Acta N.° 113.199

BANDERA

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.390.

v-16 abril

Acto N.° 113.201

"TIP - TOP"

Marzo 25 de 1926. — Otto Eberson. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13364.

v-16 abril

Acta N.° 113.203

"DEPILAL"

Marzo 25 de 1926. — Isaac Zebel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, perfumería, afeites, jabones y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 13369.

v-16 abril

Acta N.° 113.202

ALL-NITE-LITE

Marzo 25 de 1926. — General Electric, Sociedad Anónima. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 45308. — Aviso N.° 13365.

v20 abril.

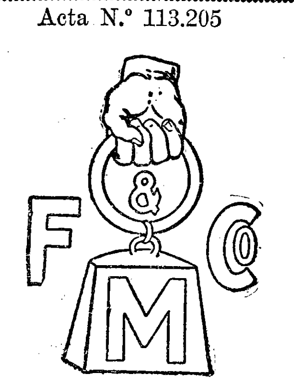
Acta N.° 113.204

CANNING

Marzo 25 de 1926. — W. Canning y Co. Ltd. de Birmingham, (Inglaterra). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13356.

v-16 abril

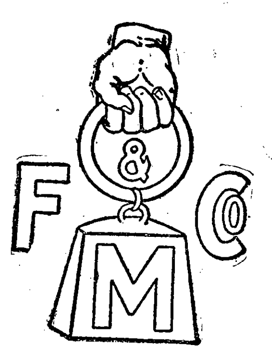
Acta N.° 113.205



Marzo 25 de 1926. — Fairbanks, Morse y C.° de Chicago, (E. U. de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13367.

v-16 abril

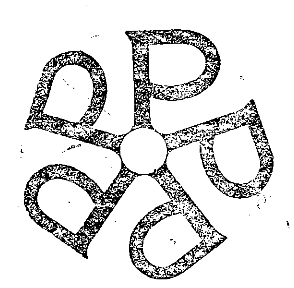
Acta N.° 113.206



Marzo 25 de 1926. — Fairbanks, Morse y C.° de Chicago, (E. U. de América). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13366.

v-16 abril

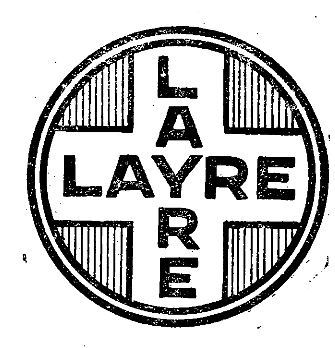
Acta N.° 113.208



Marzo 25 de 1926. — Piazza Hermanos e Hijos. — Para distinguir colas en general para carpinteros, clase 10. — Aviso N.° 13362.

v-16 abril

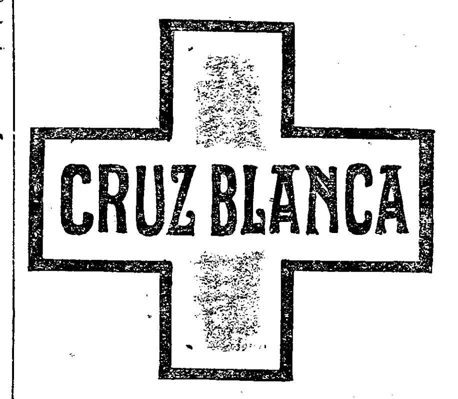
Acta N.° 113.207



Marzo 25 de 1926. — Laich y Rey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13368.

v-16 abril

Acta N.° 113.209



Marzo 25 de 1926. — Alejandro L. Arufe. — Para distinguir aceites comestibles en general, clase 22. — Aviso N.° 13361.

v-16 abril

Acta N.° 113.212

Dowagiac

Marzo 26 de 1926. — The American Seeding Machine Com,. del Estado de Ohio (E. U. de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la N.° 44.018. — Aviso N.° 13.359.

v-16 abril

Acta N.° 113.213

"LOS GOBELINOS"

Marzo 26 de 1926. — Demetrio de Miguel Saez y Pedro de Miguel Saez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. Renovación de la N.° 46.395. — Aviso N.° 13.393.

v-16 abril

Acta N.° 113.215



Marzo 26 de 1926. — Pedro José Quilez. — Para distinguir soda cristal, de la clase 14. — Aviso N.° 13.360.

v-16 abril

Acta N.° 113.214

"GOBELINOS"

Marzo 26 de 1926. — Demetrio de Miguel Saez y Pedro de Miguel Saez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 13.392.

v-16 abril

Acta N.° 113.216

VELOCITÉ

Marzo 26 de 1926. — Vacuum Oil Company del Estado de Nueva York (E. U. de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 13.207.

v-16 abril

Acta N.° 113.219

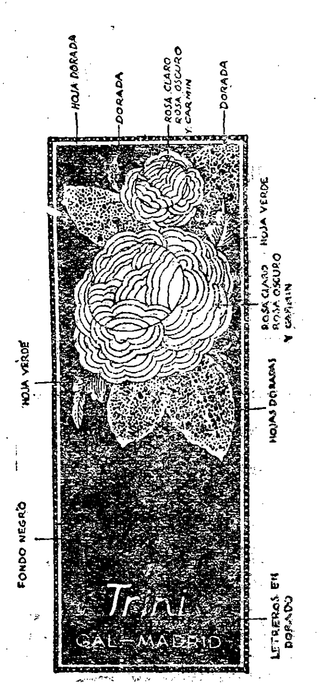


DOS GUERREROS

Marzo 26 de 1926. — Forn Hermanos. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de pneumáticos de rodados, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, electricidad, rellenos e inyección de pneumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 13.399.

v-16 abril

Acta N.° 113.221



Marzo 26 de 1926. — Perfumería Gal, S. A., de Madrid (España). — Para distinguir jabones de tocador, polvos de arroz, cremas, pastas para las manos, dentríficos, esencias, colonias, lociones y toda clase de productos de perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 13.398.

v-16 abril

Acta N.° 113.222

"KERLACTINE"

Marzo 26 de 1926. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.397.

v-16 abril

Acta N.° 113.224



Marzo 26 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 13.212.

v-16 abril

Acta N.° 113.225



Marzo 26 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.211.

v-16 abril

Acta N.° 113.226

"SEROCUTINA"

Marzo 26 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.210.

v-16 abril

Acta N.° 113.227

"ORQUITINA"

Marzo 26 de 1926. — Antonio Sánchez Borja. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.209.

v-16 abril

Acta N.° 113.228



Marzo 26 de 1926. — Dirube, Camaüer y Cía. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N.° 13.219.

v-16 abril

Acta N.° 113.232



Marzo 26 de 1926. — Oltra Hermanos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13.351.

v-16 abril

Acta N.° 113.233



Marzo 26 de 1926. — Compañía de Seguros La Agrícola. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, sestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.344.

v-16 abril

Acta N.° 113.231

"DOBB'S"

Marzo 26 de 1926. — Martín Tow y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.215.

v-16 abril

Acta N.° 113.234



Marzo 26 de 1926. — Compañía de Seguros La Agrícola. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.345.

v-16 abril

Acta N.° 113.236

"RAPID"

Marzo 26 de 1926. — Julio Alsina y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 13.204.

v-16 abril

Acta N.° 113.237

"NICOLINO"

Marzo 26 de 1926. — Sociedad Anónima Bunge y Born, Ltda., Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos pastas alimenticias. — Aviso N.° 13.202.

v-16 abril

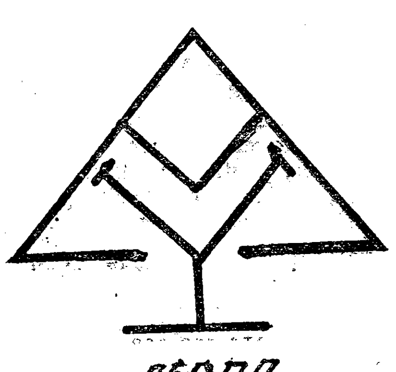
Acta N.° 113.238

"LA TIJUCA"

Marzo 26 de 1926. — Juan José Uboldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.205.

v-16 abril

Acta N.° 113.239



Marzo 27 de 1926. — Abraham Yomha. — Para distinguir ferretería, cuchillería, artículos de menaje, de bazar, de la clase 10. — Aviso N.° 13.355.

v-16 abril

Acta N.° 69.036

FRÉGOLI

Agosto 14 de 1919. — Atilio A. Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — (Substituída en Marzo 24 de 1926). — Aviso N.° 13348.
v-16 abril

Acta N.° 105.519



Febrero 3 de 1925. — P. Lago y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Substituída en Marzo 23 de 1926). — Aviso N.° 13347.
v-16 abril

Acta N.° 106.096

YARRAWONGA

Marzo 10 de 1925. — Eustaquio N. Vijos. — Para distinguir tés, de la clase 22. — (Corregida en Marzo 17 de 1926). — Aviso N.° 5292.
v-16 abril

Acta N.° 111.703



Enero 4 de 1926. — Morici Hnos. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — (Substituída en Marzo 31 de 1926). — Aviso N.° 13416.
v-16 abril

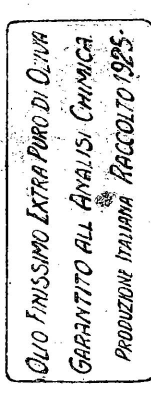
Acta N.° 113.098

"ROCHESTER"

Marzo 22 de 1926. — Rafuls y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 45314. — Aviso N.° 13177.
v-16 abril

Acta N.° 113.054







ACEITE FINISIMO EXTRA PURO DE OLIVA
GARANTIDO BAJO ANALISIS QUIMICO
PRODUCCION ITALIANA = COSECHA 1925

Marzo 17 de 1926. — Bonifacio y José Capurro. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso N.° 13108.
v-16 abril

Acta N.° 113.055



Marzo 17 de 1926. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir sobres en general, de la clase 18. — Aviso N.° 13107.
v-16 abril

Acta N.° 113.096



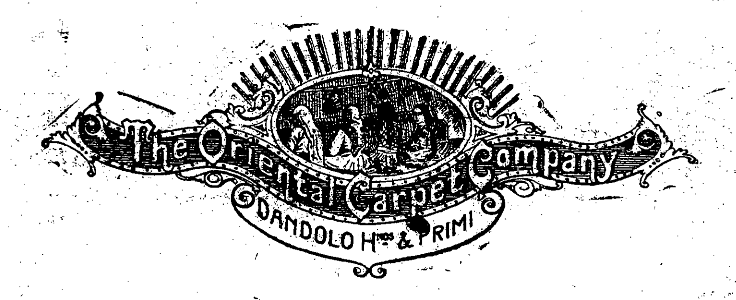
Marzo 22 de 1926. — Low y Bonar Limited, de Dundee (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13162.
v-16 abril

Acta N.° 113.099

"ROCHESTER"

Marzo 22 de 1926. — Rafuls y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la 45313. — Aviso N. 13178.
v-16 abril

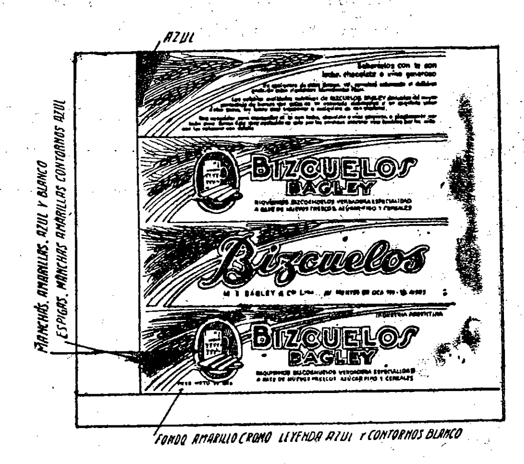
Acta N.° 113.097



Marzo 22 de 1926. — The Oriental Carpet Company, Dandolo Hnos. y Primi. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 13165.

v-16 abril

Acta N.° 113.100



Marzo 22 de 1926. — Soc. Anón. M. S. Bagley y Cía. Ltda. — Para distinguir bizcochuelos, clase 22. — Aviso N.° 13179.

v-16 abril v-16 abril

Acta N.° 113.101

"PADILLA"

Marzo 22 de 1926. — Guillermo Padilla Ltda. Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 45125. — Aviso N.° 13180.

v-16 abril

Acta N.° 113.102

"PADILLA"

Marzo 22 de 1926. — Guillermo Padilla Ltda. Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 45126. — Aviso N.° 13181.

v-16 abril

Acta N.° 113.106

NUIT DE CHINE

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13185.

v-16 abril

Acta N.° 113.107

TOUTE LA FORÊT

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13136.

v-16 abril

Acta N.° 113.109

LA COUPE D'OR

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13188.

v-16 abril

Acta N. [illegible]

HAHNA, LA FLEUR SECRÈTE

Marza 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13189.

v-16 abril

Acta N.° 113.115

AVENUE DU BOIS

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13194.

v-16 abril

Acta N.° 113.120

COLT'S PT. F. A. MFG. CO. HARTFORD CT. U. S. A.

Marzo 22 de 1926. — The Buckeye Steel Castings Company. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 44562. — Aviso N.° 13198.

v-16 abril

Acta N.° 113.125



Marzo 22 de 1926. — La Franco Italo Argentina, Compañía de Seguros Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 13169.

v-16 abril

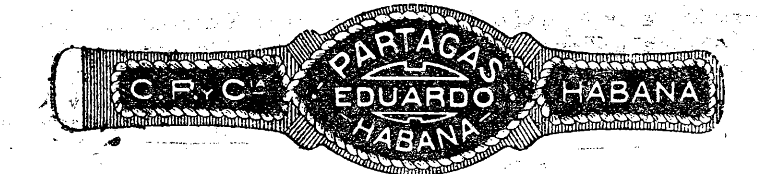
Acta N.° 113.126



Marzo 22 de 1926. — Tissages Réunis, Worb y Scheitlin, S. A. de Berthond, Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13161.

v-16 abril

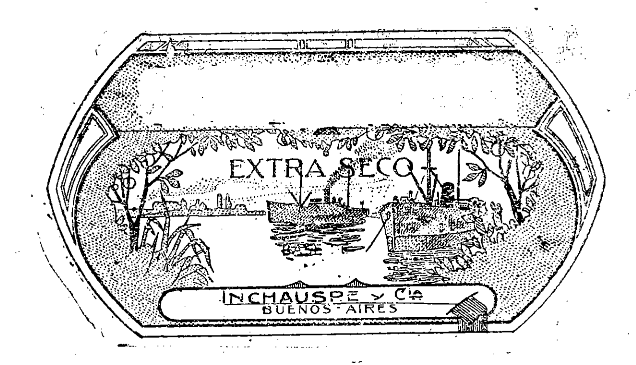
Acta N.° 113.131



Marzo 23 de 1926. — Cifuentes Pegoy y Cía., de la Habana, Cuba. — Para distinguir cigarros, clase 21. — Renovación de la N.° 44395. — Aviso número 13109.

v-16 abril

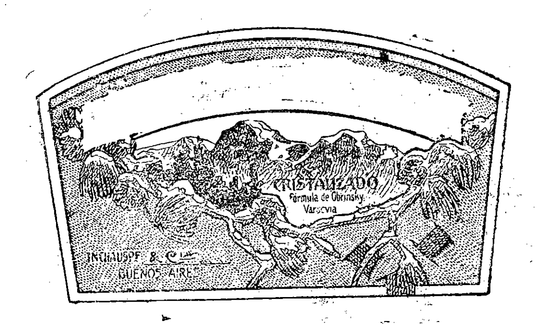
Acta N.° 113.136



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.935. — Aviso N.° 13.309.

v-16 abril

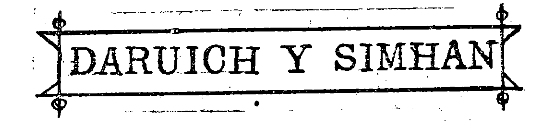
Acta N.° 113.140



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.936. — Aviso N.° 13.310.

v-16 abril

Acta N.° 113.149



Marzo 23 de 1926. — Darnich y Sim han. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fu madores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.329.

v-16 abril

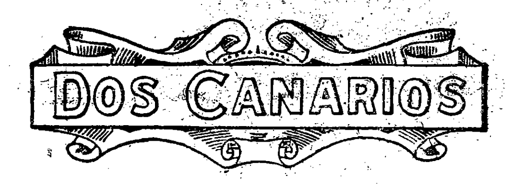
Acta N.° 113.155

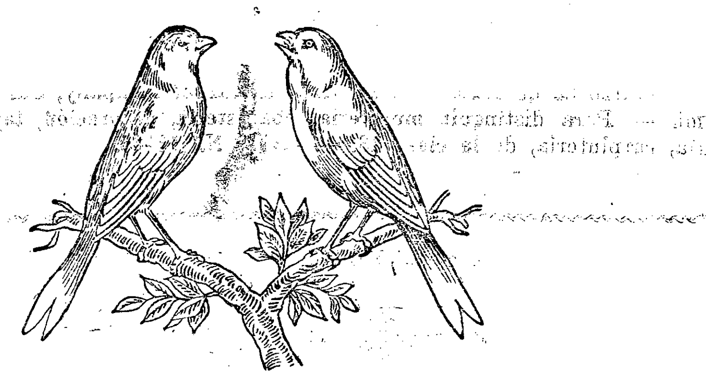


Marzo 23 de 1926. — Rico Hermanos— Para distinguir aceite de oliva, clase 22. — Aviso N.° 12.876.

v-16 abril

Acta N.° 113.157





Marzo 23 de 1926. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.336.

v-16 abril

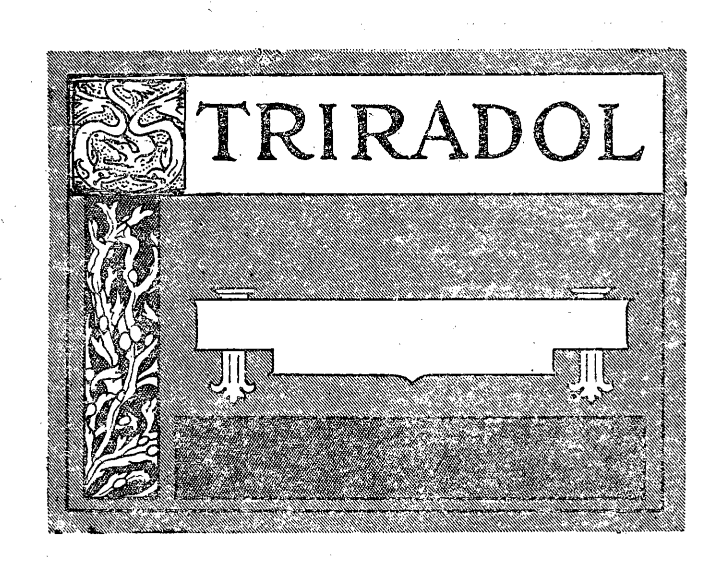
Acta N.° 113.158



Marzo 23 de 1926. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 13.337.

v-16 abril

Acta N.° 113.163



Marzo 23 de 1926. — Gabriel Fermé de París (Francia) — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.318.

v-16 abril

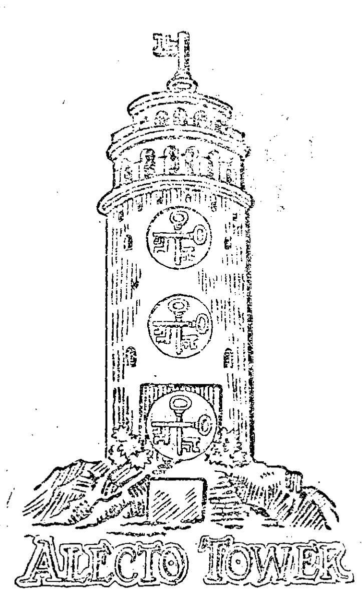
Acta N.° 113.240

"EL DILUVIO"

Marzo 27 de 1926. — Luis Zenón Rodríguez. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Aviso N.° 13.222.

v-17 abril

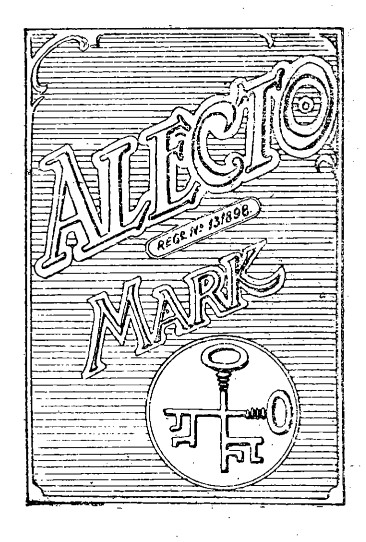
Acta N.° 113.241



Marzo 27 de 1926. — Karning A. Topalian, de Londres y Buenos Aires. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.223.

v-17 abril

Acta N.° 113.242



Marzo 27 de 1926. — Karning A. Topalian, de Londres y Buenos Aires. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.225.

v-17 abril

Acta N.° 113.243



Marzo 27 de 1926. — Karning A. Topalian, de Londres y Buenos Aires. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.224.

v-17 abril

Acta N.° 113.244



EL PIMPOLLO

Marzo 27 de 1926. — José Bruni. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.203.

v-17 abril

Acta N.° 113.245

"DEPORTES"

Marzo 27 de 1926. — Julio Alsina y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.226.

v-17 abril

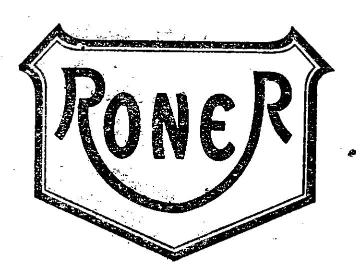
Acta N.° 113.246

"OSIRIS"

Marzo 27 de 1926. — Julio Alsina y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.227.

v-17 abril

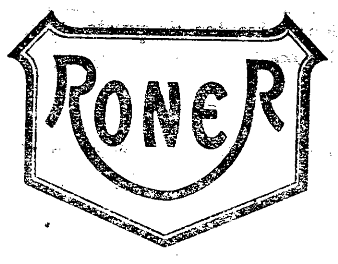
Acta N.° 113.247



Marzo 29 de 1926. — Covaro y Montaner. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 13.235.

v-17 abril

Acta N.° 113.248



Marzo 29 de 1926. — Covaro y Montaner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Aviso N.° 13.236.

v-17 abril

Acta N.° 113.249

"TITA"

Marzo 29 de 1926. — Javier E. Viau y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.237.

v-17 abril

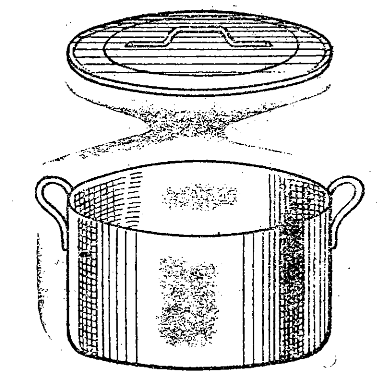
Acta N.° 113.255

"MARIA CRISTINA"

Marzo 29 de 1926. — Roque Mario Di Bitetti. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 13.243.

v-17 abril

Acta N.° 113.251



Marzo 29 de 1926. — Oscar A. Pietranera y Sebastián O. Villar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.239.

v-17 abril

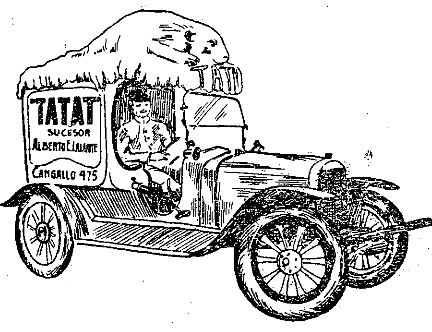
Acta N.° 113.250

"TITA"

Marzo 29 de 1926. — Javier E. Viau y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.238.

v-17 abril

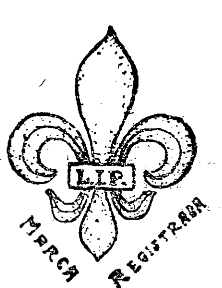
Acta N.° 113.252



Marzo 29 de 1926. — Alberto E. Lalanne. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 13.240.

v-17 abril

Acta N.° 113.253



Marzo 29 de 1926. — La Industrial Paraguaya. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. Renovación de la N.° 45.537. — Aviso N.° 13.241.

v-17 abril

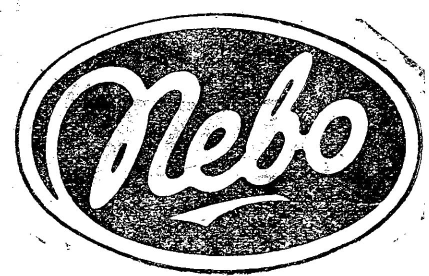
Acta N.° 113.254



Marzo 29 de 1926. — J. F. Macadam y Cía. — Para distinguir tés en general, de la clase 22. Renovación de la N.° 45.160. — Aviso N.° 13.242.

v-17 abril

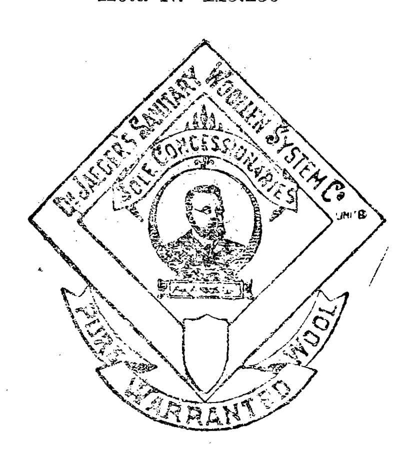
Acta N.° 113.258



Marzo 29 de 1926. — Naamlooze Vennootschap Tot Exploitatie Van Van den Boogaardt's Octrooi, de Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 13.246.

v-17 abril

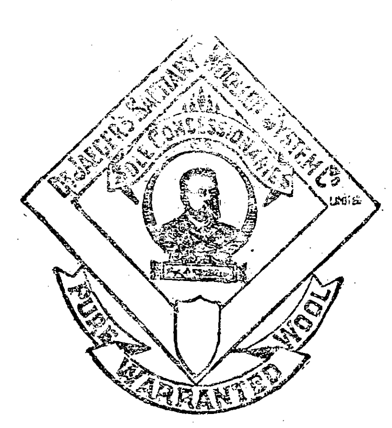
Acta N.° 113.259



Marzo 29 de 1926. — The Jaeger Co., Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.234.

v-17 abril

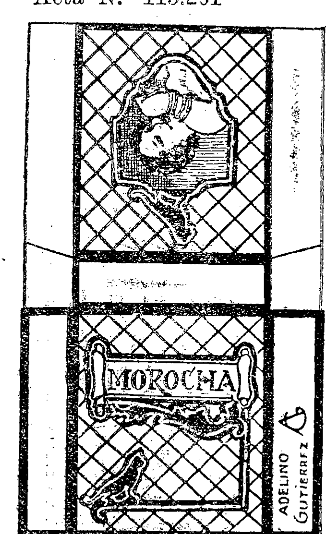
Acta N.° 113.260



Marzo 29 de 1926. — The Jaeger Co., Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.233.

v-17 abril

Acta N.° 113.261



Marzo 29 de 1926. — Adelino Gutiérrez. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 13.247.

v-17 abril

Acta N.° 113.271



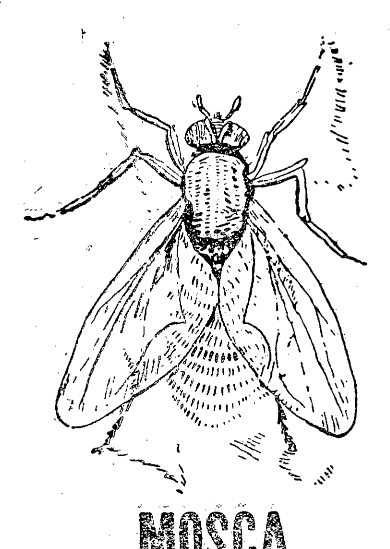
Marzo 29 de 1926. — Caveda y Cía. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 13.261.
v-17 abril

Acta N.° 113.272

"STAMBUL"

Marzo 29 de 1926. — Xoudis Hnos., — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 13.258.
v-17 abril

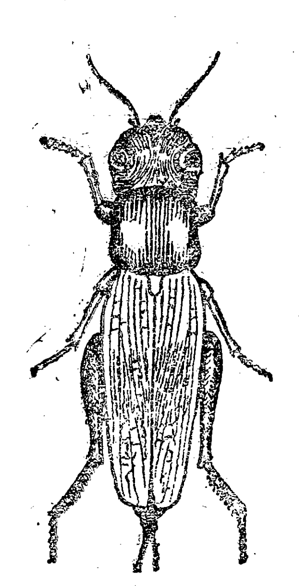
Acta N.° 113.263



MOSCA

Marzo 29 de 1926. — Manuel Salas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanique ría, paragüería, mercería, guantería, pei fumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.249.
v-17 abril

Acta N.° 113.264



Marzo 29 de 1926. — Manuel Salas — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, per fumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.250.
v-17 abril

Acta N.° 113.266

E. SALVI y Cía

Marzo 29 de 1926. — E. Salvi y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 13.264
v-17 abril

Acta N.° 113.265



Marzo 29 de 1926. — Alfred Johnson y Son, Limited, de Inglaterra. — Para distinguir aparatos para duchas, lluvia y baños, bañaderas, lavatorios, inodoros, bidets, sifones y demás artículos sanitarios, de la clase 14. — Aviso N.° 13.251.
v-17 abril

Acta N.° 113.267

E. SALVI y Cía

Marzo 29 de 1926. — E. Salvi y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería,, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, per fumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.263.
v-17 abril

Acta N.° 113.268

"SALVI"

Marzo 29 de 1926. — E. Salvi y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería,, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, per fumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.262.
v-17 abril

Acta N.° 113.269



Marzo 29 de 1926. — Dasso y Casaretto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.229.
v-17 abril

Acta N.° 113.273



Marzo 29 de 1926. — Jesús Fernández y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos conservas de pescado, carnes y salazones. — Aviso N.° 13.255.
v-17 abril

Acta N.° 113.274

"MARUXA"

Marzo 29 de 1926. — Jesús Fernández y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos conservas de pescado, carnes y salazones. — Aviso N.° 13.257.
v-17 abril

Acta N.° 113.275



Marzo 29 de 1926. — Moss y Cía. Ltda. Sd. Anónima. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 13.259.
v-17 abril

Acta N.° 113.276

"CALFUCURA"

Marzo 29 de 1926. — Bluhm y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 13.253.
v-17 abril

Acta N.° 113.277

"BAGUAL"

Marzo 29 de 1926. — Bluhm y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 13.252.
v-17 abril

Acta N.° 113.278

CHANA

Marzo 29 de 1926. — Bluhm y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 13.254.
v20 abril.

Acta N.° 113.280



Marzo 30 de 1926. — Anti-Hidro Waterproofing Company, de New Jersey, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 13.268.
v-17 abril

Acta N.° 113.281

Famous Players Film Company



Marzo 30 de 1926. — Famous Players-Lasky Corporation, de New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir películas y cintas para cinematografía, de la clase 6. — Renovación de la N.° 44.478. — Aviso N.° 13.269.
v-17 abril

Acta N.° 113.279

"GUIA DE ALQUILERES DE BUENOS AIRES"

Marzo 29 de 1926. — Folke Kastengren. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Aviso N.° 13.371.
v-17 abril

Acta N.° 113.282



Marzo 30 de 1926. — Famous Players Lasky Corporation de Norw York, Estados Unidos de América. — Para distinguir películas y cintas para cinematógrafos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 44.479. — Aviso N.° 13.270.
v-17 abril

Acta N.° 113.289

IRON-OX

Marzo 30 de 1926. — The Iron-Ox Remedy Company, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.280.
v-17 abril

Acta N.° 113.290

"OVALTINE"

Marzo 30 de 1926. — A. Wander, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 13.279.
v-17 abril

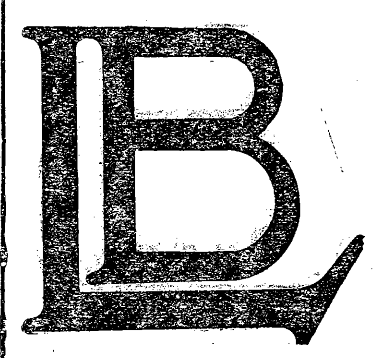
Acta N.° 113.291

"BUICK"

BUICK

Marzo 30 de 1926. — General Motors Corporation, de Detroit, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 13.277.
v-17 abril

Acta N.° 113.292



Marzo 30 de 1926. — Library Bureau, de Cambridge, E. U. de América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 13.276.
v-17 abril

Acta N.° 113.295

WOODBERRY

Marzo 30 de 1926. — Mount Vernon-Woodberry Mills, Incorporated, de Baltimore, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Renovación de la N.° 44.819. — Aviso N.° 13.272.

v-17 abril

Acta N.° 113.296



Marzo 30 de 1926. — Mount Vernon-Woodberry Mills, Incorporated, de Baltimore, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 44.820. — Aviso N.° 13.271.

v-17 abril

Acta N.° 113.297

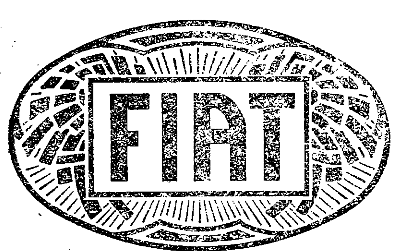


Marzo 30 de 1926. — Libby, Mc Neill y Libby, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 44.422. — Aviso N.° 13.272.

v-17 abril

Acta N.° 113.299









Marzo 30 de 1926. — Sociedad Anónima Fiat, de Turín, Italia. — Para distinguir motores en general, de la clase 5. — Aviso N.° 13.294.

v-17 abril

Acta N.° 113.294

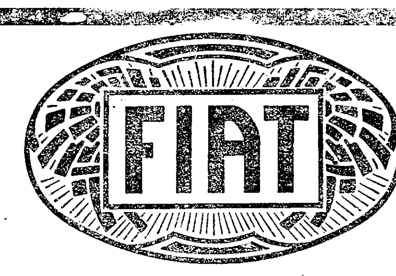
"RED - TOP"

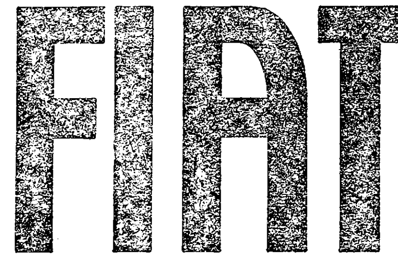
Marzo 30 de 1926. — The Fisk Rubber Company, de Estados Unidos de América. — Para distinguir cubiertas para automóviles y bicicletas en general, de la clase 17. — Renovación de la número 46.184. — Aviso N.° 13.274.

v-17 abril

Acta N.° 113.300









Marzo 30 de 1926. — Sociedad Anónima Fiat, de Turín, Italia. — Para distinguir automóviles, embarcaciones de todas clases, inclusive submarinos y automóviles, carruajes, carrocerías de automóviles y otros y demás accesorios y piezas de repuesto inherentes al ramo de automóviles, barcos y carrocerías en general, de la clase 12. — Aviso N.° 13.295.

v-17 abril

Acta N.° 113.301

NULITE

Marzo 31 de 1926. — National Stamping y Electric Works, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidro terapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13.423.

v-17 abril

Acta N.° 113.302

COMFORT

Marzo 31 de 1926. — National Stamping y Electric Works, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso N.° 13.424.

v-17 abril

Acta N.° 113.303

WHITE CROSS

Marzo 31 de 1926. — National Stamping y Electric Works, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13.425.

v-17 abril

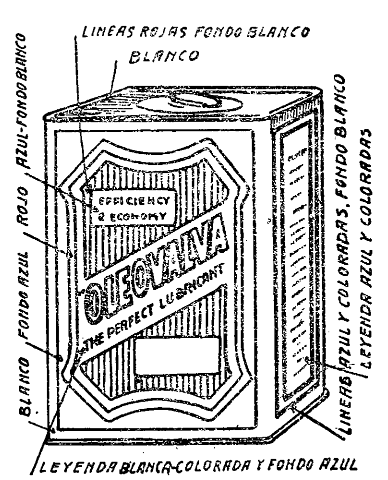
Acta N.° 113.304



Marzo 31 de 1926. — Braceras y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 44.086. — Aviso N.° 13.417.

v-17 abril

Acta N.° 113.305



Marzo 31 de 1926. — Agar, Cross y Co., Ltd. — Para distinguir lubricantes en general, de la clase 3. — Aviso N.° 13.432.

v-17 abril

Acta N.° 113.308



"ELECTRA"

Marzo 31 de 1926. — Daniel Bence y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 44.201. — Aviso N.° 13.435.

v-17 abril

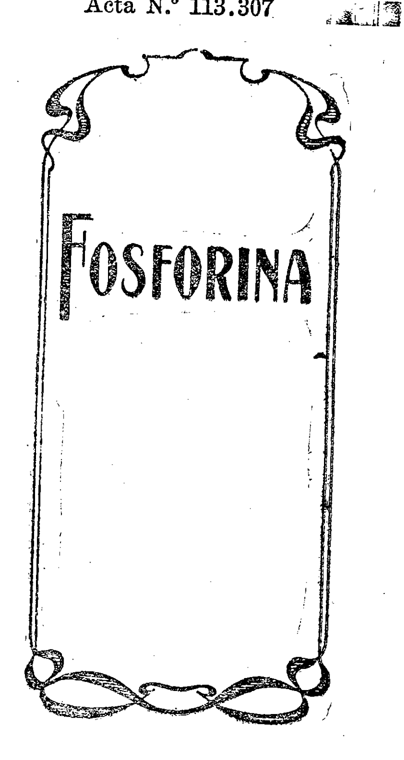
Acta N.° 113.309

"MASTAN"

Marzo 31 de 1926. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.436.

v-17 abril

Acta N.° 113.307



Marzo 31 de 1926. — Aparicio Sierra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos productos químicos y drogas. — Renovación de la N.° 44.348. — Aviso N.° 13.434.

v-17 abril

Acta N.° 113.310

"INCALVEN"

Marzo 31 de 1926. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.437.

v-17 abril

Acta N.° 113.311

"REVIVAL"

Marzo 31 de 1926. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.438.

v-17 abril

Acta N.° 113.312

"HYPERTHERMAN"

Marzo 31 de 1926. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas ,aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.439.

v-17 abril

Acta N.° 113.313

"CROIX"

Marzo 31 de 1926. — A. E. Pasman y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13.440.

v-17 abril

Acta N.° 113.315

"SIAMBLOCK"

Marzo 31 de 1926. — Torcuato Di Tella. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13.442.

v-17 abril

Acta N.° 113.316

"PLASMON"

Marzo 31 de 1926. — Feeney y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales ,insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 45.329. — Aviso N.° 13.443.

v-17 abril

Acta N.° 113.317

FIX

Marzo 31 de 1926. — Société Anonyme Des Etablissements Savard y Fils, de Francia. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 44.672. — Aviso número 13.444.

v-17 abril

Acta N.° 113.318

"AGRAF"

Marzo 31 de 1926. — Ramón Pedro Farga. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 13.409.

v-17 abril

Acta N.° 113.321

"SANABLEN"

Marzo 31 de 1926. — Elías N. Ungar — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.422.

v-17 abril

Acta N.° 113.329



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales en carretel, madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, d. la clase 16. — Aviso N.° 13.404.

v-17 abril

Acta N.° 113.327

"LUMINOSA"

Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales, en carretel, madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.402.

v-17 abril

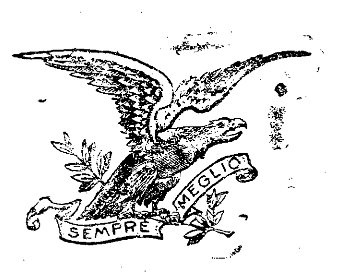
Acta N.° 113.330

"SPLENDOR"

Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases de algodón, seda, lana, lino y otros materiales, en carretel, madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.405.

v-17 abril

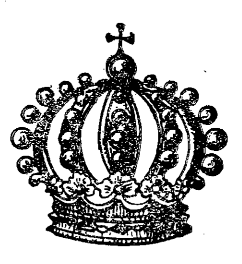
Acta N.° 113.332



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales, en carretel, madeja, ovillo, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.298.

v-17 abril

Acta N.° 113.334



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia . — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales en carretel, madeja, ovillo, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.299.

v-17 abril

Acta N.° 113.338



Marzo 31 de 1926. — Société Japy Fréres y Cie., de Belfort, Francia. — Para distinguir artículos de relojería en general, de la clase 8. — Aviso número 13.296.

v-17 abril

Acta N.° 113.363

DELOR

Marzo 31 de 1926. — Delor y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la N.° 44.010. — Aviso N.° 13.415.

v-17 abril

Acta N.° 113.340

"EXACTOR"

Marzo 31 de 1926. — Franz y Massmann, de Leipzig, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13.291.

v-17 abril

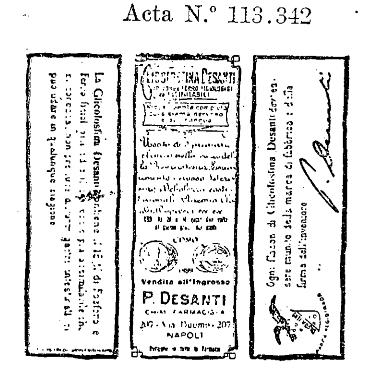
Acta N.° 113.341

"GASTROVITAL"

Marzo 31 de 1926. — Atilio Micillo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.455.

v-17 abril

Acta N.° 113.342



Marzo 31 de 1926. — Pedro Desanti, de Nápoles, Italia. — Para distinguir una preparación farmacéutica, de la clase 2. — Renovación de la N.° 44.119. — Aviso N.° 13.457.

v-17 abril

Acta N.° 113.344

"COMPRAL"

Marzo 31 de 1926. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.354.

v-17 abril

Acta N.° 113.345

"ENTRADORA"

Marzo 31 de 1926. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 44.354. — Aviso N.° 13.230.

v-17 abril

Acta N.° 113.346

"COSARICA"

Marzo 31 de 1926. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 44.353. — Aviso N.° 13.231.

v-17 abril

Acta N.° 113.347

"FIRULETE"

Marzo 31 de 1926. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N. 44.355. — Aviso 13.332.

v-17 abril

Acta N.° 113.339

AUTONOLA

Marzo 31 de 1926. — Breyer Hnos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 13.290

v20 abril.

Acta N.° 113.350

"CARACU"

Marzo 31 de 1926. — Eitel y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13.414.

v-17 abril

Acta N.° 113.356

Cracker Jack

Marzo 31 de 1926. — The Cracker Jack Company, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir productos de confitería, bombonería, pastelería y panadería, de la clase 22. — Aviso N.° 13.426.

v-17 abril

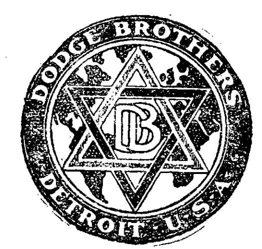
Acta N.° 113.357

McQUAY-NORRIS MANUFACTURING CO.

Marzo 31 de 1926. — Mc. Quay-Norris Manufacturing Company, de Sant Louis, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de trans porte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 13.427.

v-17 abril

Acta N.° 113.358



Marzo 31 de 1926. — Dodge Brothers, Inc., de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Renovación de la N.° 45.175. — Aviso N.° 13.429.

v-17 abril

Acta N.° 113.359

"LA AGRARIA"

Marzo 31 de 1926. — La Agraria, Compañía Argentina de Seguros. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.285.

v-17 abril

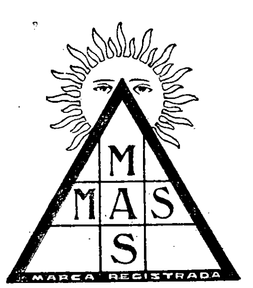
Acta N.° 113.360

"LA AGRARIA"

Marzo 31 de 1926. — La Agraria, Compañía Argentina de Seguros. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.286.

v-17 abril

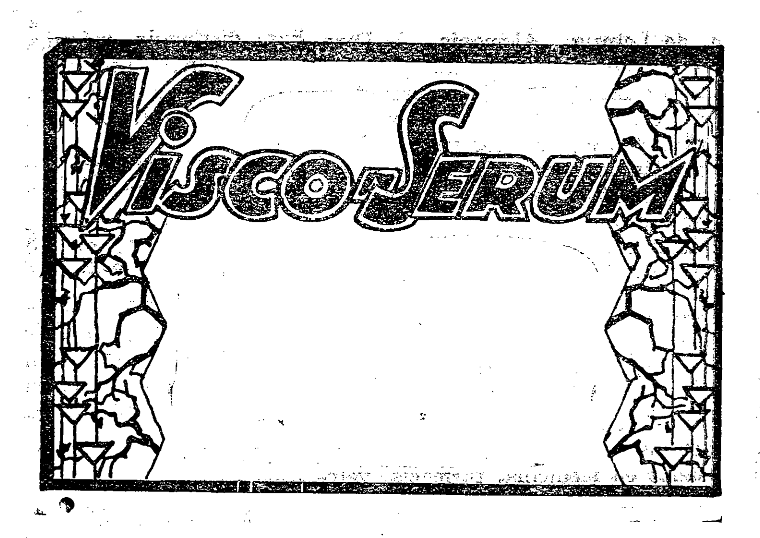
Acta N.° 113.362



Marzo 31 de 1926. — M. Levy y Hermano. — Para distinguir telas, tejidos en general y confecciones, incluídas en la clase 15. — Aviso N.° 13.217.

v-17 abril

Acta N.° 113.164



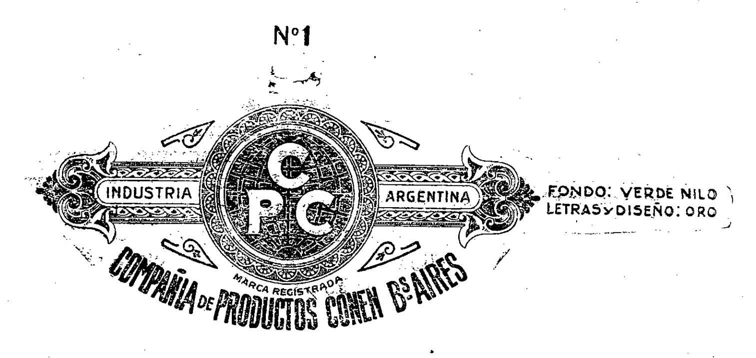
Marzo 23 de 1926. — Gabriel Fermé de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.319.
v-17 abril

Acta N.° 113.165



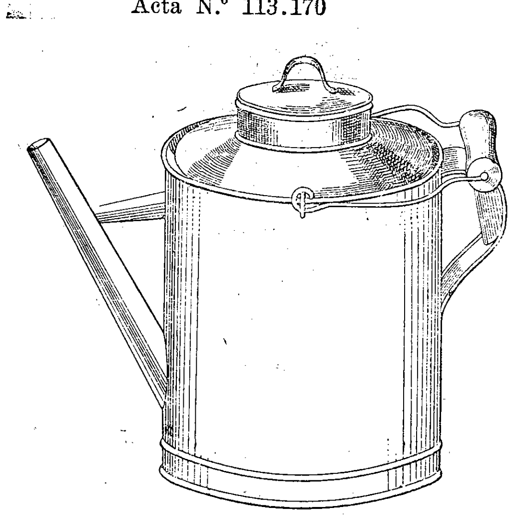
Marzo 23 de 1926. — Gabriel Fermé de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.320.
v-17 abril

Acta N.° 113.166



Marzo 23 de 1926. — Compañía de Productos Conen, Ltda., Soc. An. — Para distinguir velas y bujías en general de la clase 3. — Aviso N.° 13.321.
v-17 abril

Acta N.° 113.170



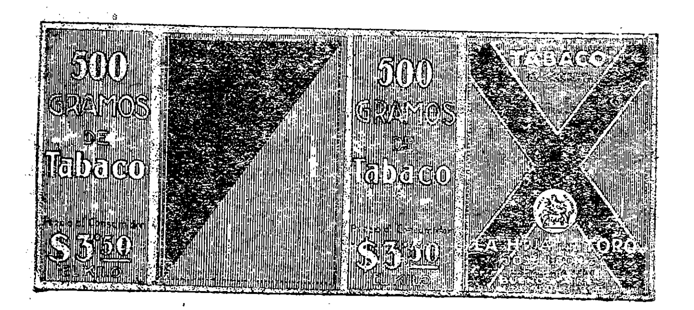
Marzo 23 de 1926. — Enrique Conte Grand. — Para distinguir té, café y yerba mate, clase 22 (envase). — Aviso N.° 13.342.
v-17 abril

Acta N.° 113.171



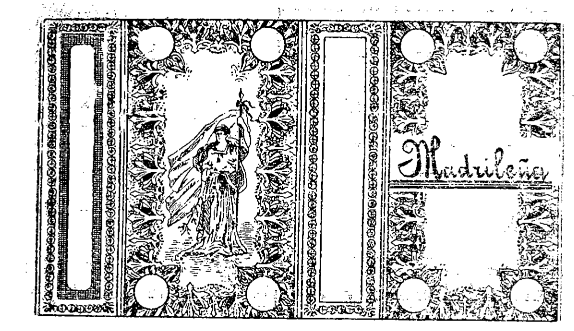
Marzo 23 de 1926. — Enrique Conte Grand. — Para distinguir café, clase 22. — Aviso N.° 13.343.
v-17 abril

Acta N.° 113.173



Marzo 24 de 1926. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 43.945. —Aviso N.° 13.316.
v-17 abril

Acta N.° 113.174



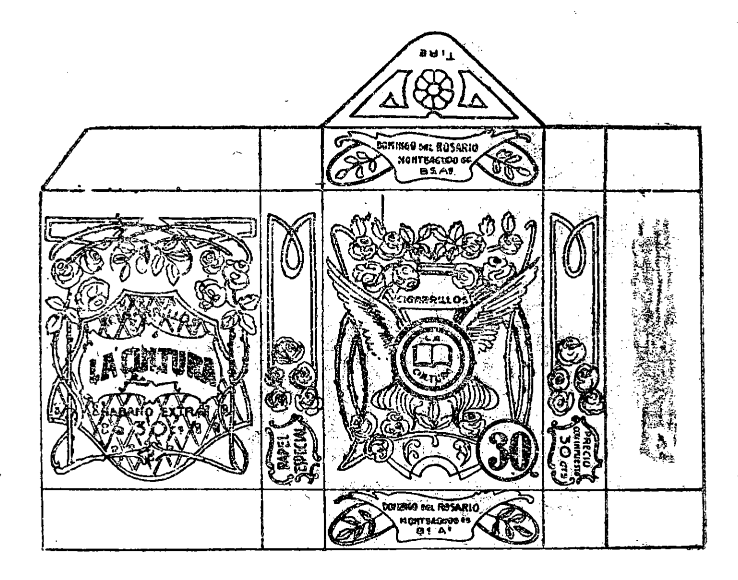
Marzo 24 de 1926. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 12.049.
v-17 abril

Acta N.° 113.175



Marzo 24 de 1926. — Copello, Brissolese y Manfredi. — Para distinguir refrescos, aguas gaseosas y bebidas sin alcohol en general, de la clase 23. —Aviso N.° 13.305.
v-17 abril

Acta N.° 113.191



Marzo 25 de 1926. — Domingo del Rosario. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 13.382.

v-17 abril

Acta N.° 113.200



Marzo 25 de 1926. — Otto Eberson. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 13363.

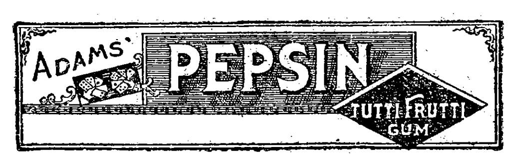
v-17 abril

Acta N.° 113.210

Marzo 25 de 1926. — Antonio Ain sa. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 13.370.

v-17 abril

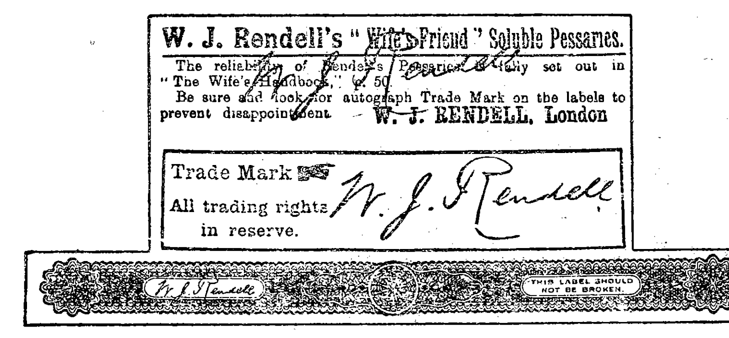
Acta N.° 113.211



Marzo 26 de 1926. — American Chicle Company, del Estado de New Jersey (E. U. de América). — Para distinguir un producto alimenticio, goma para masticar, de la clase 22. — Aviso N.° 13.358.

v-17 abril

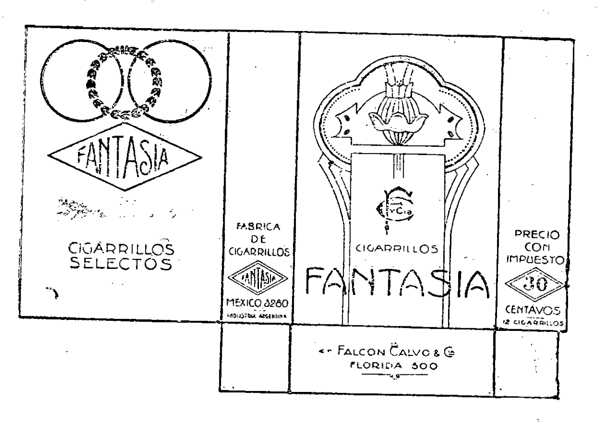
Acta N.° 113.217



Marzo 26 de 1926.—William Alfred Watts, Frederick John Ward y Dudley John Hedderly Ward, que comer cian en Sociedad bajo el rubro de W. J. Rendell de Clerkenwell, Londres (In glaterra). — Para distinguir pesarios medicinales solubles, de la clase 2 — Aviso N.° 13.208.

v-17 abril

Acta N.° 113.218



Marzo 26 de 1926. — Falcón, Calvo y Cía. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Aviso N.° 13.214.

v-17 abril

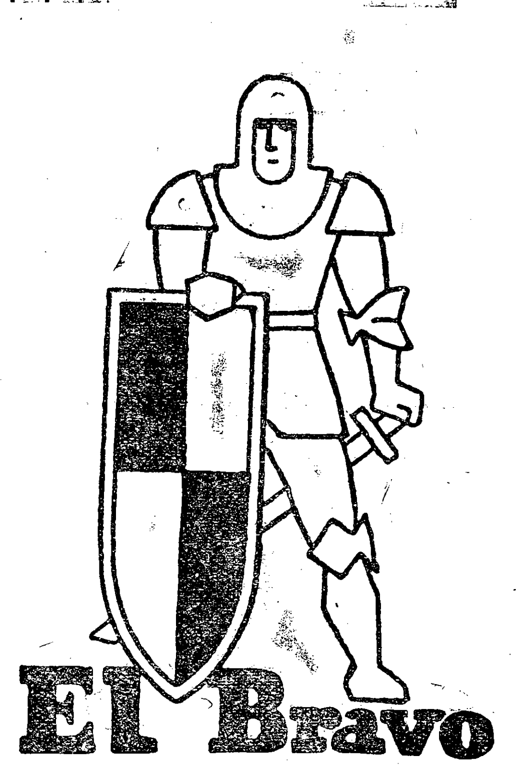
Acta N.° 113.220



Marzo 26 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 13.400.

v-17 abril

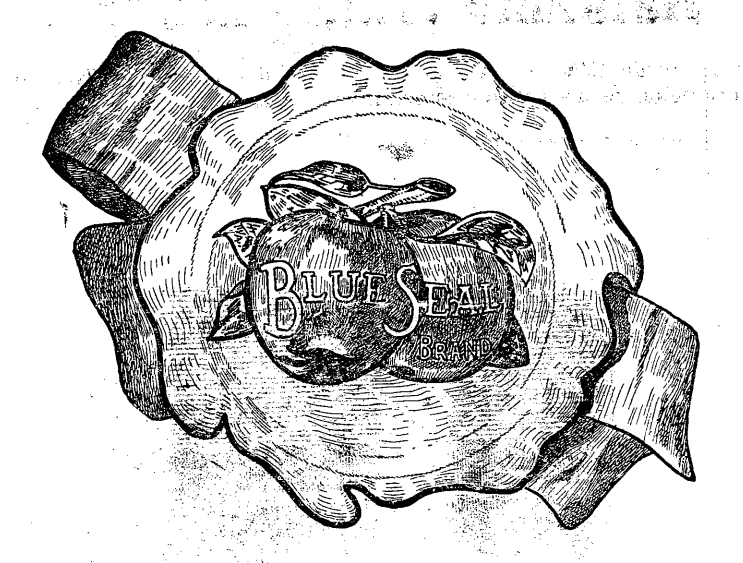
Acta N.° 113.235



Marzo 26 de 1926. — Casa Importadora Federico Clarfeld y Cía., Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.201.

v-17 abril

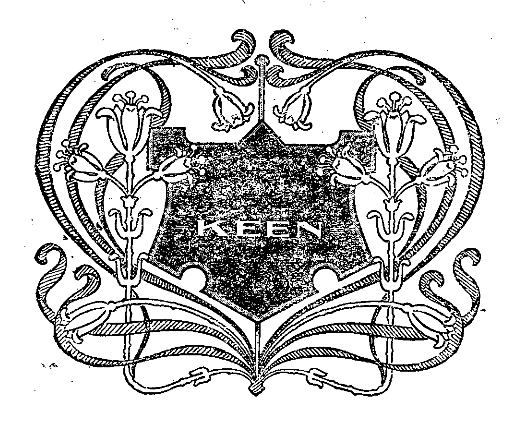
Acta N.° 113.223



Marzo 26 de 1926. — E. Waterman y Co. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 13.213.

v-17 abril

Acta N.° 113.229



Marzo 26 de 1926. — Dirube, Camaüer y Cía. — Para distinguir artículos de perfumería y de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 13.218.

v-17 abril

Acta N.° 113.256

NOVO-BROL



Marzo 29 de 1926. — Alfred Daniel Brunet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.244.

v-17 abril

Acta N.° 113.262



Marzo 29 de 1926. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir calzados de todas clases, de la clase 16. — Aviso N.° 13.248.

v-17 abril

Acta N.° 113.230



Marzo 26 de 1926. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.220.

v-17 abril

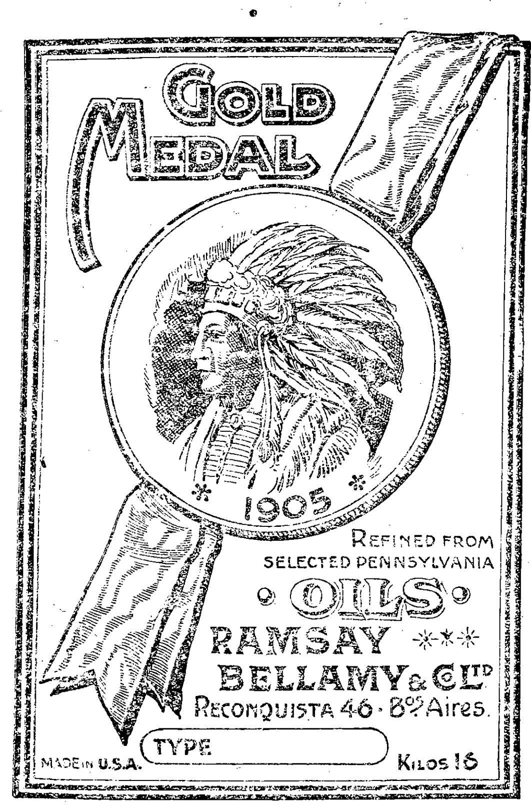
Acta N.° 113.270



Marzo 29 de 1926. — Compañía Internacional de Seguros Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 13.256.

v-17 abril

Acta N.° 113.283



Marzo 30 de 1926. — Ramsay, Bellamy y Co., Ltda. — Para distinguir aceites y grasas lubricantes, de la clase 3. — Aviso N.° 13.266.

v-17 abril

Acta N. 113 284

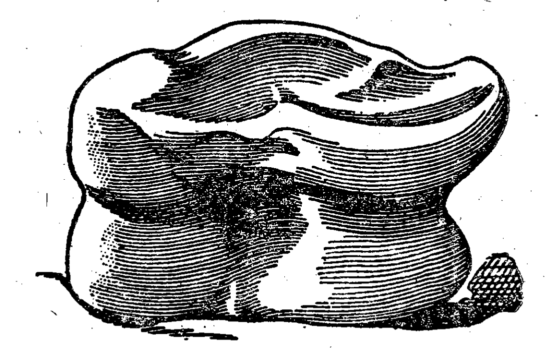
19
LA TOSCANA
U. TERRENI, DANESI & Cía
CHICLANA 3833
BUENOS AIRES

Marzo 30 de 1926. — U. Terreni, Danesi y Cía. — Para distinguir refrescos, aguas gaseosas y bebidas sin alcohol en general, de la clase 23. — Aviso N.° 13.282.

v-17 abril

Acta N.° 113.285

MARCA REGISTRADA



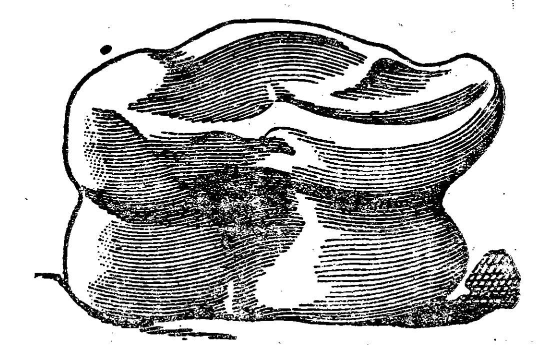
"TABA"

Marzo 30 de 1926. — Francisco A. Etchart. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.284.

v-17 abril

Acta N.° 113.286

MARCA REGISTRADA



"TABA"

Marzo 30 de 1926. — Francisco A. Etchart. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 13.283.

v-17 abril

Acta N.° 113.287

Marzo 30 de 1926. — Max Zeller Söhne, de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.278.

v-17 abril

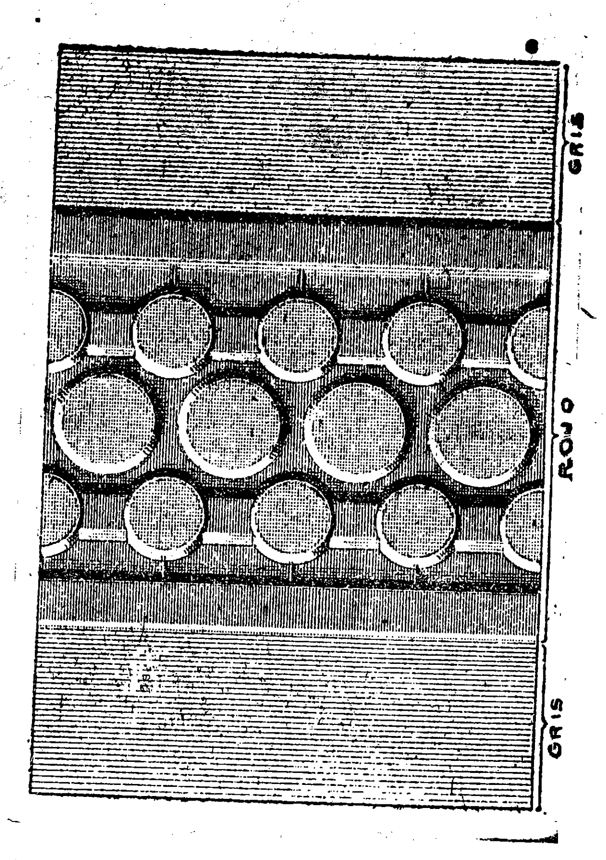
Acta N.° 113.288

Balsamo Suizo Zeller

Marzo 30 de 1926. — Max Zeller Söhne, de Suiza. — Para distinguir una preparación farmacéutico-medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 13.281.

v-17 abril

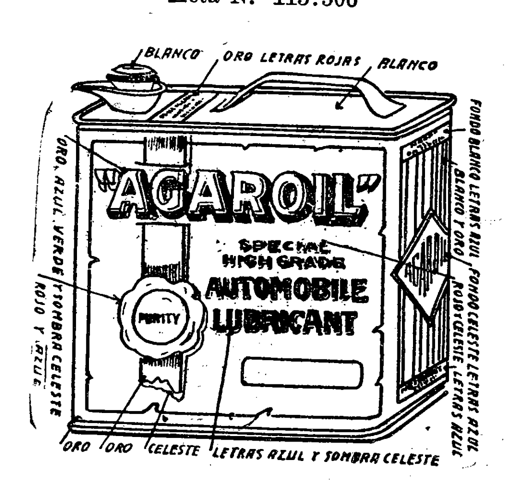
Acta N.° 113.293



Marzo 30 de 1926. — The Fisk Ru bber Company, de Estados Unidos de América. — Para distinguir cubiertas para automóviles y bicicletas en general, de la clase 17. Renovación de la núme- ro 45.714. — Aviso N.° 13.275.

v-17 abril

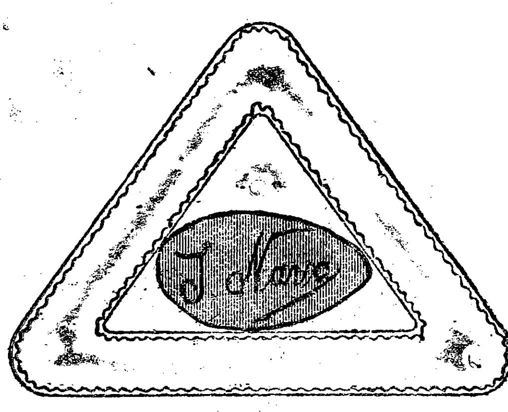
Acta N.° 113.306



Marzo 31 de 1926. — Agar, Cross y Co., Ltd. — Para distinguir lubricantes en general, de la clase 3. — Aviso N.° 13.433.

v-17 abril

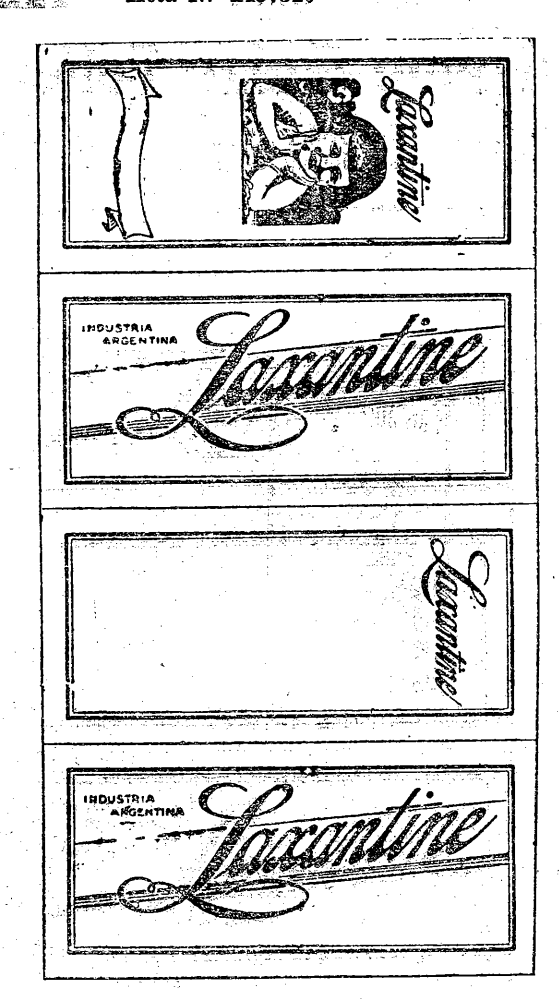
Acta N.° 113.314



Marzo 31 de 1926. — Celina Rosa Keily de Nava. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.441.

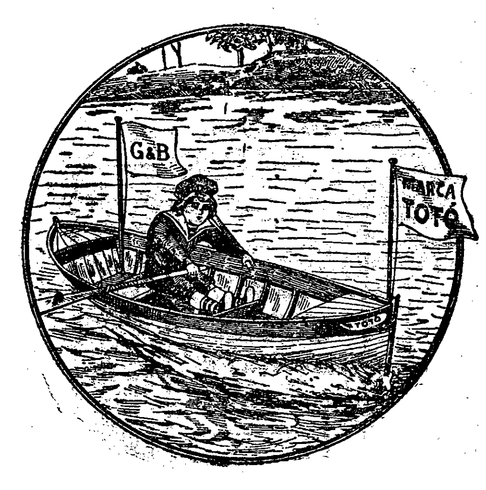
v-17 abril

Acta N.° 113.320



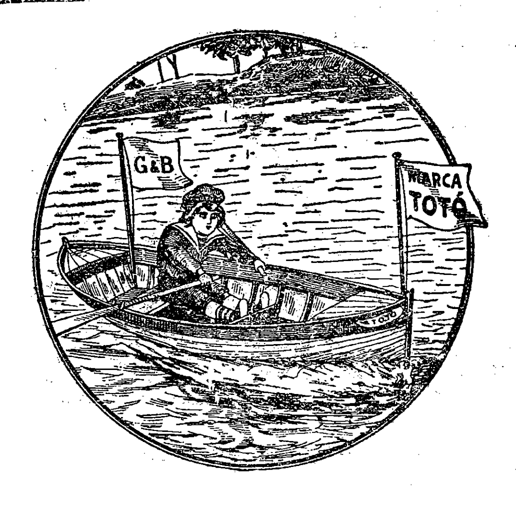
Marzo 31 de 1926. — Carlos Angel Colombo y Antonio Cima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.407.
v-17 abril

Acta N.° 113.322



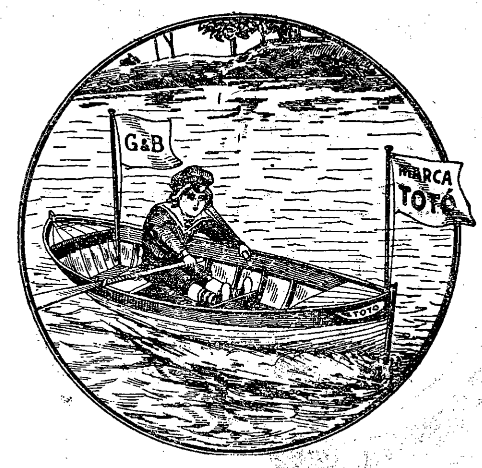
Marzo 31 de 1926. — Demetrio Brusco. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 13.419.
v-17 abril

Acta N.° 113.323



Marzo 31 de 1926. — Demetrio Brusco. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.420.
v-17 abril

Acta N.° 113.324



Marzo 31 de 1926. — Demetrio Brusco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.418.
v-17 abril

Acta N.° 113.319



Marzo 31 de 1926. — Carlos Angel Colombo y Antonio Cima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.408.
v-17 abril

Acta N.° 113.288



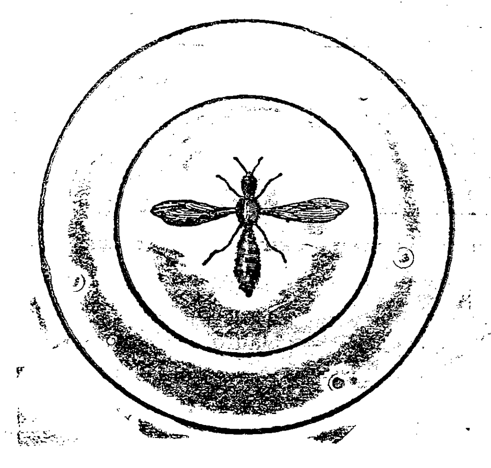
Marzo 30 de 1926. — Ricardo Morás. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, per-fumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.288.
v-17 abril

Acta N.° 113.325



Marzo 31 de 1926. — Antonio Alonso Hijos, de Vigo, España. — Para distinguir toda clase de conservas de pescado, de la clase 22. — Aviso N.° 13.421.
v-17 abril

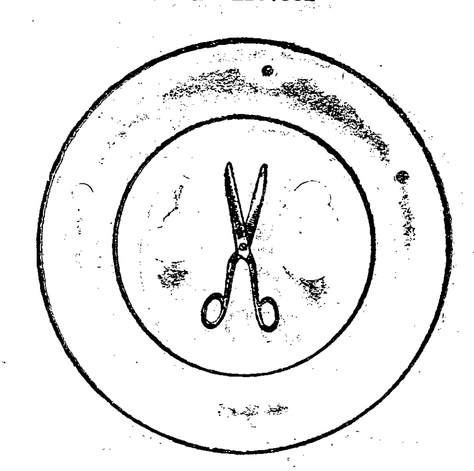
Acta N.° 113.328



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Societá Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales en carretel, madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.403.

v-17 abril

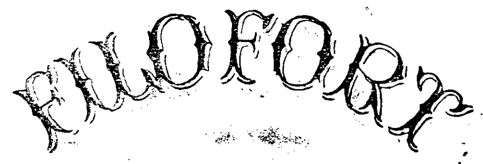
Acta N.° 113.331



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Societá Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales, en carretel madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.401.

v-17 abril

Acta N.° 113.333



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Societá Anónima, de Milán, Italia — Para distinguir hilos en general, de algodón, lino, seda y otras fibras, de la clase 16. — Aviso N.° 13.300.

v-17 abril

Acta N.° 113.335

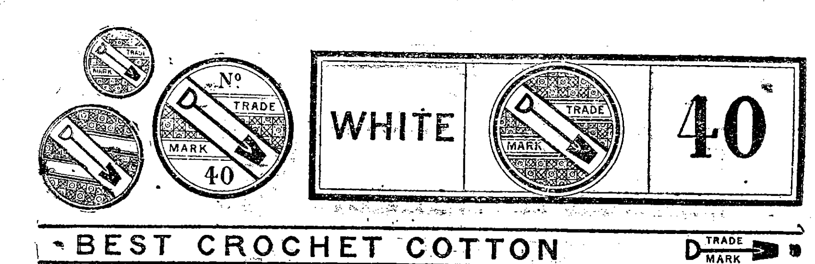


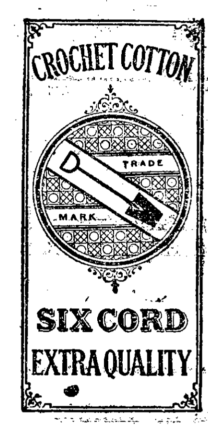


Marzo 31 de 1926. — J. y P. Coats Limited, de Paisley, Escocia. — Para distinguir hilos para coser en general y otros usos, de la clase 16. — Renovación de la N.° 45.230. — Aviso N.° 13.293.

v-17 abril

Acta N.° 113.336

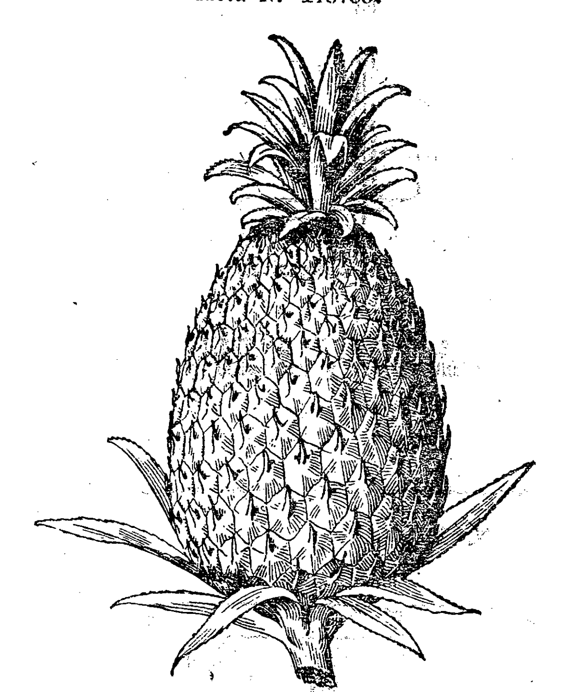




Marzo 31 de 1926. — J. y P. Coats Limited, de Paisley, Escocia. — Para distinguir hilos para crochet y otros usos, de la clase 16. — Renovación de la N.° 45.231. — Aviso N.° 13.292.

v-17 abril

Acta N.° 113.337



LA PIÑA

Marzo 31 de 1926. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 44.907. — Aviso N.° 13.289.

v-17 abril

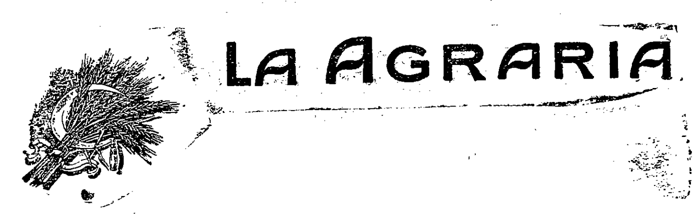
Acta N.° 113.343

"PENSOTTI"

Marzo 31 de 1926. — Pensotti Hnos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13.353.

v-17 abril

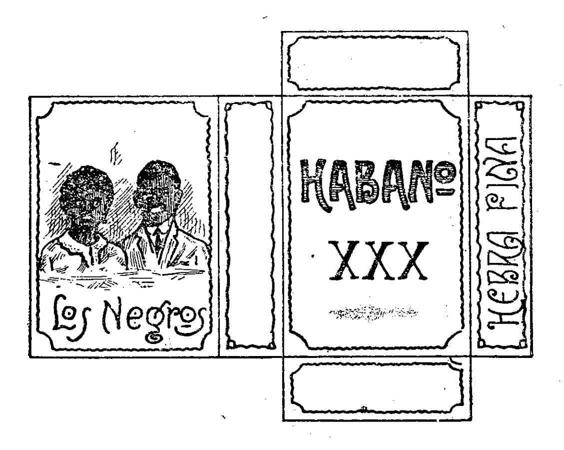
Acta N.° 113.361



Marzo 31 de 1926. — La Agraria, Compañía Argentina de Seguros. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18 — Aviso N.° 13.287.

v-17 abril

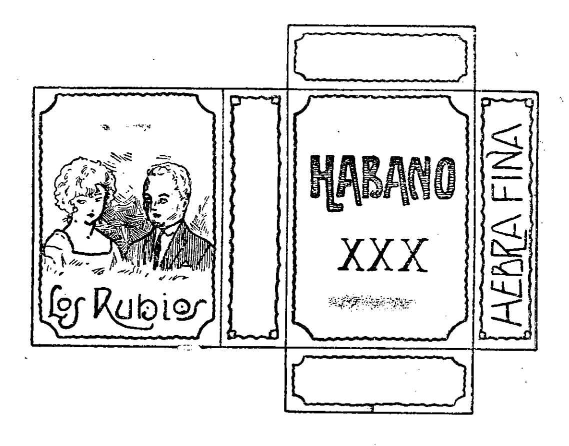
Acta N.° 113.348



Marzo 31 de 1926. — Domingo Bacigalupo y Luis Lanzarote. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 13.406.

v-17 abril

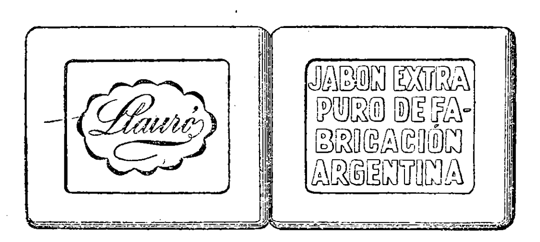
Acta N.° 113.349



Marzo 31 de 1926. — Domingo Bacigalupo y Luis Lanzarote. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 13.216.

v-17 abril

Acta N.° 113.351



Marzo 31 de 1926. — Alejandro Llauró e Hijos. — Para distinguir jabón, de la clase 14. — Aviso N.° 13.413.

v-17 abril

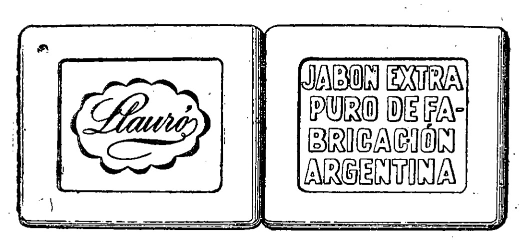
Acta N.° 113.353



Marzo 31 de 1926. — Alejandro Llauró e Hijos. — Para distinguir jabón, de la clase 14. —Aviso N.° 13.411.

v-17 abril

Acta N.° 113.352



Marzo 31 de 1926. — Alejandro Llauró e Hijos. — Para distinguir jabón, de la clase 16. — Aviso N.° 13.412.

v-17 abril

Acta N.° 113.354



Marzo 31 de 1926. — Alejandro Llauró e hijos. — Para distinguir jabón, de la clase 16. — Aviso N.° 13.410.

v-17 abril

Acta N.° 113.355



Marzo 31 de 1926. — Angel Vivanco y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la N.° 44.530. — Aviso N.° 13.428.

v-17 abril

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.